

Tipo de documento: Tesis de grado

Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno

Historia del microtráfico de drogas ilícitas en Argentina 2001-2019: crisis, autonomía, regulación e institucionalización.

Autoría: De All, Santiago

Año de defensa de la tesis: 2023

¿Cómo citar este trabajo?

De All, S. (2023) "Historia del microtráfico de drogas ilícitas en Argentina 2001-2019: crisis, autonomía, regulación e institucionalización.". [Tesis de Grado. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/12193>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Argentina (CC BY-NC-SA 4.0 AR)
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Historia del microtráfico de drogas ilícitas en Argentina 2001-2019:
crisis, autonomía, regulación e institucionalización.**

Alumno/a: Santiago De All

Tutor: Jorge Battaglino

Julio, 2023

RESUMEN:

Esta tesis busca explicar el origen y el estado actual de la institucionalización del narcotráfico doméstico en Argentina, utilizando un marco teórico de coyunturas críticas y trayectorias dependientes. El estudio rastrea el surgimiento de las redes autónomas de microtráfico durante la crisis de 2001 y analiza cómo esta coyuntura crítica catalizó tal autonomización a partir de un aumento en los niveles de corrupción y tamaño del mercado de drogas. En este contexto, emergen nuevas redes de traficantes de drogas que logran establecer pactos estables con políticos y fuerzas policiales, reduciendo la violencia a cambio de un aval estatal para sus actividades criminales. Este marco de cooperación explica la paradójica relación negativa entre las incautaciones de cocaína y la tasa de homicidios que se observa en el período 2002-2019. Esta investigación contribuye a la literatura existente al proporcionar una explicación detallada y basada en la evidencia de la evolución del narcotráfico en Argentina y su interacción con la política y las fuerzas de seguridad del país, apoyándose siempre en la amplia literatura que relaciona corrupción, crimen organizado y violencia. Además, proporciona una perspectiva histórica que busca dar cuenta del efecto que variables, exógenas a la política pública, tienen sobre la dinámica de encumbramiento narco. En este trabajo, presentamos evidencia estadística que respalda la existencia de un efecto interactivo entre la corrupción de bajo nivel y la presencia narco, mostrando que una mayor corrupción puede tener un efecto de moderación y hasta reducción en la tasa de homicidios dolosos, a medida que se institucionaliza el narcotráfico. Nuestros hallazgos tienen implicancias sustanciales para la política pública. Primero, revelan la insuficiencia de la tasa de homicidios como único indicador del crecimiento del crimen organizado. Segundo, cuestionan la efectividad de políticas de seguridad de corto plazo en contextos de corrupción política y policial endémica. Finalmente, enfatizan la necesidad de abordar el narcotráfico desde una perspectiva sociológica, en lugar de meramente criminal. En consecuencia, este trabajo llama a una reevaluación de las estrategias actuales de lucha contra el narcotráfico en Argentina, subrayando la importancia de considerar los factores socioeconómicos y políticos que contribuyen a su institucionalización

INTRODUCCIÓN

Objetivos:

Esta tesis buscará comprender, desde la literatura de coyunturas críticas y legados históricos (Collier & Munck, 2022), cómo surgieron las rutas de microtráfico de drogas ilícitas en Argentina, pretendiendo explicar los mecanismos por los cuáles su institucionalización se refuerza con el tiempo. En Argentina hoy proliferan lo que Garzón Vergara denominó *predatory micro-netwroks*. Estas son redes de bandas narcotraficantes descentralizadas que poseen un arraigo fuerte con el territorio, sosteniendo una estructura social en los barrios que habitan (principalmente mano de obra barata) (Vergara, 2015). Ese será el fenómeno bajo análisis en esta tesis y a lo que nos referimos con el concepto de microtráfico, utilizado inicialmente por Lasa (2015) para diferenciar las rutas de comercialización local de aquellas de macrotráfico, funcionales al negocio de exportación internacional del clorhidrato de cocaína, entre otros estupefacientes.

Teoría:

Al igual que en gran parte de la literatura de *Critical Junctures*, el foco central aquí estará puesto en lo que la literatura llama *legado*, en este caso, la institucionalización del narcotráfico. Es importante analizar el origen y los sucesos previos a este legado dado que, sólo teniendo esas piezas presentes, podemos definir la institucionalización como un legado en los términos que lo definen Collier y Munck (2022). Por otro lado, esta literatura nos importa dado que secciona la historia en partes con funciones claramente delimitadas, una de las cuáles es el legado que tanto nos interesa. En síntesis, esta tesis busca comprender la institucionalización del narcotráfico (el legado), sucedida aproximadamente durante los 18 años comprendidos entre 2002-2019. Para ello debemos ubicar otras partes de la cadena histórica que, de acuerdo con la literatura de legados históricos, son imprescindibles para que el legado tenga la forma y las características que lo definen, algunas de estas son shocks, coyunturas críticas y secuelas.

Se definió este período de 18 años como aquél en el que tuvo lugar el legado dado que se consideró que las tendencias que tuvieron inicio luego de la crisis de 2001-2002, se

mantuvieron con relativa estabilidad hasta, al menos, el año 2019 (considerando que en 2020 tuvo inicio la pandemia del Covid19 y no podemos conocer los efectos que esto pudo haber traído). Creemos que hubo relativa estabilidad dado que las tendencias (que analizaremos en las páginas siguientes) de crecimiento en la oferta de drogas y caída de la tasa de homicidios, entre otras, se mantuvieron relativamente estables y respetaron una tendencia constante.

El uso de la literatura de legados históricos es la contribución más importante de esta tesis dado que, al ser un marco teórico que permite estructurar internamente otros marcos teóricos, posibilita la generación una de imagen unificada del fenómeno. Según Collier y Munck (2022), este tipo de estructuras históricas poseen 5 eslabones: condiciones antecedentes (1), un clivaje o shock (2), la coyuntura crítica (3), sus secuelas (4) y un legado (5). Las *condiciones antecedentes* son definidas cómo diversas características de la economía, la sociedad, la política y el estado que influyen sobre la secuencia histórica. El *clivaje o shock* consiste en un conflicto o una crisis que dá lugar a una coyuntura crítica. La *coyuntura crítica* es un episodio de innovación institucional concentrado que genera un legado. Existe un *aftermath* o *secuela*, previo a ese legado, que consiste en una secuencia reactiva a la innovación de la coyuntura crítica el cuál da forma final al mismo. Finalmente, el *legado* se define cómo un proceso institucional de cambio incremental, auto-reforzado y de larga duración. Gracias a este tipo de estructuras, podremos incorporar contribuciones de Saín, Flom, Tokatlán, Dewey, Steir y Richards, Vergara y otros, a una misma estructura que nos permita interpretar el fenómeno narco local en Argentina.

La contribución no se limita al mero uso de esta literatura para entender este fenómeno sino que además permite concebir a este como un fenómeno con tres características claras: cambio incremental, auto-reforzado (es decir, que el propio fenómeno reotroalimenta las fuerzas de su intensificación) y de larga duración. Esta forma teórica de entender el legado le debería dar características muy claras y particulares a aquél fenómeno que es de nuestro interés: la institucionalización del narcotráfico.

Definiendo la Variable Dependiente:

Cuando hablamos de narcotráfico estamos, en realidad hablando de un tipo particular de crimen organizado tipificado así por la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (General Assembly resolution 55/25, annex I). Hablamos

también del crimen organizado como una variable. Esto se debe a que podemos poseer diferentes niveles de intensidad de una variante de crimen organizado. En el caso particular del narcotráfico, Vergara (2015) menciona algunos tipos de estructuras narco que van desde cárteles con alcance transnacional y complejas estructuras burocráticas hasta bandas locales con alto arraigo territorial. De todos modos, los pioneros en este tipo de categorizaciones fueron Stier y Richards (1987) quienes ofrecieron una categorización por niveles de institucionalización del narcotráfico. Estos autores dirán que el narcotráfico posee 3 niveles crecientes de institucionalización: predatorio, parasitario y simbiótico:

1. Predatorio: En esta etapa el territorio y su control son fundamentales. Ello obedece a varias razones: deben manejar uno o varios bienes ilícitos en un espacio físico seguro; deben afianzar las rutas para el transporte de dichos bienes; deben tener acceso a mercados para realizar sus productos, y deben proveerse de ámbitos de protección personal. El territorio dominado es esencial para defender el negocio ilegal; eliminar competidores; obtener influencia sociopolítica, y garantizar la supervivencia física. En dichos territorios hay diversas formas de violencia que al principio son esporádicas y después se incrementan. Por una parte, está la rivalidad entre grupos criminales, que genera disputas. (Tokatlián, 2014)
2. Parasitario: la influencia política y económica de la criminalidad aumenta notoriamente. Esta fase no sólo muestra la mayor inserción del crimen organizado, sino también tres dinámicas preocupantes: su *legitimación*, *proliferación* y *democratización*. Por legitimación se entiende el creciente nivel de aceptación y reconocimiento de dicha criminalidad por parte de la sociedad. Por ejemplo, en el caso del narcotráfico, sus dineros son aceptados por amplias franjas sociales, sus modos de vida fastuosos no son cuestionados y su visibilidad en ámbitos típicos de las elites no despierta rechazo. Por proliferación se entiende la diversificación de sus inversiones; en particular en emprendimientos legales, tanto en el campo como en las ciudades. Y por democratización se entiende la multiplicación de emporios criminales, desde

grandes carteles hasta cartelitos y desde organizaciones jerárquicas clásicas del estilo mafioso hasta estructuras reticulares más sofisticadas. Todas estas formas combinan violencia, cooptación y corrupción. (Tokatlián, 2014)

3. Simbiótico: En esta fase se manifiesta el afianzamiento de la criminalidad y el sistema político y económico se vuelve tan dependiente del *parásito* -esto es, del crimen organizado- como éste de la estructura establecida. La frontera entre lo lícito y lo ilícito, entre lo legítimo y lo ilegítimo se torna opaca y el Estado de Derecho mismo se diluye. En esta etapa tiende a ocurrir lo que denomino pax mafiosa . Un país no es plenamente capturado por el crimen organizado, pero en muchas regiones y provincias la simbiosis permite la consolidación de una nueva clase social -a nivel local- con aptitud y decisión de establecer un orden en ese espacio ante la desorientación de las elites dirigentes y la fragilidad estatal. No se trata de un modelo de ocupación del Estado central, sino de un tipo de pax en que una clase social maximiza su poder en los claroscuros de la intersección entre el Estado, la sociedad y el mercado. (Tokatlián, 2014)

Es importante aclarar que, aunque el nombre sea engañoso, esta noción de institucionalización no refiere a la clásica idea de North (1993) de institución. La idea de instituciones como reglas de juego estables que dan forma a la interacción humana tiene más en común con la generación de equilibrios, dentro de los esquemas de regulación estatal del crimen, que más adelante analizaremos. La concepción de institucionalización de Steir y Richards (1987) busca en realidad dar cuenta del grado de crecimiento del fenómeno narco en términos de su legitimación social, su crecimiento en términos de mercado económico y su penetración estatal. Y esta será nuestra variable dependiente, el nivel de institucionalización del narcotráfico en Argentina. Ahora, es evidente que medir variables como legitimidad del narcotráfico o el asentamiento de una clase económica basada en el tráfico de drogas es prácticamente imposible. Por eso, en esta tesis vamos a utilizar proxys, especialmente la tasa de incautaciones de cocaína.

Utilizamos incautaciones dado que es una estadística muy utilizada por la UNODC para estimar oferta de drogas en diferentes países. Además, autores como Makangara & Mulima (2021) mostraron que es posible utilizar datos de incautaciones para analizar tendencias en los mercados de drogas. Utilizamos a la cocaína como proxy por dos razones: primero, es, junto a la marihuana, la droga que cuenta con información más completa en estadísticas de incautaciones. Segundo, es una droga penalizada en todos los países de la región y del mundo. Esto permite asumir con más seguridad que la cocaína incautada pertenece a redes de crimen organizado en mayor medida que la marihuana.

Vemos que cada uno de los niveles de institucionalización están dados por otras variables. En gran medida, el nivel de corrupción y violencia que generan o los genera. No existe en la categorización de Stier y Richards (1987) una clara direccionalidad en la causalidad de estas relaciones, simplemente se asumen que cada nivel de institucionalización convive con un nivel dado de corrupción y violencia. Por eso vemos como Tokatlián (2014) habla de violencia esporádica e incremental en una etapa parasitaria y luego una suerte de *pax mafiosa* en una etapa simbiótica. Esto evidencia la caída en violencia y el crecimiento en corrupción. Es decir, para comprender si existe una mayor institucionalización del narcotráfico en Argentina, buscaremos analizar cómo interactúan ambas variables, esperando que, por ejemplo, en momentos de menor violencia, alta corrupción y tasas de incautaciones de cocaína muy elevadas, el nivel de institucionalización pueda ser definido como alto.

Como la relación entre violencia y corrupción en esta categorización por etapas, es ambigua, es decir, no describe un mecanismo de interacción puntual, la definiremos a partir de otra literatura. Es decir, en última instancia, utilizaremos las categorías de Steir y Richards (1987), fuertemente nutridas de la literatura posterior para definir el valor de nuestra variable dependiente.

Las determinaciones sobre las formas de medir esta variable y sus complejidades serán descritas en mayor detalle en las próximas secciones. Es esencial sí reiterar que la variable dependiente clave de esta investigación será la institucionalización del narcotráfico en términos de Steir y Richards (1987). Las variables incautación de cocaína, corrupción y violencia determinarán el nivel de nuestra variable dependiente, oculta a mediciones directas, llamada *institucionalización del narcotráfico*. Para ello, debemos poder entender las relaciones existentes en la literatura entre estas variables.

Relación entre crimen organizado, violencia y corrupción

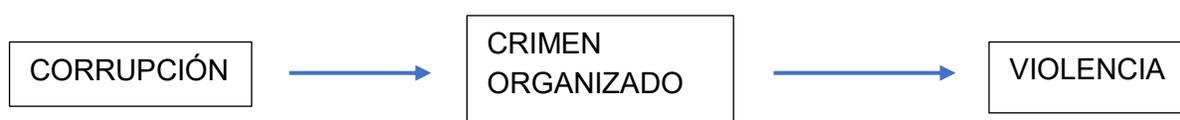
La literatura sobre crimen organizado se focaliza en gran medida en la relación entre este tipo de crimen y dos variables: violencia y corrupción.

La violencia, en esta investigación, consiste en una variable medida por la tasa de homicidios dolosos (cantidad de víctimas por homicidios dolosos cada 100mil habitantes). Esta determinación es muy común en la literatura y tiene que ver con la subestimación de la cantidad de otros delitos violentos. En el caso del homicidio, la subestimación es extremadamente compleja dado que el Estado tiene, al menos en el caso de Argentina, la obligación de denunciar un homicidio al contar con un cadáver. Aunque es cierto que sería eventualmente posible esconder un cadáver o en términos más técnicos, reducir la visibilidad de los homicidios (Duran Martínez, 2015), consideramos a esta práctica acotada en Argentina.

Corrupción será entendida aquí de forma interactiva con el crimen organizado. Snyder y Duran Martínez (2009) se refieren a la generación de sistemas de protección como el producto de la venta, por parte de autoridades estatales, de derechos de *non enforcement* a criminales que paguen por ello y el pleno *enforcement* de la ley a aquellos que no estén dispuestos a pagar el precio. En esta tesis, la corrupción será una variable que determine el grado en el que los funcionarios públicos venden ese derecho de *non-enforcement*. La corrupción puede tener dos tipos, empíricamente corroborados: corrupción de alto nivel (*grand corruption*) y corrupción de bajo nivel (*petty corruption*) (Ruhl, 2011). La corrupción de alto nivel consiste en aquella llevada adelante por funcionarios públicos de altos rangos, generalmente cargos políticos. La corrupción de bajo nivel es aquella realizada por funcionarios públicos de bajo nivel jerárquico, generalmente burócratas y en esta tesis: policías. Al referirnos al fenómeno de la corrupción en general, sin previa aclaración, estaremos hablando de ambos fenómenos actuando de forma simultánea. Esto se debe a que, como argumenta Saín (2017), existe un doble pacto político-policial y policial-criminal que permite que los esquemas de regulación (que analizaremos a continuación) puedan funcionar. Es decir que, en el pacto político-policial se requiere de corrupción de alto nivel, por ejemplo, ministros que consoliden un esquema de recaudación ilegal gestado por las cúpulas

policiales. Y se requiere de corrupción de bajo nivel, por ejemplo, policías jefes de cuadra que cobren las coimas referidas a esa jurisdicción.

La relación entre estas variables se estudia con especial foco dado que se asume comúnmente que la violencia es el producto más importante y obviamente grave del fenómeno y que la corrupción es la causa. Esta cadena causal es expresada implícitamente en múltiples formatos de comunicación de la opinión pública. Títulos como *Nexos con el narcotráfico y pagos de coimas por licencias para pilotos* (Infobae, 2022) y *Banda Los Monos: La banda de Rosario con empleados políticos, judiciales, penitenciarios y policiales* (Palermo Online Noticias, 2023) reflejan el lazo popularmente asumido entre corrupción y crimen organizado. Por otro lado, títulos como *La violencia narco en Rosario está fuera de control y expone la peor cara del Estado impotente* (Infobae, 2023) o *Narcotráfico y violencia: nueva marcha en Rosario* (CNN, 2023) reflejan la vinculación entre narcotráfico y violencia. Esta cadena causal, comúnmente declamada, se expresaría de la siguiente forma:



La literatura de crimen organizado analizó durante mucho tiempo a estas tres variables de forma separada, la comprensión de sus interacciones es sólo fruto de análisis contemporáneos. Por ello, primero es importante contextualizar algunos de los avances más importantes en lo que respecta los vínculos entre corrupción y crimen organizado y luego crimen organizado y violencia.

El texto seminal de Buscaglia y Jan Van Dijk (2003) evidencia cómo el crecimiento de la corrupción es un gran incentivo al aumento de la actividad del crimen organizado. Es decir, evidencia “la muy fuerte asociación entre el índice de niveles de crimen organizado y el índice para corrupción del sector público” (Buscaglia y Jan Van Dijk, 2003, pág. 22). La direccionalidad de la causalidad para los autores funciona como fue indicado en un inicio: la corrupción genera oportunidades para la proliferación del crimen organizado. En los mismos años Kugler et.al. (2003) publicaron un modelo microeconómico que complejizaba la direccionalidad de esta causalidad. En su análisis, los autores evidencian cómo lo que se llama un crackdown legal o un fuerte aumento en las penas criminales podría repercutir en un aumento de la actividad criminal gracias a la posibilidad de corromper funcionarios

públicos como jueces y policías. Más allá de las definiciones que el modelo producía en materia de política pública, presentaba una causalidad inversa: el crimen organizado puede aumentar o reducir la corrupción, estos no son fenómenos independientes. El gran problema de ambos análisis es que no incluyen otra dimensión en el modelo: la violencia. Antes de acercarnos a modelos que comprenden el fenómeno unificado, exploremos lo escrito sobre la relación entre crimen organizado y violencia.

Paul Goldstein (1985) conceptualizó los tipos de violencia que podía generar el crimen organizado en tres: psicofarmacológico, compulsivo económico y sistémico. Este último tipo de violencia es el de interés por parte de esta tesis dado que consiste en las consecuencias sistémicas del negocio. Este supone que diferentes configuraciones del mercado de drogas pueden generar violencia a partir de: disputas territoriales, asaltos u homicidios a partir la aplicación de códigos normativos o la aplicación de venganzas o, más adecuadamente, vendettas. En los términos que definió la relación, Goldstein abrió un abanico de posibilidades para las formas que el crimen organizado podía generar violencia, se abandonó la simplicidad implícita en la idea de que naturalmente existía violencia en el mercado de drogas ilícitas. Andreas & Wallman (2009) construyeron sobre este debate discutiendo la alta complejidad existente en la relación entre violencia y crimen organizado, uno de sus aportes esenciales fue poner el foco en lo que ellos llamaron *non-events*. Esto quiere decir que, el hecho de que no existiera violencia no quiere decir que el evento carece de relevancia para entender el fenómeno narco. Reuter (2009) aporta a este campo una tipología de mercados definida por cómo la distancia que existe entre el vendedor y el comprador determina los diferentes resultados de violencia. La hipótesis general consistía en decir que la frecuencia y el tipo de violencia necesariamente variará según el tipo de mercado de drogas.

Finalmente, Friman (2009) logra ampliar este marco teórico agregando una vinculación más, presente también en lo escrito por Garzón Vergara (2015): la violencia generada por el crimen organizado es consecuencia tanto del mercado como del estado. Friman (2009) produce una tipología en la cual diferencia dos tipos de violencia: aquella producida por el mercado de drogas y aquella producida por la relación entre narcotraficantes y la política. Sobre la primera, el autor argumenta que esta se debe a disputas por la cuota de mercado. Sobre la segunda, el autor ofrece dos variantes de violencia: violencia producto de

narcotraficantes políticamente motivados o aquella producida por los efectos del *enforcement* de las fuerzas de seguridad. En estos dos últimos casos, la violencia es producto del accionar estatal y se desarrolla contra las fuerzas del estado. Al traer al estado a la mesa, se abrió una puerta teórica: comprender las posibles relaciones que el estado puede sostener con el crimen organizado, relaciones que teóricamente debían suceder en las zonas marrones de O'Donnell (1993).

Hoy podemos argumentar, gracias a la evidencia reciente, que estas zonas marrones no eran ni son tan marrones. De hecho, serían más bien plenamente coloridas. No es que exista un disminuido ejercicio del poder estatal y del monopolio legítimo de la fuerza, sino que el tipo de aplicación de la fuerza varía según la zona. Es decir, puede haber funcionarios estatales corruptos que ejercen el derecho de pleno *enforcement* o también vendan la posibilidad de *non-enforcement*. Al entender esta dinámica, fue esencial obtener una comprensión unificada del modelo que relaciona corrupción, crimen organizado y violencia.

Una de las posibilidades teóricas más importantes de comprender este fenómeno unificado surgió de Richard Snyder (2006). En ese momento, el autor publicó un artículo que buscaba comprender la relación entre el desorden y riqueza saqueable (diamantes, drogas, minería, etc.). El autor logró probar, mediante análisis empírico comparado, cómo el nivel de orden político varía según el tipo de instituciones de extracción que el estado genera, siendo la de tipo mixto (público y privado) la más estable y duradera. En otras palabras, estados que logran acordar y compartir la extracción y posterior distribución de ingresos con actores privados, podrían evadir la inestabilidad o desorden político producto del empoderamiento de estos actores privados. En el caso de la droga (mencionado por el autor para Myanmar y Colombia), un estado que no decida gestionar el negocio juntamente con los narcotraficantes generaría un equilibrio inestable y propenso a la guerra civil.

Con más foco en el mercado de drogas ilícitas, Snyder & Duran Martinez (2009) impulsan la idea de que la falta de regulación del narcotráfico por parte del estado mediante *protection rackets* o sistemas de protección, generara violencia. Es decir, la ilegalidad no genera violencia por sí sola sino que la variación de esta depende del tipo de *protection racket* que el estado produzca. Mientras mayor sea la expectativa de estabilidad de este esquema de protección y regulación, menor será la violencia. A medida que la sombra del futuro se acorta, mayor es la violencia. Bailey et. al. (2009) generaron una forma de conceptualizar esta

extraña relación entre estado y crimen organizado de forma diferente. La violencia es un subproducto del tipo de estrategia que adopten tanto el crimen organizado como el estado. Del mismo modo que la literatura mencionada previamente, estos autores hablan de un equilibrio en tanto los actores del narcotráfico consideren que el costo esperado de llevar adelante una estrategia de confrontación es mayor al beneficio. En muchos casos, esta ecuación se revierte: cuando los estados deciden adoptar una estrategia de eliminación o lo que la literatura también llama *crackdowns*. Al elegir una estrategia de confrontación, la violencia aumenta significativamente y los narcotraficantes buscan alcanzar un nuevo equilibrio que les sea más favorable. En ambos análisis podemos ver cómo existe una noción de equilibrio no violento que sólo se ve alterado cuando la coordinación entre actores (policía y narco criminales) se desarma o se ve alterada.

Duran Martínez (2015) produce un modelo nuevo: la cohesión de las fuerzas de seguridad determinan el grado de visibilidad del crimen y la estructura del mercado determina la frecuencia de la violencia. En este modelo, la autora busca unificar nuevamente estado y mercado como variables explicativas de la violencia narco. La cohesión de las fuerzas de seguridad refiere a la cantidad de agencias de seguridad y la unicidad jerárquica que exista en la fuerza (que tan fácil se acepta un comando proveniente de una jefatura). Esta idea se complementa con aquella de Snyder (2006) dado que sólo una fuerza altamente cohesionada puede extender la sombra del futuro, evitando rupturas del equilibrio. Desarmando el supuesto del estado como actor único de Bailey (2009), la autora podría argumentar que diferentes agencias de seguridad podrían estar aplicando estrategias diferentes a la vez y ergo deteriorando cualquier posibilidad de equilibrio no violento. La diferenciación que Duran-Martínez realiza en torno al efecto sobre la visibilidad o frecuencia del crimen es en algún grado menor dado que solo podría aplicar a escenarios donde disminuir la visibilidad de la violencia (por ejemplo deshaciendo cadáveres en ácido) pueda ser una práctica habitual. Este no es claramente el caso de Argentina. Además, la autora retoma un argumento esbozado en su artículo de 2009 que buscaba mostrar cómo diferentes esquemas de protección derivaban en diferentes tipos de mercado de drogas. En este último artículo, la conclusión es clara: a mayor cohesión de las fuerzas de seguridad, el mercado tiende a ser monopolístico y por ello, menos violento. El equilibrio más estable es también este, dado que en el equilibrio “un protector y un protegido”, existente en un mercado monopolístico, no hay posibilidades de

disminuir el costo de la protección al incorporar más fuerzas de seguridad (que puedan vender sus servicios a menor precio) (Snyder & Durán-Martínez, 2009, pág. 258).

Luego de repasar la bibliografía existente sobre cada una de estas variables y sus interconexiones, estamos en posición de estimar un nuevo modelo causal. Para llevarlo a cabo, tenemos que tomar una serie de conceptos en cuenta: la violencia es producto de desequilibrios en la relación entre el estado y el narcotráfico. En esta idea se deja implícito un modelo de economía política y no de mercado puro en la determinación de la violencia. Con esto queremos decir que, a partir de la literatura dada, esta tesis asumirá a la violencia como producto del tipo de acuerdo o *interccio* (término usado por la literatura italiana para describir los acuerdos entre el estado y las mafias) (Auyero, 2021, pág. 46-50). Se descarta como factor exógeno al mercado como generador de violencia dado que, como evidencia Flom (2018), la violencia que puede suceder en un territorio disputada por un narcotráfico en estado de *predotry micro-networks* (Vergara, 2015) es siempre producto del mecanismo regulatorio que el estado utilice. Al mantener fija la oferta de protectores, como en el caso de la provincia de Buenos Aires en el argumento de Flom (2018), la cantidad de protegidos que demandan la corrupción será igual a la que los protectores deseen. En el caso de Rosario, cuándo la oferta de protectores aumenta, por la falta de cohesión de las fuerzas de seguridad, producto de la falta coordinación política, el mercado se vuelve más competitivo y la violencia aumenta. No existen todavía cárteles con el poder suficiente como para disputar guerras por fuera de la órbita o el radar estatal.

En conclusión, en un equilibrio existe un acuerdo de regulación que mantiene las tasas de homicidios bajas. Al romperse, la violencia crece. Las formas de esta relación están dadas por la cohesión de las fuerzas de seguridad (aumentan o disminuyen la estabilidad de la relación), la estrategia global que tome la fuerza de seguridad sobre la manera de enfrentar el problema narco y el impacto del tipo de mercado de drogas (monopólico, oligopólico o fragmentado) sobre estas formas de relación, aunque, como marcó Durán-Martínez (2015) y explicamos anteriormente, el tipo de fuerza de seguridad y el tipo de mercado covarían (al menos en Argentina).

Vinculación entre marco teórico y literatura existente

En esta tesis, como fue explicado con anterioridad, llamaremos corrupción a ese tipo de regulación. La existencia de altos niveles de corrupción y altos niveles de actividad narco generarán menores niveles de violencia que los que se esperaría en ausencia de esa corrupción. Esta es una de las ideas centrales que surge de la literatura referida. Esta idea se extiende también a otras consecuencias negativas del narcotráfico, como el crecimiento económico. A partir de la comúnmente asumida idea de que el crecimiento económico se ve perjudicado al coexistir con el crimen organizado, Neanidis et. al. (2017) muestran cómo la existencia de la corrupción disminuye el efecto nocivo del crimen organizado sobre el crecimiento. Un efecto similar es evidenciado por Flom (2018) entre corrupción, crimen organizado y violencia: la coexistencia de (lo que aquí llamamos) corrupción con crimen organizado permite que las tasas de homicidios sean significativamente más bajas en la Provincia de Buenos Aires en comparación a Rosario. El problema, como nos recuerdan Andreas & Wallman (2009) son los *non-events*, la falta de homicidios no quiere decir que el problema sea menor sino que todo lo opuesto, es aún peor. El ex intendente de San Miguel, Joaquín de la Torre, se refirió a esta diferencia en una entrevista televisiva: “el mercado de drogas es mucho más grande en la provincia que en Rosario” argumentó (La Nación, 2023). Lo mismo argumentó la exministra de seguridad Sabina Frederic a través de un portal de noticias: “el mercado de drogas en Buenos Aires es mucho más grande pero su tasa de homicidios baja porque alguien regula, y eso en Santa Fe ya no ocurre” (Rosario3, 2023).

La teoría de coyunturas críticas y legados históricos permite dar una perspectiva histórica pero que a la vez pueda agrupar gran parte de los modelos teóricos estructurados aquí descriptos. Como explica Tagliacozzo (2009), la perspectiva histórica es clave en este tópico. La diferencia es que al dar un análisis histórico como en este caso, nuestra variable dependiente cambia. No es la violencia como lo fue en la literatura citada anteriormente sino que pasa a ser ese esquivo concepto producido por Steir y Richards (1987) de *institucionalización del narcotráfico*, qué cómo explicamos previamente, es más una métrica del avance del fenómeno que de su estabilización (aunque ambas puedan darse de forma simultánea).

Además, la estructura del legado histórico, como proceso creciente en retroalimentación, coincide con la imagen teórica ofrecida por la literatura en narcotráfico. Parece existir una simbiosis entre corrupción y crimen organizado dado que la existencia de

ambas evita una parte importante de las consecuencias negativas de la segunda. Es una trampa decisional difícil de escapar dado que no hay incentivos tanto para los narcotraficantes como para los políticos para salir. Los políticos prefieren ejercer la corrupción y gracias a ello, los criminales prefieren evitar la violencia. El legado, en estos términos, refleja exitosamente esa idea: un camino difícil de escapar y determinado históricamente por un momento coyuntural.

Esquema teórico Critical Junctures y sus respectivas hipótesis:

Primero estructuraré los eventos históricos de acuerdo al esquema y luego extraeré las hipótesis que permitirán, mediante la investigación de caso cualitativa y análisis cuantitativo econométrico, determinar hasta qué punto esa estructura histórica se asemeja a lo acontecido en la realidad y hasta dónde genera aportes relevantes para la comprensión del fenómeno.

Cabe aclarar algo antes de comenzar esta explicación. Collier y Munck (2022), al estructurar el marco teórico de *coyunturas críticas y legados históricos*, reiteran en múltiples ocasiones que lo central del análisis, tal como lo explicita el título, es la coyuntura crítica y su legado. El resto de las partes del esquema que desarrollaremos a continuación y que poseen hipótesis propias, son anexos útiles para asegurar y evidenciar el tipo de relación causal que se asevera, existe, ante la presencia de una coyuntura crítica y un legado. Es decir, esta tesis tiene como preocupación central, explorar y contrastar con evidencia, con mucho mayor esfuerzo, las hipótesis que devienen de esas dos etapas. Dicho esto, exploremos la estructura de etapas históricas aquí propuesta:

- **Condiciones antecedentes:**
 - Crecimiento del desempleo y corrupción durante la década de los años 90s.
 - Cambio en el patrón de consumo de drogas ilícitas de EEUU y el consecuente crecimiento del mercado de exportación a Europa.
- **Shock:** La crisis del año 2001 generó un salto radical de la pobreza, el desempleo, una caída sustancial del salario real, un aumento de la inseguridad y una pérdida de confianza en el gobierno.

- **Coyuntura Crítica:** Agentes locales de bandas internacionales (pertenecientes a rutas de macrotráfico) deciden volverse autónomos los cárteles foráneos y dan inicio a una ruta de microtráfico a base de bandas familiares locales.
- **Secuelas:** Surgen instituciones de extracción mixta o pactos de regulación.
- **Legado:** Institucionalización de bandas narco que se retroalimenta a partir de grados crecientes de corrupción y grados crecientes de extracción (actividad narco) en estado de equilibrio.

Esta forma de describir lo sucedido en cada etapa tiene implícitas una serie de hipótesis que necesariamente deben ser explicitadas para luego poder ser investigadas en profundidad.

- La década de los 90s presenció un relevante deterioro de las condiciones del estado y la sociedad en términos de corrupción y desocupación. Esto produjo el nacimiento de un estado lo suficientemente corrupto como para que pudiera surgir una institución de extracción mixta (Snyder, 2006). Produjo también una sociedad lo suficientemente vulnerable gracias a la cuál, la crisis de 2001 pudo resultar en un cambio de paradigma en torno a los movimientos de desocupados (Torre, 2019).

Hipótesis 1: En la década de los 90s se generaron niveles de corrupción política que no podrían ser revertidos en años posteriores.

Hipótesis 2: En la década de los 90s se produjeron niveles de desocupación nunca antes vistos que tendrían luego un efecto sobre el crecimiento de la narco criminalidad.

- El cambio en la dinámica de consumo de drogas en EEUU y el crecimiento de la ruta de exportación de drogas a Europa durante los 90s dio origen a una creciente ruta de macrotráfico de drogas que atravesaba el cono sur y requirió de múltiples gestores intermediarios locales (ubicados en Argentina) para funcionar.

Hipótesis 3: Luego de iniciar una política dura contra la droga en Colombia, creció de forma importante la ruta de macrotráfico de drogas que atravesaba Argentina.

- El shock de la crisis del 2001 tuvo una serie de consecuencias sociales y económicas que incentivaron una autonomización de actores intermediarios en el macrotráfico.

Hipótesis 4: La crisis de 2001 produjo que los intermediarios locales de rutas de macrotráfico decidieran formar las primeras bandas de microtráfico doméstico en un proceso que denominamos autonomización.

- Para desmovilizar desocupados y reducir la violencia, ciertos políticos optaron por una institución de extracción mixta, que del mismo modo que Snyder (2006) lo describe en Myanmar, permitía reducir la violencia y estabilizar una situación que era crítica.

Hipótesis 5: Múltiples actores políticos decidieron aceptar pactos de regulación criminal para reducir la violencia.

- Los miembros de las fuerzas de seguridad, en un contexto caída de los salarios reales, consideraron aceptable su participación en estas redes de regulación.

Hipótesis 6: las fuerzas de seguridad generaron pactos de regulación con bandas de microtráfico para suplir la caída de sus ingresos luego de la crisis.

- Estos pactos de regulación, replicados en múltiples sitios del país, mantuvieron un equilibrio de largo plazo, a veces subvertido pero rápidamente restablecido donde el aumento del negocio narco generaba incentivos para aumentar el grado de corrupción para evitar la violencia. El aumento de esta corrupción reducía a la vez el costo de incurrir en acciones criminales lo cual aumentaba el acceso al negocio y ergo producía un ciclo de retroalimentación. En el largo plazo, el negocio crece y gracias a ello, su institucionalización, en términos de Steir y Richards (1987) aumenta.

Hipótesis 7: A medida que se expandió la oferta de drogas y la institucionalización narco, la violencia cayó gracias a pactos corruptos entre criminales, policías y políticos.

Las hipótesis 4-7 son aquellas que en realidad refieren directamente al nacimiento de la coyuntura crítica, la gestación de la forma del legado y su posterior dinámica de equilibrio retroalimentado. Es decir, esas serán las hipótesis que tendrán mayor foco.

La hipótesis 4 describe una serie de mecanismos por los cuáles se consideró que surgió la coyuntura crítica o la innovación. Esta pieza central de la tesis, la fuente de discontinuidad histórica, lo suficientemente sistémica y disruptiva como para generar un legado duradero, es análoga a la innovación sucedida en otros casos. La idea detrás de la noción de *autonomización* surgió centralmente de dos artículos. En un artículo publicado en

1997, Thelma Mejía exploró la relación del narcotráfico con Honduras. Una de las hipótesis centrales de la autora era la siguiente:

Todos los países que se convierten en sitios de depósito, más temprano que tarde, ven surgir de minicarteles regionales o de grupos locales distribuidores de droga, que entran en competencia entre sí, por el control de territorios o por el acceso a fuentes distribuidoras de la droga en grandes cantidades o al por mayor. (Mejía, 1997, pág. 7)

La autonomización surgía como resultado del pago en especie, producto de las rutas de macrotráfico. El otro artículo que proveyó sustento bibliográfico a esta hipótesis, fue aquél publicado por Gootenberg (2011) que analizaba la historia del tráfico de cocaína en el continente americano. Allí, el autor argumenta que la historia de nacimiento de los cárteles mexicanos estaba vinculada a intermediarios que, gracias al pago en especie, comenzaron a armar sus propios círculos de tráfico doméstico (*ibidem*, pág. 169). La diferencia si se quiere es que, al disputarse el mercado de EEUU, no surgirían simples minicarteles como en el caso de Honduras sino complejas organizaciones que en el largo plazo buscarían hacerse de todo el negocio de exportación hacia el norte.

Resulta importante destacar también que las hipótesis 5-6 se refieren a la etapa definida como *secuelas* o *aftermath*. Esta etapa es explicada por Collier y Munck (2022) como aquella que otorga la forma final que el legado tendrá durante el largo plazo en el que se extiende. En este caso, una de las hipótesis se refiere a lo que llamaríamos *corrupción de alto nivel* (hipótesis 5) y *corrupción de bajo nivel* (hipótesis 6). Es importante plantear ambas por la siguiente razón: aunque es claro por la literatura ya descripta que las instituciones de extracción o esquemas regulatorios requieren de ambos tipos de corrupción, es importante detectar si este fue un movimiento *top-down* o *bottom-up*. ¿Fueron los altos mandos políticos o los bajos mandos policiales quienes primero cedieron a la posibilidad de regular el negocio de la droga? Estas son preguntas que necesariamente devienen de la evidencia generada al investigar estas hipótesis. Lo importante será recalcar que ambas hipótesis indagan sobre el rol de la corrupción en su estructuración del legado y corresponden a la misma etapa

histórica, la secuela. Si ambas o una sola terminan pudiendo evitar la falsación, determinarán la forma en la que esta secuela da origen al legado posterior.

Finalmente, la hipótesis 7 es un derivado directo de la literatura referida anteriormente entre violencia, corrupción y crimen organizado. La idea de equilibrios y disrupciones violentas, tras la ruptura del status quo, parece ser ubicua en la literatura. Además, la noción de que el pacto entre actores estatales y privados (narcotraficantes) genera una institución duradera, también es sumamente presente tanto en Flom (2018) como en Snyder & Duran Martinez (2009), Richard Snyder (2006), Duran Martinez (2015) y Bailey et. al. (2009).

Medición de Variables:

Para probar las hipótesis 1 y 2, de acuerdo con la metodología de *Critical Junctures*, deberíamos mostrar que las variables destacadas variaron en la forma indicada y a la vez, tienen algún impacto sobre la cadena histórica que luego se desenvuelve. Para hacer eso, analizaremos métricas de corrupción y nivel de vida para analizar hasta qué punto los cambios en estas variables durante los años 90s pudieron generar las condiciones para que, acompañado de un shock como la crisis del año 2001, surgiera la coyuntura crítica y su secuela (que requerían un alto nivel de corrupción política y/o policial).

Para probar la hipótesis 3, estudiaré hasta qué punto la ruta de macrotráfico de drogas en Argentina creció a partir del este cambio de patrón de consumo en los años 90s en EE. UU. Para ello deberé recurrir a métricas de incautaciones de drogas en destinos usuales de las drogas exportadas desde Argentina y evidencia casuística.

Para probar la hipótesis 4, deberé recurrir a evidencia casuística que muestre cómo la crisis del año 2001 fue la coyuntura que permitió la autonomización de los intermediarios locales y ergo, el nacimiento de bandas familiares domésticas. Para esto, analizaré la existencia de este mecanismo de *autonomización* en otros casos de la región. También, utilizaré el caso del nacimiento de la banda *Los Monos* en Rosario (del cuál se ha escrito ampliamente) y métricas macroeconómicas para evidenciar la existencia de condiciones propicias para tal autonomización. También utilizaré la poca evidencia casuística disponible que apunte directamente a la existencia de este mecanismo en Argentina.

Para probar la hipótesis 5, deberé analizar la evidencia que muestre que hubo actores políticos que deliberadamente decidieron permitir el accionar narco local en Argentina. Esto

es obviamente muy difícil de lograr dado que, si pudiéramos contar con amplia evidencia, los actores políticos en cuestión deberían estar presos y este no es el caso de la mayoría. Por ello, utilizaré evidencia comparada para descubrir la presencia de este mecanismo en otros casos de la región y mostrar los incentivos existentes en el caso de Argentina, luego de la crisis de 2001.

Para probar la hipótesis 6, podré utilizar evidencia casuística, principalmente proveída por las investigaciones de Saín (2013; 2017), para mostrar el funcionamiento de los esquemas de corrupción. Luego, utilizando estadísticas de salarios y reportes periodísticos y evidencia comparada, argumentaré que efectivamente la caída de ingresos fue el mecanismo que justificó el comienzo de pactos de regulación policial del crimen en Argentina.

Para probar la hipótesis 7 primero llevaré adelante una regresión múltiple con datos de panel. Se utilizarán datos de panel dado que las estadísticas disponibles en Argentina permitirían una muestra muy reducida frente a la que cualquier conclusión inferida podría carecer de respaldo estadístico. Por ello, para reforzar la muestra, se utilizaron datos de diferentes países de la región durante múltiples años. Para poder analizar los efectos del *legado*, se buscaron efectos interactivos que podrían evidenciar la retroalimentación a la que nos referimos en la teoría. Las tres variables claves serán:

- Oferta de drogas (tamaño del mercado)
- Violencia
- Corrupción

Para el nivel de oferta de drogas, usaremos los kg de cocaína incautada por año como proxy. La tasa de víctimas de homicidios dolosos (cantidad de homicidios cada 100.000 habitantes) será el proxy de la violencia en un año dado. El CPI (corruption perceptions index) y el Índice de corrupción del Latinobarómetro serán las estimaciones del nivel de intensidad al que se venden los derechos de *non-enforcement*. Usamos el CPI a partir de recomendaciones ofrecidas por Ruhl (2011) que considera al World Bank Control of Corruption Indicator peor que el CPI en su validez para medir la alta corrupción. Utilizamos también el indicador de corrupción proveído por el Latinobarómetro para medir la baja corrupción. Aunque Ruhl (2011) considerara al indicador de victimización de LAPOP superior, utilizamos el Latinobarómetro dado que cuenta con información para todos los países seleccionados desde 2001 mientras que LAPOP comenzó a medir de forma más

espaciada y 5 años más tarde. En este caso la decisión ha sido sacrificar validez del indicador por mayor disponibilidad de información.

En las regresiones, la variable dependiente será la tasa de homicidios mientras que la corrupción y la oferta de drogas serán variables independientes. Esto se debe a la direccionalidad de la causalidad. Como vimos en el repaso bibliográfico de las últimas páginas, la violencia es producto de la dinámica interactiva que asumen corrupción y crimen organizado. Como mencionamos en la sección “definiendo la variable dependiente”, cada nivel de institucionalización de Steir & Richards (1987), el nivel de violencia y el nivel de oferta de drogas y el nivel de corrupción definen el nivel de institucionalización. Para que podamos observar una suerte de paz mafiosa como la mencionada en la etapa simbiótica, deberíamos ver muy altas tasas de incautaciones de cocaína, bajos niveles de violencia y altos niveles de corrupción. Además, deberíamos haber comprobado antes que existe una vinculación, al menos estadística, entre estas variables y que responde a la direccionalidad causal a la que apunta la teoría. Pensaremos entonces a los tres niveles de institucionalización narco dados por Steir y Richards (1987) como un continuum dónde esperaremos ver que, a medida que la institucionalización del narcotráfico crece, la cantidad de cocaína incautada y la corrupción aumentan mientras que la tasa de homicidios dolosos disminuye.

Como resulta imposible medir directamente los tres niveles de institucionalización definidos por Steir y Richards (1987) esta tesis cerrará con descripciones cualitativas de cómo la legitimidad o el poder de las bandas cambió a lo largo de los años. Esto funcionará para poder sumar al análisis estadístico una multidimensionalidad mayor, como la que los autores incluyen en su conceptualización de institucionalización. Para esto, buscaré utilizar registros públicos, en su mayoría periódicos. La noción de que la violencia cae mientras que el crimen organizado y la corrupción aumenta, supone que existe un cada vez más estable equilibrio o institución de extracción (Snyder, 2006) que permite la institucionalización en términos de Steir y Richards (1987). Al haber causalidad bidireccional (corrupción y crimen organizado se afectan mutuamente como mostramos anteriormente) funciona el efecto de retroalimentación que describe un legado dentro del esquema de Collier y Munck (2022).

CAPÍTULO 1: DINÁMICAS DE VIOLENCIA, CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO EN ARGENTINA ENTRE 1990-2021:

En este primer capítulo buscaré proveer un vistazo a la variación y tendencias de los indicadores de las variables más importantes para esta tesis durante los últimos 30 años. Este capítulo ofrecerá información contextual que luego permitirá ingresar en la particularidad histórica de cada etapa.

La imagen de la Argentina actual no es la imagen de la Argentina hace 30 años. Argentina es un país con más pobreza, estanco crecimiento económico medido a partir del PIB per cápita (Banco Mundial, 2022) y con una mayor cantidad de bandas narcotraficantes que hace 30 años. Podemos medir la presencia del narcotráfico de diferentes formas. Podríamos demostrar que la presencia es mayor simplemente contando la cantidad de bandas en funcionamiento de las cuáles tenemos conocimiento público. Esto nos daría una noción defectuosa para ser utilizada de forma estrictamente cuantitativa. Es decir, si hace 30 años no existían muchas bandas mientras que hoy existen múltiples y en una mayor variedad de territorios, podemos decir que el narcotráfico se expandió, pero no podemos saber cuándo y dónde.

Otra forma de cuantificar esta presencia sería mediante estadísticas de incautaciones de estupefacientes. En particular, en esta tesis nos enfocaremos en pasta base y mayormente en su derivado, el clorhidrato de cocaína. Este enfoque es táctico dado que, al querer conocer la historia del narcotráfico local como sistema, no nos interesa el origen del tráfico de drogas puntuales. La cocaína resulta representativa de los movimientos del negocio, al menos en Argentina, considerando que tanto nuestro rol en el esquema de macrotráfico consiste en ser un país de tránsito hacia Europa (Vergara, 2015) cómo a la vez, el microtráfico se nutre principalmente del negocio de importación y desarrollo local de la pasta base (Lasa, 2015). Las incautaciones de cocaína y pasta base son aquellas más relevantes en volumen y valor monetario y a la vez son las más distribuidas en el territorio nacional (Reporte Federal, 2009). Ergo, podríamos asumir que las incautaciones de cocaína reflejarían el crecimiento de estas organizaciones de narcotráfico en Argentina. Obviamente, como indicador tiene muchos problemas, destacados ya por múltiples autores. Pero en la escala de largo plazo nos es útil

para vislumbrar el crecimiento de las operaciones narco en este territorio austral, al menos para medir el límite inferior de su crecimiento.

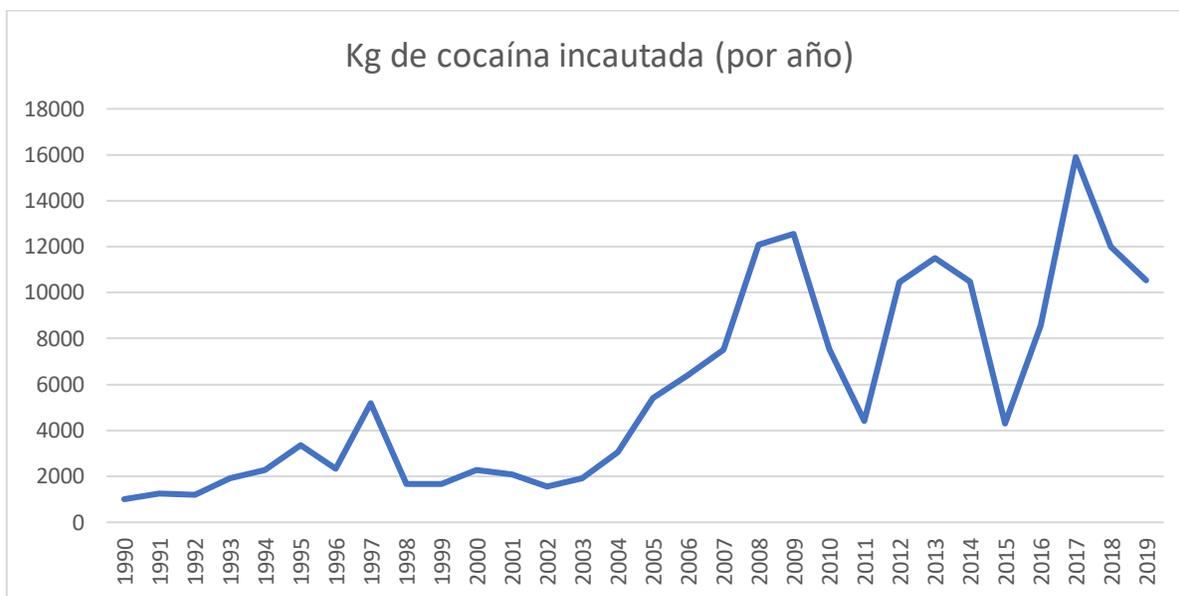


Gráfico 1 – Elaboración propia con datos de: Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico. (2012) ; UNODC (n.d.) ; Ministerio de Seguridad de la Nación (2016a) & Ministerio de Seguridad de la Nación (2016b)

En el gráfico anterior podemos ver cómo la cantidad de cocaína incautada creció de forma sustantiva en los últimos 29 años. Algo similar podemos ver con la pasta base (la serie se corta en 2009 por la falta de desagregación en estadísticas posteriores).

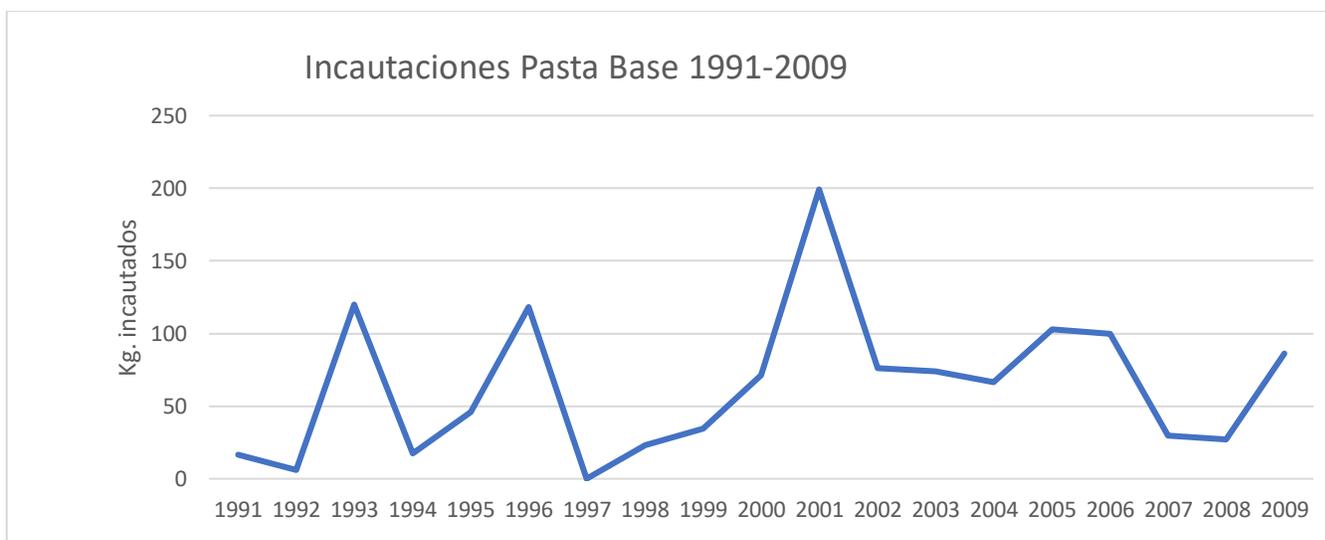


Gráfico 2 – Datos de Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico. (2012)

En ambos casos, el crecimiento de las incautaciones por año se da rondando el año 2000 y los años de inicio del nuevo milenio. Es decir, hasta ahora podemos solamente decir algo de forma vaga. Desde 1991 hasta hoy, más droga parece circular en nuestro territorio y más bandas locales parecen estar haciéndose cargo de esta distribución. El nacimiento de esta ruta de microtráfico, muchos autores la asignan también a los años 2000 (Lasa, 2015; Saín, 2019 ; Burzaco & Berenztein, 2014). Es decir que, o la droga incautada previamente correspondía al tráfico internacional, al macrotráfico, o simplemente correspondía a negocios marginales, no organizados en estructuras criminales. Como marca la hipótesis 4, la formación de esta estructura de microtráfico, luego de la crisis del 2001, constituye la coyuntura crítica en la escala histórica de esta tesis.

Otro factor sumamente contrastante entre la Argentina de hoy y aquella de hace 30 años es la violencia. Uno imaginaría que en un país con más pobres, la violencia debería haber crecido. Uno también pensaría que en un país dónde el narcotráfico se expandió territorial y económicamente, la violencia no podría sino crecer. La imagen es más compleja, como siempre:

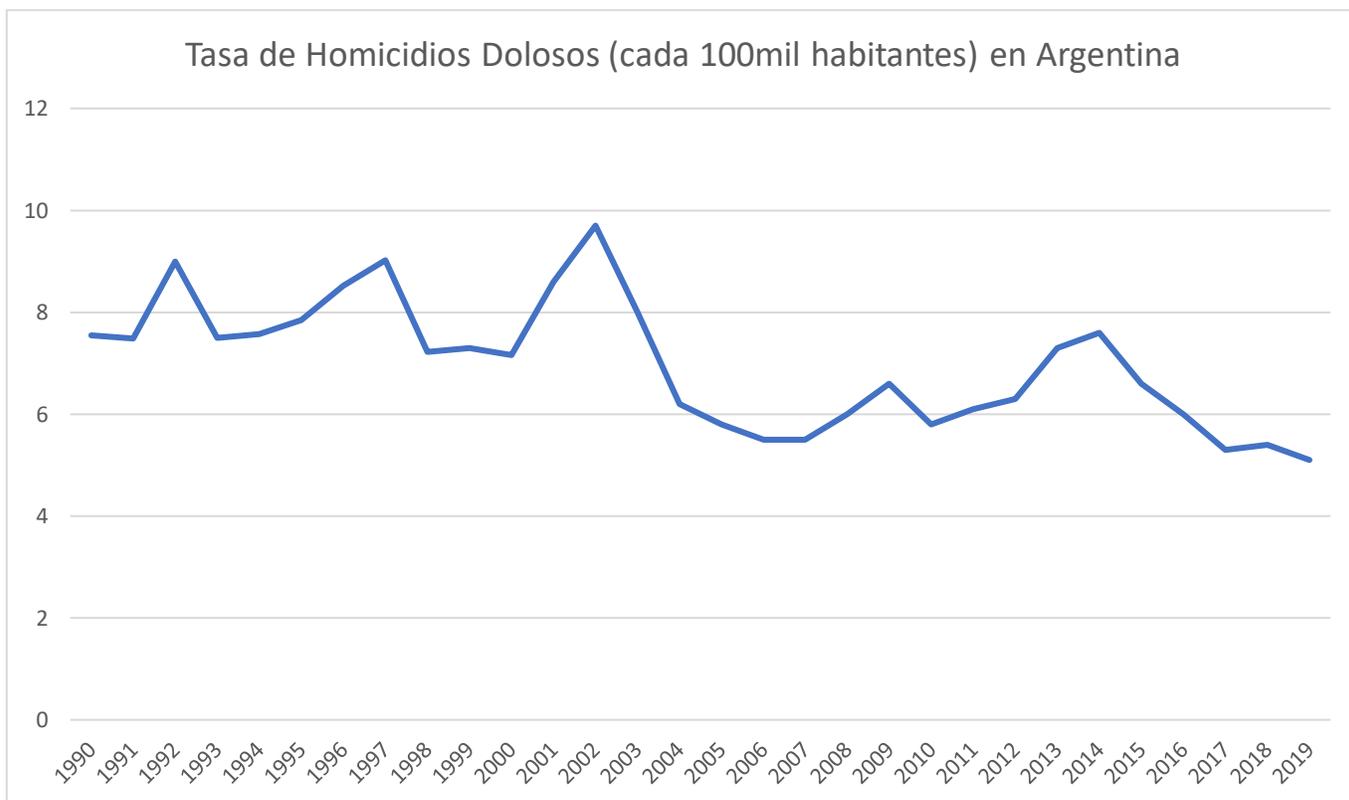


Gráfico 3 – Elaboración propia con datos de: Dirección Nacional de Política Criminal Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (2002, pág. 81); Ministerio de Seguridad - Presidencia de la Nación (n.d.); Chiti, R., & Pinto, C. (2005)

Argentina es, en promedio, menos violenta que hace 30 años. La tasa de víctimas homicidios dolosos cayó desde inicios de la década menemista a inicios del gobierno de Alberto Fernandez. Esto nos dice mucho y muy poco. Es claro que, si hubo un crecimiento del narcotráfico local, como asumimos previamente, no generó un auge en la violencia (que sería fácil y rápidamente visible en los datos). Por otro lado, como vimos previamente, la relación entre violencia y crimen organizado es mucho más compleja.

Otra variable fundamental para la presente tesis es la corrupción. Ya argumentamos la dificultad de medir lo que nosotros denominamos “la venta del derecho de non-enforcement”. Las estadísticas que poseemos de corrupción que además nos permitan acceder a estimaciones de los años 90s, son acotadas y se reducen a 2 opciones si deseamos datos cuantitativos: el CPI (corruption perceptions index) y los resultados de encuestas del Latinobarómetro. Como explicamos anteriormente, cada uno de estos indicadores ofrecen información sobre un tipo diferente de corrupción. El latinobarómetro genera un indicador más válido en su capacidad de reflejar lo que se llamaría *petty corruption* o *corrupción de bajo nivel*, producida por actores estatales de baja jerarquía. En cambio, los resultados del CPI, al ser el producto de consultas a expertos, reflejan corrupción de alto nivel (Ruhl, 2011).

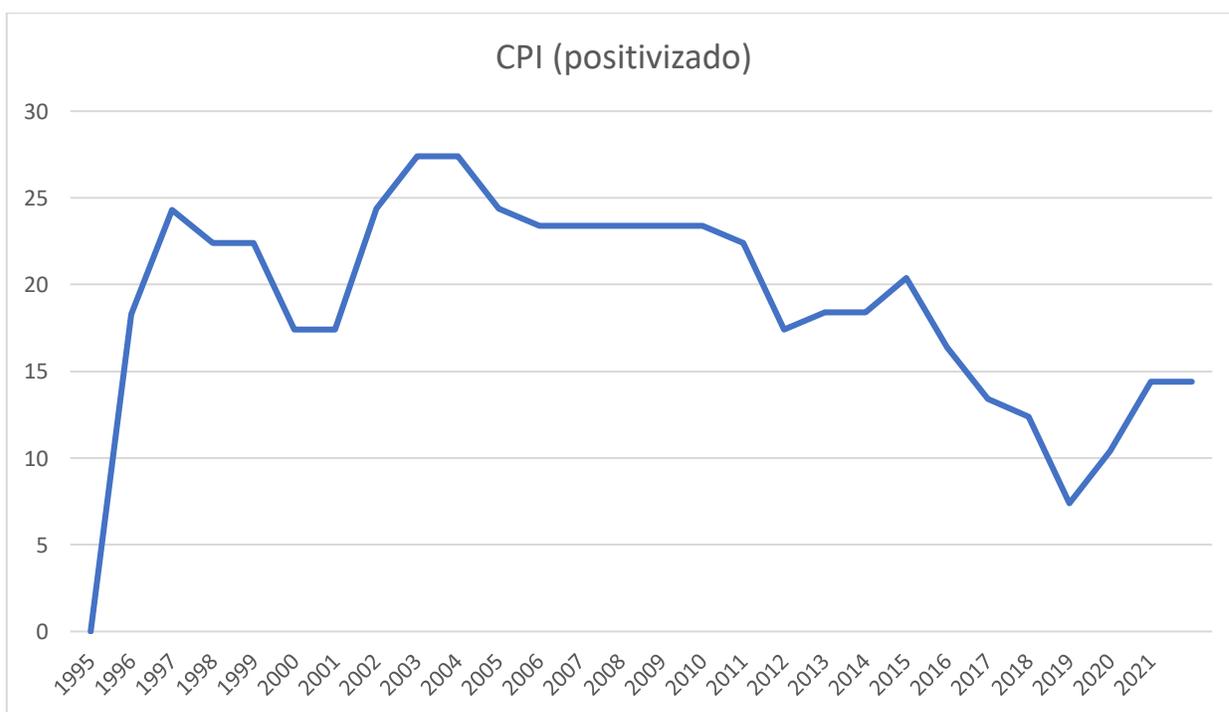


Gráfico 4 – Elaboración a partir de datos Transparency Org (n.d.)

En el gráfico anterior podemos observar el Corruption Perceptions Index, utilizado para medir la corrupción de alto nivel. Para obtener una medida con más rápida interpretación, los valores fueron positivizados con base en 1995 (asume el valor 0 en la escala aunque tiene un valor real en el CPI), dado que el indicador originalmente reflejaba los crecimientos de la corrupción mediante valores decrecientes. En este caso la interpretación es directa, a medida que aumenta el valor del eje y, la corrupción aumenta. La idea de una Argentina cada vez más corrupta no queda del todo clara en este gráfico. Si miramos el período comprendido entre 2003-2016, podríamos detectar una tendencia a la baja en lo que se denomina alta corrupción. Veremos hasta qué punto esta tendencia afecta el argumento sostenido en esta tesis, en principio podemos argumentar dos cosas: los 90s sí parecen haber producido un nuevo nivel relativamente estable de corrupción, tal como argumenta Pereyra (2012). Además, es importante analizar la variación de corrupción de bajo nivel para generar una imagen aún más clara del fenómeno, antes de saltar a conclusiones veloces.

Aunque es cierto que el gobierno de *cambiamos* (2016-2019) parece mostrar una drástica pero temporaria caída de la corrupción, recordemos que aquí estamos hablando de corrupción en los altos mandos jerárquicos del estado y especialmente, la percepción de expertos sobre esta corrupción. Con esto quiero decir que, la caída drástica de la corrupción debería poder darse en el caso de una serie de cargos corrompidos de alto mando. El mecanismo de eliminación de esa corrupción sería rápido: remover a los corruptos del cargo. El problema es que la corrupción como fue planteada en esta tesis y como es utilizada conceptualmente por prácticamente toda la literatura de crimen organizado, no puede tener este nivel de volatilidad. Simplemente porque, con el cambio de un año no sería posible desarmar una estructura de corrupción que atañe a miles de actores, desde los más altos a los más bajos y en estructuras horizontales. Corrupción que ataca también a otros poderes, inalterable aún por un poder ejecutivo con afán de reforma, ya que debería proceder conjuntamente con el Congreso para poder extripar aquella perversión ética y legal, existente en la justicia.

Por eso, es importante mirar la escena que genera el indicador producido por el Latinobarómetro, aquél que, a partir de encuestas a la ciudadanía, busca determinar el nivel de corrupción de bajo nivel:



Gráfico 5 – Elaboración propia a partir de sistematización de respuestas a encuestas presentes en Corporación Latinobarómetro (n.d.)

Los resultados del índice de victimización del latinobarómetro son sumamente interesantes dado que reflejan una imagen distinta a aquella que nos ofrecía el CPI. Aunque no poseemos datos sobre los años 90s, podemos ver que el valor histórico máximo de este indicador es en la salida de los años 90s y en el fragor de la crisis del 2001-2002. Luego, vemos una caída de este indicador en el período 2002-2011, con un importante aumento entre los años 2006-2008. Esto quiere decir que en los períodos 2002-2006 y 2008-2011 la corrupción de bajo nivel parecía caer de forma sostenida. Estas conclusiones van en contramano a lo visible en el CPI: en el período 2002-2006 la alta corrupción aumenta de manera considerable mientras que en el período 2008-2011 la corrupción permanece constante (en niveles ya elevados). Lo último extraño es visible en el período 2011-2019: aumento de la baja corrupción y una caída de la alta corrupción.

La conclusión que ofrece el CPI sí es clara en un aspecto: la Argentina del 2019 sí es más corrupta que aquella de 1995 y posiblemente, si la tendencia creciente de 1995-1998 se extendiera a años anteriores, sería aún más corrupta en términos relativos. El CPI sí consolida la imagen reflejada por Pereyra (2012) de forma cualitativa, los 90s construyeron una nueva base de alta corrupción que en los posteriores años parece haberse erosionado aunque nunca haya logrado volver a valores tan bajos como lo fueron en un inicio.

La conclusión que ofrece el índice de victimización del latinobarómetro es menos clara: Argentina parece ser igual de corrupta que a principios del nuevo milenio y la baja

corrupción parece moverse en forma muchas veces contraria a la alta corrupción. Cuando calculamos el coeficiente de correlación entre ambas variables, el resultado es $r = -0,308$. Existe una correlación negativa entre ambas variables aunque débil. Esta correlación por sí sola no nos indica mucho, pero será importante traerla a colación nuevamente cuando analicemos la dinámica del legado institucional del período posterior a la coyuntura crítica y sus secuelas. Es posible que muestre una de las trampas de la dinámica institucional del legado: en estos últimos 20 años Argentina no ha logrado reducir ambos tipos de corrupción de forma sincrónica. Si se quiere, no hemos logrado que la correlación entre ambas variables sea positiva y que la tendencia histórica sea de caída. Es posible que el doble pacto político, policial y criminal explicado por Saín no pueda ser retraído sin una reducción conjunta de ambas variables.

Resumiendo lo analizado en estas páginas: Argentina tiene más bandas de microtráfico, más pobreza, más corrupción y menos violencia que hace 30 años. Esta tesis se trata de entender la complejidad detrás de esa oración. Como mostramos en la introducción, todos estos fenómenos están relacionados y se cree, comparten vínculos de causalidad. A partir de las hipótesis ofrecidas en las páginas anteriores, buscaré comprender cómo fue que el microtráfico de drogas nació y el legado institucional que lo procedió, surgió. Para resolver este problema, esta tesis seguirá el esquema de las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO 2: CONDICIONES ANTECEDENTES

“Hay legisladores que están toda la noche dormitándose en su banca y, de pronto, explotan como una bomba con un discurso magnífico. Seguro que antes pasaron por el baño a darse un nariguetazo de cocaína” dijo Alberto Lestelle, Ex-secretario de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico del gobierno de Carlos Saúl Menem. (Historia de la Droga en Argentina, Federico M., 2015, pág. 282)

Como dirían Federico y Ramírez (2015, pág. 271), la década de los 90s sería “la década de la cocaína”. En estos años tuvieron lugar una serie de eventos que alimentarían las probabilidades de que un suceso de cambio radical como la coyuntura crítica del 2001 pueda tener lugar. Las hipótesis 1, 2 y 3 (proveídas en la introducción) describen esas condiciones antecedentes. Las primeras dos exploran cambios endógenos mientras que la tercera, aquel cambio de origen exógeno. Los cambios endógenos consisten en crecimientos del desempleo y la corrupción. Apoyados en literatura previa, argumentaremos que, durante estos años, ambas variables crecieron y adquirieron niveles nunca vistos. Por otro lado, el cambio exógeno consiste en la nueva política de EE. UU. contra la expansión del narcotráfico en Colombia (Plan Colombia) que derivó en un crecimiento del tráfico de drogas ilícitas a través de los países del cono sur. En este capítulo veremos cómo estos dos tipos de cambios y sus 3 diferentes variables afectaron la coyuntura crítica y por qué resultan esenciales para explicar la institucionalización de las rutas de microtráfico en Argentina.

La era del nuevo desempleo

El análisis empírico de D’Alessio et. al. (2014) pone en evidencia el efecto del desempleo sobre la tasa de criminalidad. La idea que introduce este artículo consiste en lo siguiente: el desempleo tiene un efecto inicialmente más fuerte sobre los criminales con historial criminal. Es decir, en el corto plazo empuja a la criminalidad a aquellos que ya tenían antecedentes. A medida que el desempleo se profundiza y sostiene en el tiempo, el efecto de este sobre la participación en la criminalidad se vuelve cada vez mayor sobre los nuevos criminales. Esto quiere decir que, en un período de desempleo profundo y sostenido, estaremos enfrentando a la par, un proceso de creación de nuevos criminales.

El ya mencionado célebre artículo de Torre (2019) describe el proceso de crecimiento de los movimientos de desempleados en Argentina. Las políticas de liberalización económica

(apertura radical al comercio internacional y liberación de la cuenta de capitales entre otras) generaron un importante crecimiento de la tasa de desempleo en Argentina.

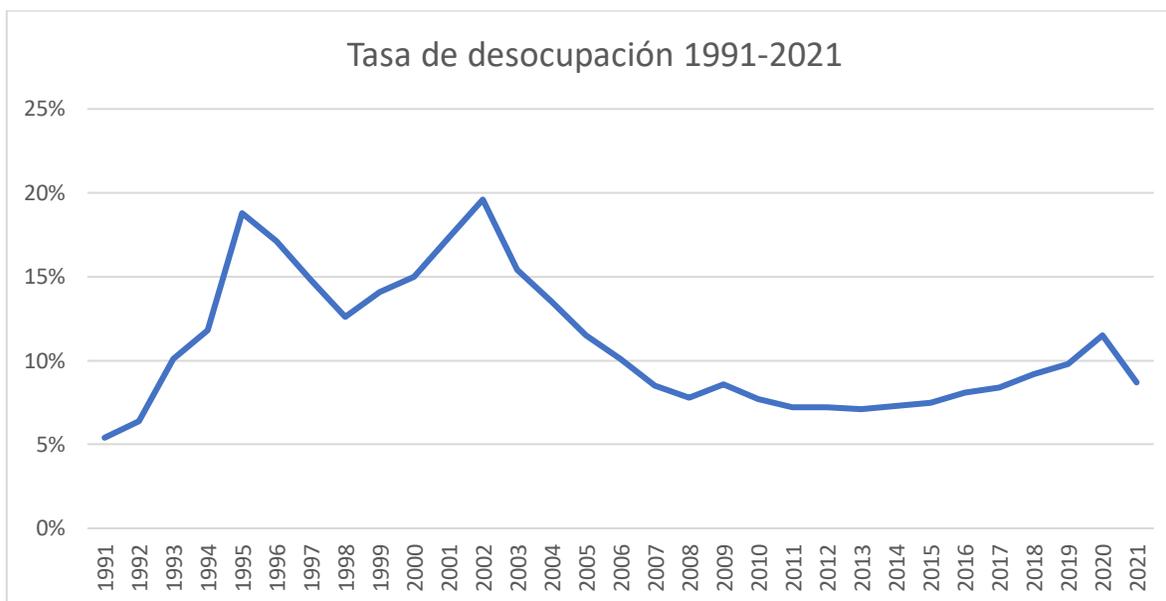


Gráfico 6 – Elaboración a partir de datos de Our World in Data (n.d.)

Como podemos observar en el anterior gráfico, el nivel de desempleados tuvo un crecimiento importante entre los años 1991-1995 que en los años venideros resultaría imposible de revertir a valores como los que existían en 1991. La evidencia de un período sostenido de profundo crecimiento en la tasa de desempleo en los años 90s es indiscutible, tanto si observamos la evidencia cuantitativa como si analizamos las descripciones cualitativas que hace Torre (2019) de los nuevos movimientos de marginados sin empleo.

Retomando la relación estadística entre desempleo y criminalidad (D'Alessio, et. al., 2014) podríamos argumentar que el efecto de los años 90s sobre el crimen futuro fue de muy alta relevancia. La duración de los períodos de desempleo además de la profundidad de estos, haciendo crecer la tasa de 5% a casi 20%, deben haber producido un importante conjunto de nuevos criminales. Criminales que, frente a la posibilidad de no obtener remuneración en el mediano plazo, decidieron afrontar los costos de violar la ley, persiguiendo el objetivo principal de satisfacer las necesidades vitales propias y posiblemente familiares. Entre las actividades criminales posibles se encuentra la venta de estupefacientes.

Como explica Sebastián Cutrona (2015), en los años 90s comenzaría el lento viraje de la Argentina dentro del esquema de la economía política de las drogas. En transición hacia lo que él llama un *full-cycle-country*: un país que trafica, consume y produce drogas. Para

llegar a completar ese perfil, Argentina tendría que todavía experimentar la profunda coyuntura crítica de la crisis del 2001-2002. Pero evidentemente, en la argumentación de Cutrona (2015) y en su libro *Drogas, política y actores Sociales* (Cutrona, 2021, pág. 139-162), existe una idea muy clara sobre lo fundamental que fueron los 90s para que toda la cadena de hechos posteriores pueda tener lugar. Para este autor, el crecimiento del desempleo durante la década (consecuencia de las políticas económicas del consenso de Washington) acompañada de un traslado de actividades narco hacia el cono sur (producto de la mayor dureza por parte de las políticas de war-on-drugs de EE. UU. en Colombia) son las dos grandes causas del viraje en el rol de Argentina. El aumento del desempleo generó bolsones de marginalidad nunca vistos que sirvieron como fuente de empleo fácil para las crecientes filas del narcotráfico. Además, dieron origen al consumo masivo de una nueva droga: el PBC, pasta base de cocaína o paco.

Ross Eventon en 2013 y luego en un artículo publicado junto a Mauro Testa (2016) argumentan que las políticas económicas de los años 90s generaron el caldo de cultivo necesario para que Rosario funcione como sede públicamente relevante de bandas narco en la Argentina contemporánea. Su argumento consiste en describir cómo una ciudad con alto porcentaje de trabajo industrial, como Rosario, sufrió las reformas de la década menemista, que buscaban dismantelar el muy crecido estado de bienestar. Con una rápida apertura al comercio exterior, la desregulación de las importaciones terminó con una destacable parte de las industrias poco competitivas y ello devino en un salto importante en la tasa de desempleo (Gerchunoff, 2015, pág. 510-518). El desempleo creciente y duradero generaría una crisis habitacional y como contracara, produciría un mayor número de asentamientos precarios o villas miseria. Villas que, como diría Eventon (2013, pág. 4), “proveen un terreno fértil para los narcotraficantes y las bandas criminales que buscan tercerizar la gestión diaria del negocio comercial y sus riesgos a jóvenes locales”.

En síntesis, la década de los 90s implicó un auge en los niveles promedio de desempleo por el resto de la historia de Argentina. De hecho, Torre (2019) argumenta que hubo un cambio cualitativo en la historia de la marginalidad argentina, en tanto se conformaron movimientos de puja colectiva en favor de los derechos de los marginados. Estos cambios fueron condiciones antecedentes necesarias para el auge del narco-crimen post crisis del 2002. Los niveles de nuevos criminales y criminales en potencia nunca podrían

haber llegado a los niveles observados luego de esta crisis sin la década menemista de alto desempleo. El narco-crímen nunca podría haber tenido los elevados niveles observados luego si no hubiera existido un caldo de cultivo criminal sobre el cuál estas nuevas formas de delincuencia pudieran proliferar.

La era de la nueva corrupción

Como explicamos en la introducción, una variable esencial para comprender el fenómeno de la institucionalización del narcotráfico en todas sus aristas es la corrupción. En el capítulo 1 fueron descriptos los tipos de corrupción existentes y los valores de los diferentes indicadores a lo largo de los años 90s. Como no poseemos valores para el indicador de victimización del latinobarómetro, que refleja corrupción de bajo nivel, debemos contar completamente con dos indicadores: el *CPI* (que como ya fue mencionado, refleja corrupción de alto nivel) y el *World Bank Control of corruption estimate*¹. Este segundo, según Ruhl (2011), funciona como un indicador intermedio entre la corrupción de bajo nivel y de alto nivel dado que está compuesto tanto por encuestas a expertos como encuestas a la opinión pública. Afortunadamente, poseemos los valores de este indicador para los años 1996-1999. Su interpretación, al igual que en el *CPI*, es lineal: a mayores valores del indicador, mayores los niveles de corrupción existentes.

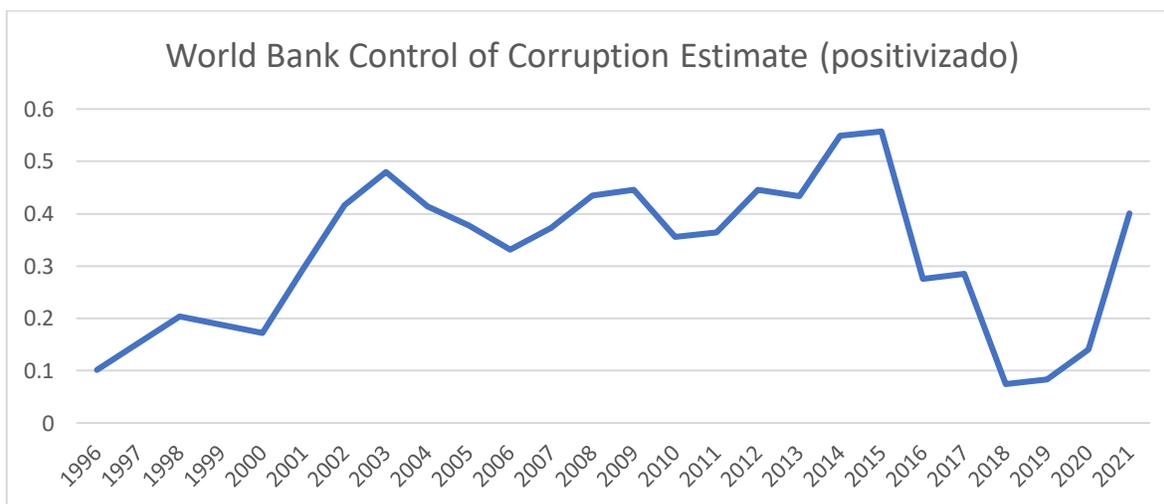


Gráfico 7 – Elaboración a partir de datos de World Bank (n.d.a)

¹ En el gráfico podrá observarse este indicador con sus valores positivizados para hacer de su interpretación más directa y entendible por el lector.

Al igual que lo reflejado por el CPI, la corrupción en Argentina medida por este indicador parece haber alcanzado niveles muy elevados, no reducidos sino hasta los años 2018 y 2019 de la gestión de *cambios*. Considerando que la corrupción estuvo en alza durante toda la década menemista, es posible suponer que previo a 1996 este indicador debería haber tenido valores aún más bajos. De todos modos, la conclusión parece ser segura: Argentina, durante los años 90s, llegó a niveles de corrupción que se mantendrían elevados al menos durante los 15 años posteriores. El CPI, como pudimos ver anteriormente, muestra una imagen idéntica en estos términos. Los 90s cambiaron la cantidad de corrupción tolerable en un gobierno. Considerando que este último indicador del Banco Mundial busca reflejar corrupción de alto y bajo nivel y el primer valor del índice de victimización del latinobarómetro en 2001 es el segundo más elevado de la serie completa, podríamos suponer que la corrupción de bajo nivel creció a la par de la corrupción de alto nivel durante este período. De todos modos, no tenemos evidencia directa sobre este fenómeno y podemos sólo suponer que las tendencias funcionaron de ese modo.²

Pereyra (2012) categoriza a los años 90s como “la década de los escándalos de corrupción”. Para el autor, “la década de los 90s instaló a los escándalos de corrupción como un fenómeno recurrente de la política democrática” (Pereyra, 2012, pág. 255). Esta idea refleja nuevamente un cambio en el carácter corruptible del estado nacional. El siguiente gráfico, perteneciente a la investigación de Pereyra, ofrece una noción cualitativa de cómo el discurso acerca de la corrupción se volvía más prevalente en la sociedad.

² Sería también posible suponer que la baja corrupción cayó o tuvo variaciones durante ese período y que el crecimiento vertiginoso de la alta corrupción (evidenciable en el CPI) empujó por sí sólo el crecimiento del indicador del Banco Mundial. Aun así, sería difícil justificar que los valores de la corrupción de bajo nivel no aumentaron en la década de los 90s para alcanzar los valores máximos que adquirieron en 2001-2002. Para que esto pudiera ser justificado, deberíamos argumentar que la corrupción de bajo nivel tenía durante los años 80s los valores detectados en el 2001-2002. La evidencia cualitativa podría llevarnos a pensar que esta hipótesis es sumamente difícil de sostener.

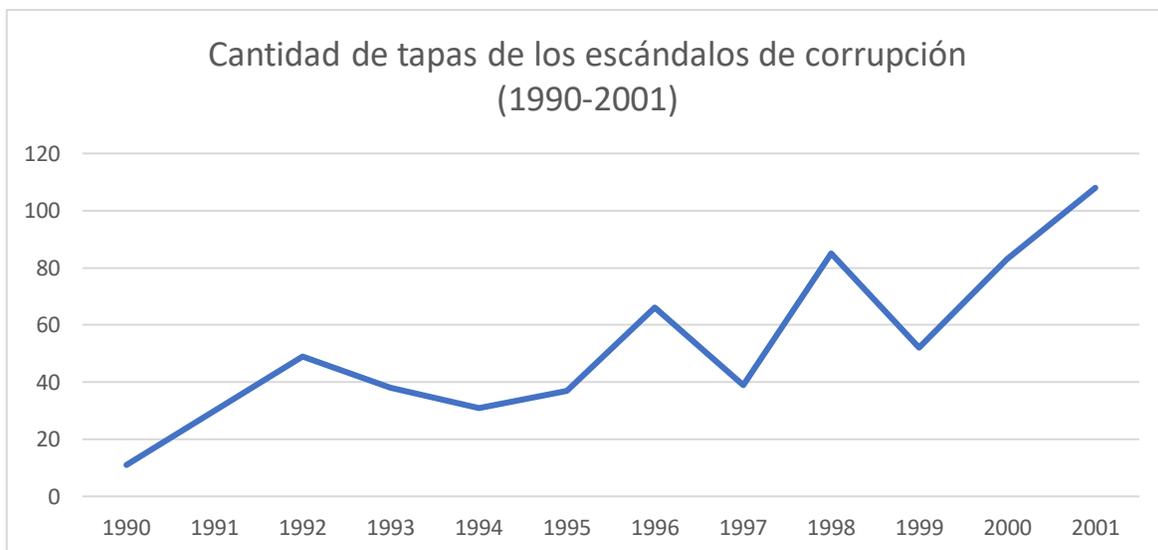


Gráfico 8 – Gráfico desarrollado por Pereyra (2012)

Como podemos ver allí, las discusiones sobre corrupción se multiplicaron en la década menemista. Si consideramos lo ya analizado en indicadores basados en opiniones de expertos, podríamos pensar que las tendencias de crecimiento detectadas allí parecen también tener asidero en lo detectado por Pereyra en reportes mediáticos sobre corrupción.

Sumando a esta evidencia, Torre (2003, pág. 653) habla de los legados en términos de corrupción del menemismo. Tanto para este autor como para Pereyra (2012) el discurso de impugnación de la política por sus intersecciones con la corrupción tuvo un auge en esta época. Las críticas a la corrupción del gobierno de Menem eran de uso corriente por sectores de centroizquierda que luego conformarían *la alianza* bajo promesas de transparencia, entre otras.

Uno de los factores más negativos de este proceso, más allá del costo intrínseco que implica una corrupción ascendente, es el fenómeno del acostumbramiento frente a la transgresión. Pereyra (2012, pág. 279) lo llama “la rutinización de los escándalos”. Frente a una sociedad que dejara de condenar altos niveles de corrupción, los poderes públicos generarían una nueva tolerancia frente a la corruptibilidad del poder ejecutivo, entre otros. Es posible suponer que, frente a la ubicuidad de fenómenos del estilo, la sociedad se haya vuelto más tolerante delante de los mismos. Aún más, en los casos de corrupción de bajo nivel.

El ex-magistrado Hernán Bernasconi (quien poseyó la causa de narcotráfico contra Guillermo Coppola) habla de un código de *omertá* (normas mafiosas) entre Coppola y el

entonces secretario de Menem, Ramón Hernández. El exjuez argumentaba que ambos ingresaban droga al país en el Tango 01 (Federico & Ramírez, 2015, pág. 328). Estas acusaciones no tuvieron progreso judicial por lo que es difícil tomarlas por verdaderas. Falso o verdadero, no deja de ser sumamente relevante lo sospechado que estaba el poder ejecutivo nacional. Niveles de corrupción como los supuestos por este antiguo magistrado constituían novedades para la política argentina.

Esta era de la nueva corrupción es una condición antecedente para el funcionamiento adecuado del legado que analizaremos en secciones posteriores. Sin niveles tan elevados de corrupción política, la mecánica del pacto de regulación del narcotráfico, existente durante el legado, no podría haber tenido lugar (Flom, 2018). Es más, es posible que lo que aquí llamamos “acostumbramiento frente a la corrupción” pudo hacer de cualquier aumento posterior de los niveles de corrupción (para sostener el equilibrio de regulación narco), un aumento tolerable por la sociedad. Podríamos argumentar que, sin esa tolerabilidad, los niveles de corrupción necesarios para sostener el pacto se habrían vuelto poco sustentables. Nuevamente aquí nos encontramos con una suposición teórica de difícil corroboración. No podemos demostrar que esta condición antecedente fue también una condición necesaria para que el legado tenga lugar ya que esto requeriría de análisis de mucha mayor complejidad. Sí hemos podido demostrar que, aunque no haya sido una condición necesaria, tuvo un efecto positivo sobre la generación del legado, dado que este requería de niveles de corrupción que fueron establecidos durante los años 90s.

La era del Plan Colombia

Los cambios en la política antidrogas de EE. UU. en Colombia y los sucesivos crackdowns en la región, financiados por el amplio poder económico del estado americano, tuvieron como efecto una reducción del consumo de cocaína en Estados Unidos de un 40% en la década 1999-2009 (Bagley, 2015). Los 90s fueron el comienzo de este proceso: “los niveles de consumo de cocaína en los Estados Unidos cayeron consistentemente desde inicios de 1990s mientras que el consumo de cocaína en Europa explotó exponencialmente durante la primera década del siglo XXI.” (Bagley, 2015, pág. 2).

El fenómeno que observa Bagley (2015) parece ser doble: el consumo de cocaína en EE. UU. cae mientras que el consumo de cocaína en Europa crece. Las razones de este viraje

son el producto de las políticas de la violenta *war-on-drugs* ejecutada en Colombia. Con la caída del cártel de Medellín y el famosísimo Pablo Escobar, la cantidad de droga que ingresaba a EE. UU. cayó y ergo, el consumo se redujo dadas las complicaciones crecientes a la hora de ingresar drogas al mercado norteamericano. El argumento aquí sería entonces que el consumo cayó dado que la oferta se redujo y el precio aumentó. Esta hipótesis parece ser menos lineal cuándo miramos los datos.

Primero, si observamos los informes de la Casa Blanca sobre la variación de los precios de la cocaína en EE. UU., en la década referida, no vemos la tendencia que habíamos hipotetizado. De hecho, observamos una tendencia de caída en el precio de la cocaína, al nivel del distribuidor, constante entre los años 1990 y 1998. Considerando que aquí se controla por la pureza de la cocaína, la calidad de la droga no puede haber tenido efectos sobre los cambios en el precio. La variación que visualizamos en el siguiente gráfico debe corresponder entonces a cambios en la oferta y/o demanda de la cocaína.



Gráfico 9 – Elaboración a partir de datos extraídos de *The White House* (2015)

Esta misma tendencia de caída es visible en los precios promedio de venta minorista de cocaína en EE. UU:



Gráfico 10 – Elaboración a partir de datos extraídos de The White House (2020)

La tendencia en este gráfico es aún más clara, entre 1990 y 2006, el precio minorista por gramo de cocaína cayó de aproximadamente \$300usd por gramo a \$125usd por gramo. Una conclusión es clara, para que el precio caiga debe haber aumentado la oferta o caído la demanda. Observemos entonces los reportes de incautaciones de cocaína en EE. UU para analizar hasta qué punto existieron cambios en la oferta:

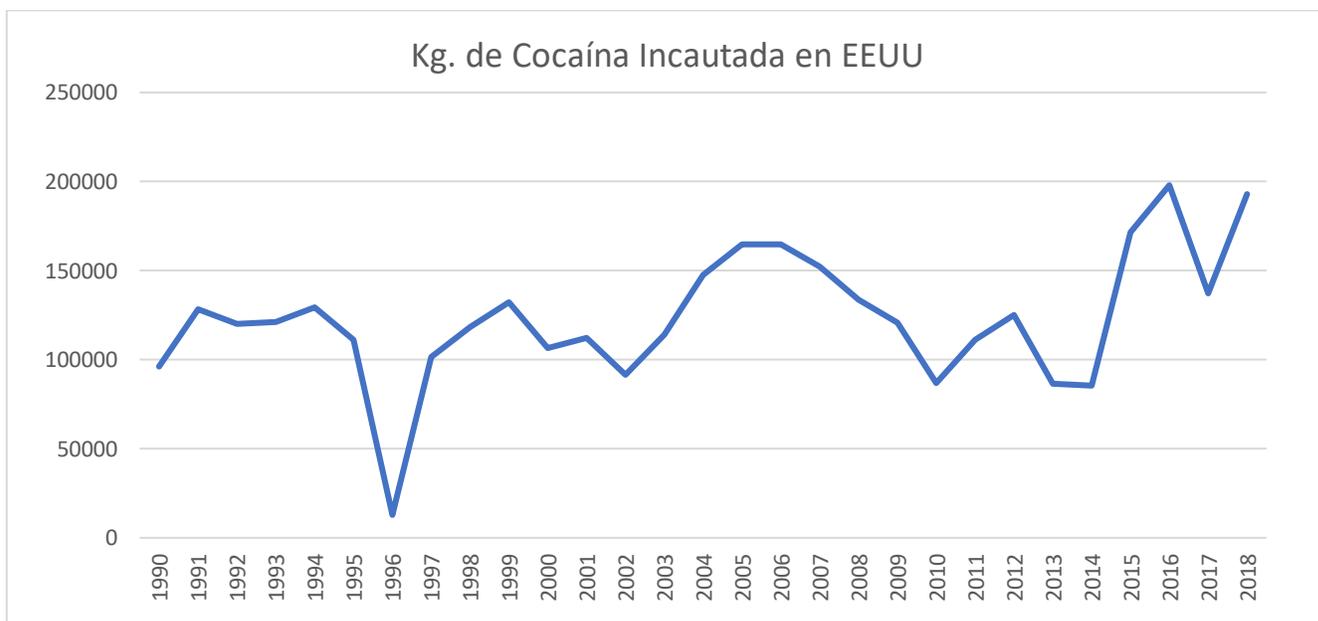


Gráfico 11 – Elaboración a partir de datos extraídos de The White House (2020)

En el anterior gráfico podemos observar la cantidad de kg de cocaína incautados por año en EE. UU. Si observamos únicamente el período 1990-2000, no podemos decir con seguridad que existieron grandes cambios en la cantidad de kg de cocaína incautados. De hecho, la variación entre años fue prácticamente cero. Esto podría indicar que la oferta de cocaína en Estados Unidos no sufrió variaciones importantes. Esta hipótesis se sustenta bajo el supuesto de que las incautaciones reflejan un porcentaje constante (año tras año) de la oferta total de drogas (en este caso cocaína) en la nación. De todos modos, podríamos argumentar que si hubiera existido un cambio radical y un salto importante en la oferta de cocaína en EE. UU. deberíamos poder detectarlo como un aumento (aunque sea leve) en la cantidad de droga incautada año tras año.

Todo esto nos lleva a concluir que, en ese período, cayó fue el consumo de cocaína en EE. UU mientras que la oferta permaneció relativamente constante. Por ende, el mercado americano se redujo en tamaño. De hecho, como evidencia el reporte de UNODC (2001, pág. 243-244) sobre tendencias del consumo de drogas, la cantidad de usuarios ocasionales de cocaína cayó en un poco más de 3 millones entre 1988 y el año 2000 mientras que los consumidores *hard-core* se mantuvieron relativamente constantes.

La tendencia que explica Bagley debería visualizarse en un cambio en los flujos de oferta de cocaína hacia Europa. En el caso puntual del Cono Sur y en particular Argentina, las exportaciones de cocaína dentro de las rutas de macrotráfico suelen terminar en España. Siguiendo el argumento de que durante los 90s múltiples cárteles movieron parte de sus operaciones de exportación de cocaína hacia Europa y por ello Argentina solidificó su posición como país de tránsito, deberíamos ver un crecimiento de incautaciones de droga en los principales países destinos de esta droga. Veamos el caso de España:

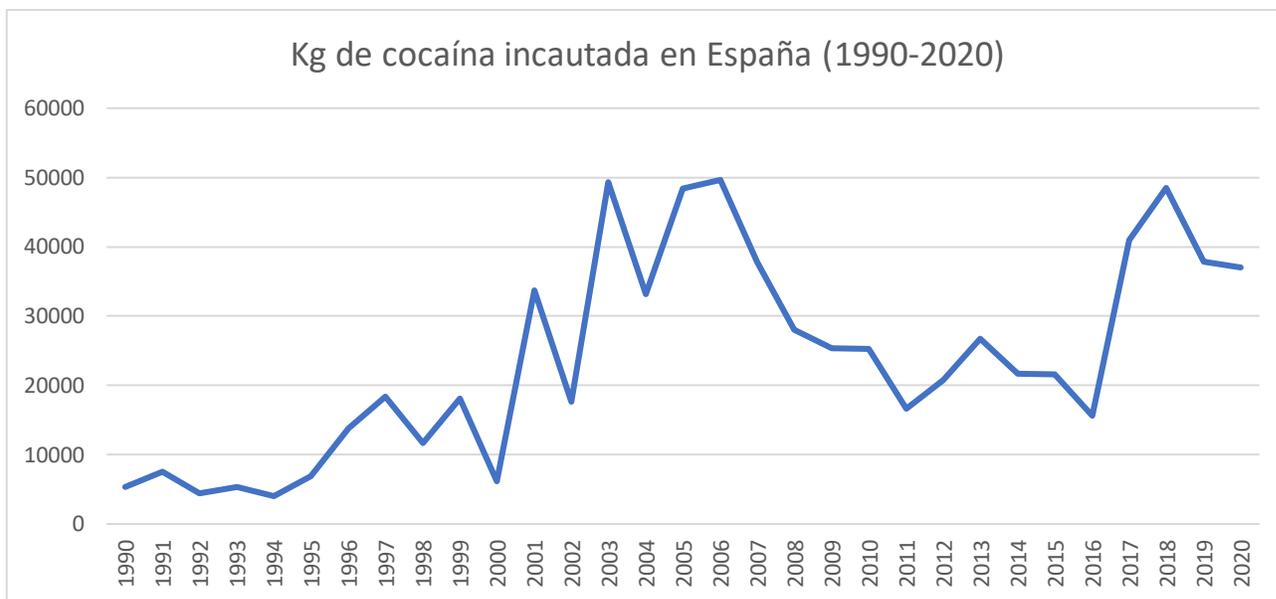


Gráfico 12 – Elaborado a partir de información disponible en Ministerio de Sanidad - Gobierno de España. (n.d.)

A partir de esta información, no podemos argumentar que fue en los 90s dónde creció radicalmente la oferta de cocaína en España. Aunque las cantidades incautadas crecieron entre los años 1994-1999, no lo hicieron a las tasas de crecimiento que lo harían entre los años 2000-2006. Podríamos pensar que aquí tuvo lugar una transición o una reestructuración de las rutas de macrotráfico dónde cárteles importantes tuvieron que recortar la oferta de cocaína mundial durante el proceso de cambio para luego retomar la potencia de la oferta inicial, sólo entrados en los años 2000.

De todos modos, tanto Tokatlián (2017) como Cutrona (2021) hablan de una nueva dinámica en la economía política internacional de las drogas ilícitas. Argentina adquiriría, durante los años 90s, un nuevo rol. Este rol sería por ahora un simple crecimiento cuantitativo en su posición como país de tránsito para rutas de macrotráfico de drogas. Este tipo de cambio no es menor. Para que crezca una actividad narco de este estilo, deben necesariamente crecer los operadores locales que sirvan de gestores o facilitadores de tal operación.

El Plan Colombia y este cambio en la economía política narco funcionan como una condición antecedente de lo que será la coyuntura crítica de esta tesis. Veremos en más profundidad la dinámica de esta en el próximo capítulo, pero los reportes de Mejía (1997) sobre el auge del narcotráfico en Honduras resultan esclarecedores. Cuando crece el tráfico de drogas en tránsito por un país, el pago a los operadores domésticos se da, en gran parte, en especie. Esto produce un mercado local ya que los facilitadores domésticos deben hacerse

cargo de las rutas de microtráfico para generar lo que en última instancia buscan: liquidez propia. La solidificación de Argentina como país de tránsito tuvo un efecto sobre lo que luego será la autonomización de estos intermediarios dado produjo la génesis de un mercado local sobre el cuál tales bandas podrían luego expandir sus operaciones.

CAPÍTULO 3: SHOCK Y COYUNTURA CRÍTICA

“El 2001 tiene esa condición. Indica el momento de un quiebre en el curso de la historia” (Pagni, 2023, pág. 146).

“¡El mundo ha cambiado hoy!” frase que define la noción de shock, cambio discontinuo de escala macro, de efectos sistémicos (Tarrow, 2017). El shock y la coyuntura crítica son los elementos centrales del marco teórico aquí aplicado. La idea de un shock constituye una novedad que busca problematizar la existencia de diferentes paradojas en la construcción de narrativas históricas: las causas distales y la regresión infinita. ¿Hasta qué punto de la historia deberíamos viajar para comprender el origen del microtráfico de drogas? ¿Es posible que las causas de este nacimiento tengan más que ver con una acumulación de causas distantes? Causas que, por otro lado, pueden ser detectadas hasta en historias de pasados infinitos. Las coyunturas críticas definen otra forma de comprender la historia, definen dinámicas causales que mixturán lo determinista y lo azaroso. En esta tesis argumentamos que el esquema institucional del microtráfico de drogas nació de una innovación institucional, una autonomización. Esta autonomización nació de un shock. El shock es un cambio exógeno al sistema, que luego produce cambios endógenos. Si el sistema fuera el microtráfico de drogas, la crisis del 2001-2002 lo reestructuró, cambió los incentivos en su seno y dio lugar a modificaciones que tendrían trascendencia sobre las décadas posteriores de historia argentina. En este capítulo discutiremos: ¿Por qué llamamos al 2001 un shock? ¿Qué evidencia existe a favor de esta noción? ¿A qué llamamos autonomización? ¿Qué factores pudieron producirla? ¿Qué evidencia existe de que efectivamente sucedió?

El 2001

La crisis del año 2001 consistió en realidad de un proceso de recesión duradero entre 1998 y 2003. Se asume el 2001 como un punto de quiebre por dos razones: un colapso bancario y una crisis política. El colapso bancario tiene su definición empírica en una serie de corridas bancarias contra la moneda que sufrió el gobierno argentino, seguidas de medidas financieras draconianas, como ‘el corralito’. Estas, mediante regulación estatal, buscaban detener la salida de depósitos y el pánico reinante. Este colapso tuvo su definición final en enero del 2002, con la salida traumática de la convertibilidad. El colapso político tiene su definición empírica en un plazo temporal más pequeño, y contenido en el anterior. Tiene

inicio con la renuncia del presidente de la Rúa en diciembre del 2001 y la posterior asunción de una serie de presidentes elegidos por asamblea legislativa que, en el frenesí de los eventos y el caos social (saqueos y movilizaciones en todo el país), no lograrían hacer ejercicio de la autoridad presidencial. Esta crisis del sistema presidencial tendría su cause final en la elección de Duhalde como presidente, el mismo que terminaría con la convertibilidad (Pagni, 2023). Así, la crisis del 2001 terminaría con el siguiente saldo récord: desocupación inédita del 25%, caída de las remuneraciones reales en un 30%, devaluación del 40% del tipo de cambio, inflación del 20% (prácticamente inexistente durante la convertibilidad), aumento en 4 puntos del índice de Gini y un pico de pobreza del 65,5% en octubre del 2002 (Pagni, 2023, pág. 153).

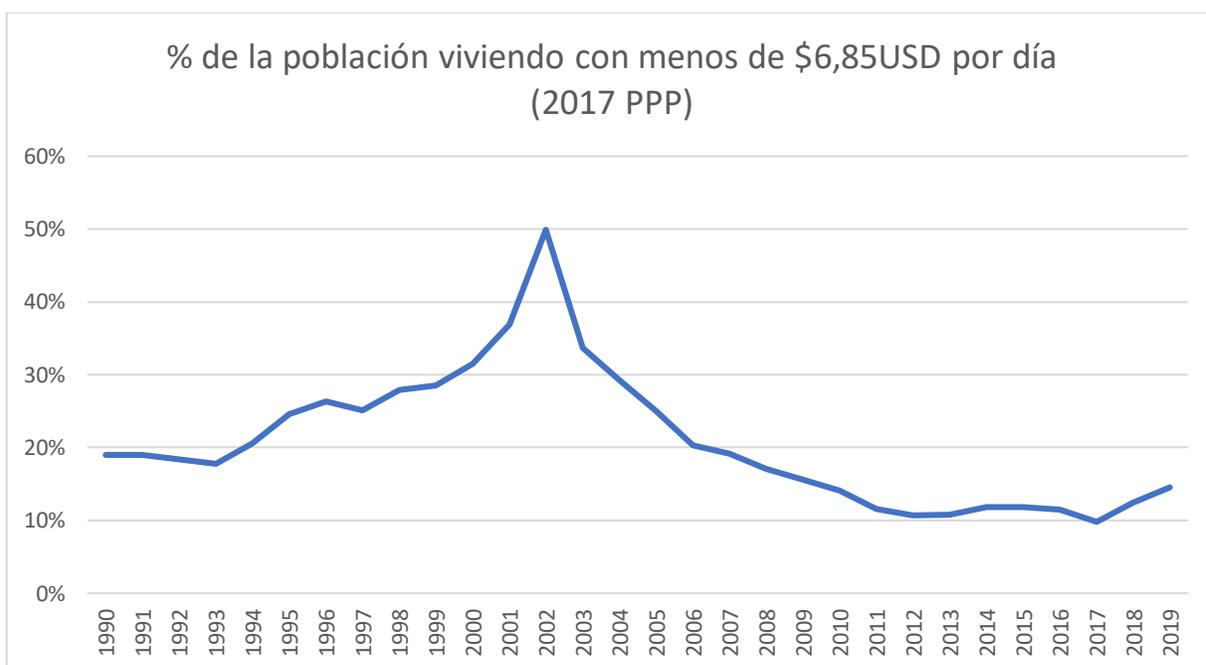


Gráfico 13 – Elaborado a partir de datos de World Bank (n.d.b)

El anterior gráfico, proveído por el Banco Mundial, busca dar una noción absoluta de la magnitud de la pobreza en Argentina. Mide la pobreza por la cantidad de personas debajo de un estándar constante, determinado por la tenencia de ingresos diarios mínimos de 6,85 dólares americanos. Su utilidad no es sólo analítica, considerando que suma al análisis proveído anteriormente, sino que además logra dar magnitud visual al quiebre económico radical y sin precedentes que sufrió Argentina. Sería difícil que sistemas, como el

narcocriminal, no se vieran afectados por estos cambios de nivel sistémico. Cambios que indefectiblemente producirían radicales shocks exógenos sobre la propia dinámica criminal.

Algunos podrían aseverar que el cambio que entonces acaeció tuvo en realidad un efecto acelerador sobre dinámicas que ya venían teniendo lugar previamente. Esta no es la visión de muchos autores. Pagni (2023) y Torre (2019), entre muchos otros, hablan de innovaciones políticas al calor de la crisis. El nuevo rol político del conurbano y la institucionalización de movimientos de desocupados constituyen sólo algunos de los perdigones que fueron lanzados por el explosivo escopetazo que fue esta crisis. Cutrona (2015a, 2015b, 2019, 2021), Lasa (2015), Burzaco & Berenztein (2014) y Derghougassian & Evans (2015) destacan el rol del 2001 como coyuntura crítica, como momento de cambio en la dinámica del narcotráfico argentino.

Autonomización

El problema de seguir los pasos de Cutrona (2019, pág. 346), al llamar a la crisis del 2001 una *coyuntura crítica*, apalancándose en la sola existencia de la crisis, es problemático. Todos estos autores, previamente mencionados, hablan del 2001 como un momento de cambio para la dinámica del microtráfico local, pero en ningún momento explican los mecanismos que produjeron que esto tenga lugar. Estos autores hablan de las consecuencias económicas, el auge de la marginalidad y desocupación, pero en ningún momento logran proveer evidencia o argumentos que demuestren los mecanismos por los cuáles tuvo lugar una verdadera *innovación institucional*. Por eso, es esencial cubrir ese vacío en la literatura. Para hacerlo, en esta sección exploraremos la evidencia que discute la existencia de lo que llamamos autonomización.

Autonomización refiere a un proceso en el cual bandas de intermediarios locales en las rutas de macrotráfico de drogas, existentes desde los 90s en Argentina, deciden ocupar, masificar y desarrollar el negocio del microtráfico. Se le llama autonomización dado que se supone que hubo un proceso en el cual intermediarios se volvieron autónomos del tráfico internacional y produjeron sus propios negocios, independientes de relaciones organizacionales con bandas extranjeras. Es importante destacar algo aquí, no necesariamente estas bandas son de nacionalidad argentina. De hecho, la fundación Alameda, en un estudio de bandas narco en las villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

argumenta que estas son gerenciadas por personas de nacionalidad peruana o paraguaya en su mayoría (La Alameda, 2015). Estas ideas no invalidan la hipótesis de autonomización dado que esta se apoya sobre la vinculación organizacional que existe entre bandas con sede en Argentina y bandas con sede en otros países. Es decir, si bandas de microtráfico doméstico sí se encuentran subordinadas organizativamente a bandas de macrotráfico, entonces sí dejaríamos de poder hablar de autonomización. En caso opuesto, aunque las bandas locales se encuentren dirigidas por ciudadanos extranjeros, mientras su competencia principal sea el microtráfico y su sede sea Argentina, sí podríamos hablar de autonomización. Además, una característica esencial de la autonomización es el comienzo de la producción propia. Aquellas bandas domésticas que se vuelven autónomas del macrotráfico comienzan a introducirse en la producción de drogas, producción que crece consistentemente en años posteriores.

El microtráfico tenía características particulares, inicialmente nutrido con pagos en especie a cambio de participación en el funcionamiento del macrotráfico y al poco tiempo mantenido gracias a una dosis creciente de producción local. En términos per cápita, el mercado de consumo argentino se expandiría a niveles casi tan altos como los de EE. UU. De acuerdo con un informe llamado *Plan Federal*, proveído por la Secretaría de Programación para la Prevención de la drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (2012), la prevalencia de año de consumo de cocaína llegó a su máximo histórico en el 2006, alcanzando un 2,6%. Estos niveles de consumo generaron lo que Martín Verrier (exsubsecretario de esta misma oficina) estima como un mercado de \$1110 millones de USD (Infobae, 2022). Además, la producción en Argentina creció a partir de la crisis del 2001. Según el mismo *Plan Nacional* previamente referido, la cantidad de laboratorios descubiertos en Argentina creció desde el año 2001. Desde el 2001, año en que se descubrieron 6 laboratorios, pasamos al año 2009 a descubrir exactamente 6 veces más, 36 laboratorios en total. Veamos el siguiente gráfico:

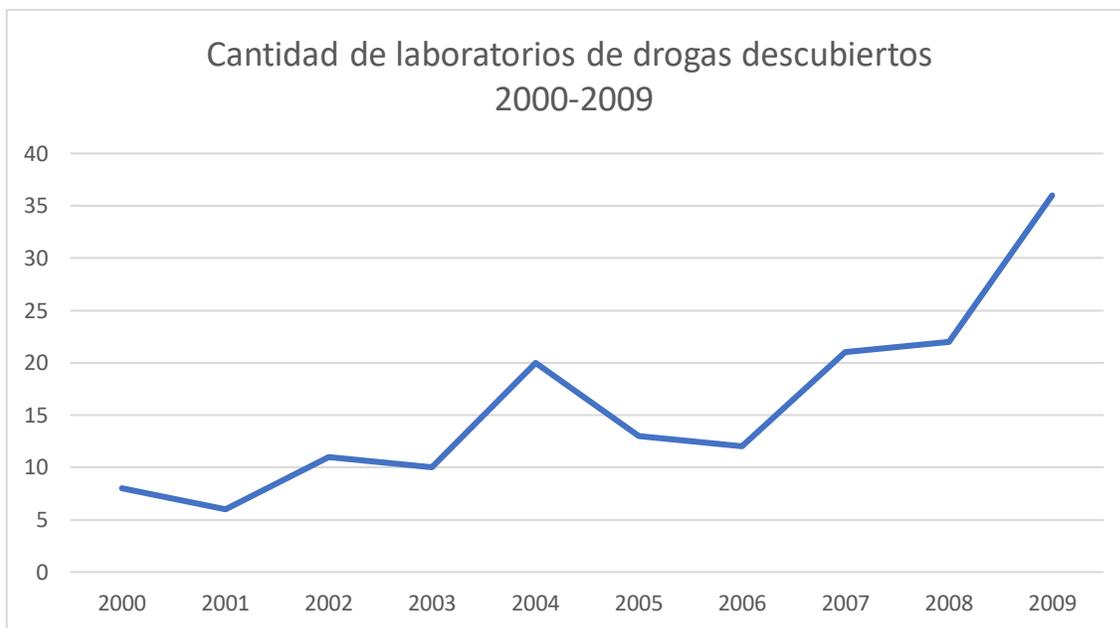


Gráfico 14 – Datos de Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico. (2012)

Esto nos habla de un nuevo fenómeno que tenía dos aristas: un mercado de consumo local en expansión y capacidades de producción doméstica en desarrollo. Podríamos simplemente decir que la crisis del 2001 y este nuevo fenómeno están conectados por el simple hecho de que hubo una inmensa crisis y la marginalidad produce narcotráfico. Pero este tipo de simplificaciones serían no sólo estigmatizantes sino, además, poco esclarecedoras en torno a aquello que queremos conocer en profundidad: ¿Qué una causalmente a esta mega-crisis del 2001 con el auge de un mercado local de las magnitudes y con las características que analizamos anteriormente?

En la introducción de esta tesis proporcionamos el argumento usado por Mejía para hablar de la génesis del narcotráfico en Honduras: el uso de su país como sitio de depósito y tránsito y el pago en especie. Burzaco & Berenztein (2014, pág. 24) argumentan que, en Argentina, “los grandes carteles pagaban a los eslabones intermedios en el país en especie, es decir, dejaban a las redes en Argentina cantidades de drogas ilegales que estas introducían al mercado local para hacer efectivo su propio negocio”. Bobsa (2015, pág. 299) habla de un fenómeno análogo a aquél en Honduras y Argentina pero en Puerto Rico “la parte de la oferta de cocaína que queda en la isla, funciona como un pago en especie durante el proceso de tráfico, que nutre un lucrativo mercado paraestatal”. Gootenberg (2012) se refiere a este mismo proceso en el caso de bandas en México. Este caso es más ilustrativo dado que serán los carteles mexicanos los que, luego del declive de los grandes carteles colombianos,

tomarían centralidad como los principales traficantes de drogas hacia el mercado más grande del mundo: Estados Unidos. Según Gootenberg:

Los mexicanos comenzaron a demandar partes del botín en cocaína y comenzaron a formar su propio lucrativo negocio de venta mayorista y minorista de drogas en locales del otro lado de la frontera con EE.UU y sus costas. (Gootenberg, 2012, pág. 169)

Recordemos que las bandas mexicanas tomaban solamente el rol de intermediarios en el tráfico de las drogas producidas y traficadas por bandas colombianas. A medida que estos intermediarios veían que el negocio crecía, decidieron tomar un rol cada vez más central en la ruta del tráfico mundial. De hecho, la caída de Pablo Escobar y la posterior disgregación del cartel de Cali serían señales necesarias para que el proceso de autonomización llevado a cabo por bandas Mexicanas (sólo que aquí tuvo lugar en el macrotráfico) se consolide. El siglo XXI sería entonces un siglo dominado por cárteles aztecas, habiendo desplazado al mítico poderío de Medellín y Cali en los años 90s.

Todos los casos mencionados anteriormente describen un modus operandi común. Operadores que funcionan como intermediarios de grandes cárteles, reciben pagos en especie y comienzan a gestionar un lucrativo mercado local de drogas. En algún momento, estos operadores deciden desligarse de las redes de narcotráfico internacionales con las que funcionaban y gestionar sus propias operaciones. A esto llamaremos autonomización. Para poder demostrar que tal mecanismo de autonomización tuvo lugar, sería importante hacer uso de algo de evidencia casuística. Aunque Burzaco & Berenztein (2014) consideren que el pago en especie dio origen a las bandas de microtráfico en Argentina, es difícil encontrar ejemplos concretos de ello. El problema que surge aquí consiste en que, aunque podemos inducir la existencia de un proceso de autonomización durante la creación de mercados de narcotráfico nuevos, es muy difícil encontrar evidencia de que esto fue exactamente lo que sucedió en Argentina. Esto quiere decir que, aunque sepamos que múltiples bandas tuvieron contacto con narcotraficantes internacionales, no podemos aseverar taxativamente que su origen fue como intermediarios en el macrotráfico. Sólo podemos argumentar que la evidencia comparada de la región parece evidenciar a este como un mecanismo común.

En algún grado, tiene sentido lógico argumentar que este es el único mecanismo de expansión posible. Si en un país no se produce droga, el único mecanismo por el que se puede generar un mercado local es a partir de la droga que es traficada o transitada a través de él. Considerando que sólo a partir del 2001 tenemos evidencia de una masificación del microtráfico con un paralelo crecimiento de la producción (en ambos casos motorizada por bandas domésticas- sin vínculos directos o subordinación a carteles de macrotráfico), argumentamos que el mecanismo que une el macrotráfico con la creación del microtráfico es la autonomización. Sería razonable suponer que quienes ya estuvieran más en contacto con el mercado de drogas internacional (dónde inicialmente ingresaba toda la droga que luego se comercializaba en el país) tendrían prioridad en la gestión del microtráfico. Es a partir de estos supuestos y evidencia comparada que argumentamos la existencia de una dinámica de autonomización en Argentina. Aunque, es importante reiterar que no hay evidencia que directamente vincule bandas de funcionamiento local con un origen de exclusivamente intermediación para el tráfico internacional.

La falta de evidencia empírica en términos de bandas locales que sigan el proceso de *autonomización* no necesariamente invalida la hipótesis. El nacimiento del microtráfico a partir de la misma dinámica propia del macrotráfico es en sí misma una innovación institucional, aunque no podamos localizar (por falta de datos públicos) a él/los agentes que la llevaron adelante. La sola idea de que el microtráfico surge como dinámica autónoma del macrotráfico gracias a la mera forma de remunerar que tenía esta última, también habla de lo que llamamos autonomización. Constituye una innovación en tanto requiere de agentes que decidan conscientemente vender localmente, escindidos de las estructuras de macrotráfico y producir localmente, importando insumos básicos (como pasta base en el caso de la cocaína).

Para sustentar aún más el argumento de que en 2001 hubo un proceso de autonomización, investiguemos los siguientes puntos: ¿Qué vínculo existe entre la crisis del 2001 y la autonomización de bandas de intermediarios en Argentina? ¿Por qué esta autonomización se dio en el campo de la expansión del microtráfico local? Para que haya tenido lugar una autonomización, deben haber existido los incentivos necesarios para que esta sea la opción óptima a tomar por los intermediarios domésticos en el macrotráfico. Si pudiéramos demostrar que en 2001 existían tales incentivos, podríamos al menos favorecer la idea de que las condiciones para una autonomización hacían de esta la opción óptima dadas

las preferencias de intermediarios. Exploremos tres factores: aumento del mercado potencial, cambios en la oferta de drogas y diversificación.

Aumento del mercado potencial

El mercado de consumo argentino ha crecido durante las últimas dos décadas. Como ya explicamos, la prevalencia de año indica un crecimiento en la utilización de drogas ilícitas por parte de habitantes del país. Sumando la utilización de éxtasis, anfetaminas, cannabis, cocaína y opiáceos, Argentina tuvo en el año 2010 uno de los mayores niveles de consumo per cápita del mundo (Cutrona, 2021, pág. 142-143). Cuando observamos prevalencia de vida, el consumo de casi todas las drogas se duplicó entre 2010 y 2017 (Cutrona, 2021, pág. 144). El reporte titulado *Narcoeconomía: aportes para un debate informado* (López, 2019) da pie a una serie de conclusiones. Primero, si tomamos los datos de prevalencia existentes desde 1999 hasta 2017, la población argentina consume más cocaína y marihuana que nunca antes en su historia. Segundo, asumiendo que la subestimación en la prevalencia de cocaína es mucho mayor a aquella presente en las declaraciones acerca de la marihuana, podríamos asumir que en realidad las cifras de prevalencia son todavía más altas. De hecho, López (2019, pág. 49) argumenta que sólo el 30% de la prevalencia real es captada por estas encuestas estatales. De todos modos, según los datos de SEDRONAR, al 2017 un 5,3% de la población argentina declara haber consumido cocaína en algún momento de sus vidas (López, 2019, pág. 41-44). Por el lado de la oferta, si volvemos a los gráficos presentados anteriormente que reflejan incautaciones de cocaína y cantidad de laboratorios en funcionamiento, veremos con claridad como existe un crecimiento importante luego de la crisis del 2001.

Si vemos toda la evidencia cuantitativa en conjunto, podríamos argumentar que el mercado de drogas ilícitas en Argentina creció en el cambio de siglo. Eso parece ser poco discutible a la luz de la evidencia cuantitativa. Ahora, es muy difícil poder pasar de una correlación a demostrar un efecto causal por parte de la crisis en sí. Solamente observando los datos de expansión del mercado, cualquier investigador podría adecuadamente argumentar que la crisis del 2001 no tuvo ningún efecto real sobre el cambio en las tendencias del mercado local y que este sólo sufrió los efectos de variaciones del mercado internacional. Por ello, es esencial demostrar los mecanismos causales por los cuáles argumentamos que lo

que nosotros llamamos crisis del 2001 generó tal expansión del mercado local. Para ello, nos apoyamos en la revisión de literatura desarrollada por Nagelhout, et. al. (2017). En este artículo, los autores analizan las conclusiones de 28 estudios cualitativos y cuantitativos, algunos realizados en Argentina como Epele (2010, 2011), que estudian la relación entre recesiones económicas y consumo de drogas ilícitas. En sus palabras, “no hay evidencia sobre el mecanismo que, al reducir los ingresos, reduce el consumo de drogas” (Naghelout, 2017, pág. 81). De hecho, a lo largo de los 28 estudios la conclusión parece ser clara: las recesiones aumentan el consumo de drogas ilícitas por medio de diferentes variables intervinientes: desempleo, estrés psicológico, exclusión social y aumento del tiempo de ocio. Epele (2010) lleva adelante un análisis etnográfico en el caso de Argentina luego de la crisis que aquí nos interesa. Según este investigador, el consumo de drogas ilícitas creció durante y tras la recesión. En muchos casos, aunque los ingresos cayeran, el consumo seguía creciendo apalancado por drogas de menor calidad como el PBC, pasta base o paco en reemplazo de la cocaína. Este es el mecanismo por el cuál argumentamos que aquella aparente correlación de eventos entre el cambio de siglo y el crecimiento del mercado de drogas en Argentina corresponde en realidad a un efecto causal que tiene lugar a partir del crecimiento del consumo de estupefacientes en contextos de crisis económica. El crecimiento del mercado local luego de la crisis del 2001 funcionó como incentivo para la autonomización.

Cambios en la oferta de drogas

“El 4 de enero de 2002, el ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, redactó el acta de defunción de la estabilidad cambiaria al fijar un dólar oficial a \$1,40 (...)” (Kanenguiser, 2023). Cuando un mercado abastecido con bienes importados sufre una radical devaluación del tipo de cambio, los precios de los bienes en ese mercado, expresados en moneda local, aumentan. Gran parte del microtráfico de drogas ilícitas en Argentina era abastecido a partir de la importación de drogas. Como explicamos antes, el mecanismo podía variar dado que en algunos casos este mercado podía abastecerse con el pago en especie a intermediarios locales. De todos modos, tanto los pagos en especie como los montos importados decrecerían una vez que el tipo de cambio se devaluó un 40%. Para los importadores locales, la cantidad de dólares a la que podían acceder gracias a sus ingresos locales cayó y por ende la cantidad de drogas que podrían importar lo haría de la misma

forma. Para aquellos recibiendo pagos en especie, estos reflejarían un salario por mano de obra local. Los de trabajadores argentinos, expresados en pesos, pasarían a valer un equivalente menor en dólares luego de enero 2002. El pago en especie viene a suplantar este pago en moneda extranjera de modo que si el salario en dólares cae, también caería el salario en cocaína (tomando un ejemplo de drogas usada como moneda de pago).

El único artículo que surge sobre la relación entre tipo de cambio y demandas de drogas en Latinoamérica fue aquél producido por Thompson & Sissoko (2019). En este artículo, los autores llevan adelante un análisis empírico del efecto del precio de la cocaína, uno de los commodities exportables más importantes de Colombia, sobre el tipo de cambio del peso colombiano. Los autores argumentan que al aumentar el precio de la cocaína (por caídas en la oferta), el peso colombiano se deprecia debido a caídas de la demanda de este bien exportable.

Si, como fue argumentado anteriormente, la devaluación generó un encarecimiento relativo de todos los bienes importados (entre ellos la cocaína), deberíamos observar un proceso de sustitución de importaciones dado el tipo de cambio elevado. Es decir, al momento de volverse tan barato en dólares, deberíamos observar un crecimiento en la producción doméstica. El gráfico de incautaciones de pasta base refleja muy claramente esta autonomización y su característica clave, la producción propia. Si el mercado de pasta base se encuentra en expansión, sólo puede ser como producto de un crecimiento en la producción doméstica de clorhidrato de cocaína. Las cantidades de pasta base incautadas tienen un pico en el año 2001 y luego una leve tendencia de crecimiento con mucha variabilidad.

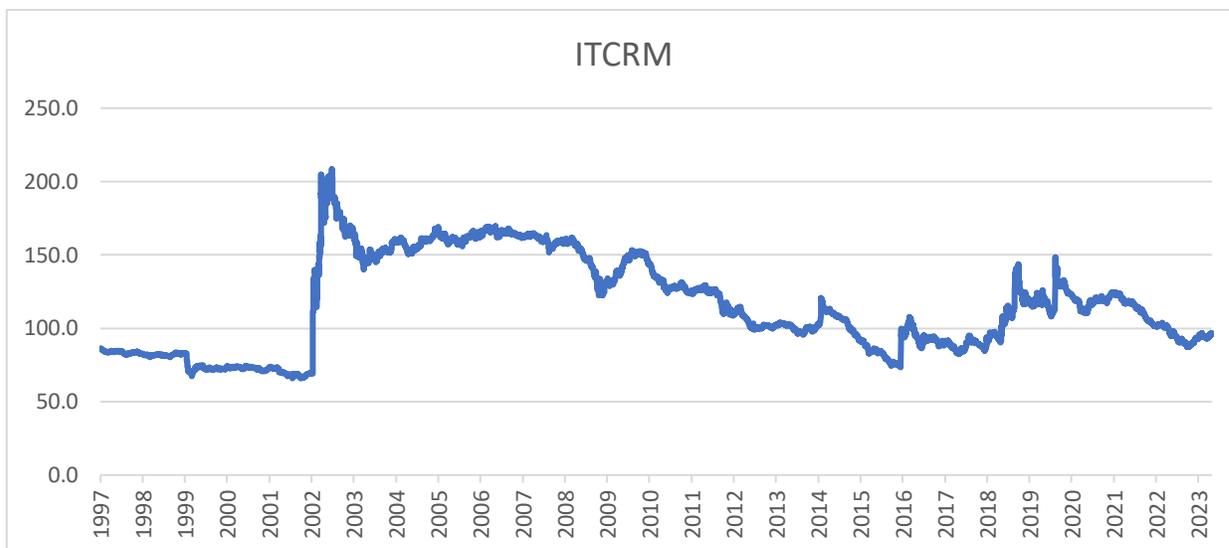


Gráfico 15 – Elaborado a partir de datos del BCRA (n.a.)

En este gráfico de tipo de cambio real multilateral, observamos cabalmente que tan cara o barata es la moneda argentina en cada año. Al aumentar los valores en el eje y, la moneda tiene menor valor relativo a otras monedas y por ende el costo de las importaciones aumenta. Como vemos, con la salida de la convertibilidad hubo un extraordinariamente alto tipo de cambio que podría haber dado inicio al proceso de sustitución de importaciones referido anteriormente. Es importante destacar que siempre se requieren insumos importados para producir drogas como la cocaína, la diferencia es que importar la pasta base permite llevar adelante el último eslabón de la cadena productiva en el país, para que este clorhidrato luego se destine a consumo local. Existen diferencias sobre el rol que juega esta producción propia en términos de si pertenece a grupos de microtráfico o macrotráfico. Mientras que Lasa (2015) asegura que la ruta de microtráfico fue inaugurada con las importaciones de pasta base luego del año 2001, La Alameda (2015) habla de cómo el 50% de las drogas producidas en laboratorios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen en como destino el mercado de exportación. Esto podría significar también que, bandas antiguamente dedicadas de forma exclusiva al microtráfico han decidido introducirse también en el mercado de exportación: las rutas de macrotráfico. Este tipo de problemáticas superan el foco de esta tesis, pero sí podemos nuevamente aseverar que, aunque no exista evidencia contundente, es común la idea de que la producción propia viene a sostener, originariamente, al microtráfico. Como tal, constituiría un rito más dentro del proceso de autonomización.

Diversificación

Es una práctica habitual, entre firmas en contexto de crisis económica, decidir diversificar los portafolios para reducir el riesgo. Autores como Ang, et. al (2002) hablan de cómo empresas, en diferentes contextos de crisis, optan por diversificar sus portafolios. En un contexto de profunda crisis económica, como lo fue 2001-2002, es esperable que bandas criminales previamente existentes (intermediarios en el macrotráfico como piratas del asfalto, contrabandistas, sicarios, matones, etc.) vieran en el negocio de la venta de droga doméstico una oportunidad de expandir sus ingresos en un contexto de fuerte caída. Es posible pensar que la opción de proceder con una autonomización, surgió de la necesidad de diversificar recursos en un estado generalizado de debacle económica.

Sabemos de diversificaciones en el caso de diferentes bandas narco en Argentina, lo que haría de esta actividad, habitual en el negocio corporativo, aplicable a la narco criminalidad en Argentina. Aunque no contamos con evidencia de diversificaciones en contextos de crisis, esto no implica que no hayan sucedido, sólo que la información acerca de la actividad de narcos locales es sumamente escasa.

De los Santos (2016) escribe la historia de una de las bandas narco más famosas del país: oriundos de Rosario, *Los Monos*. Cerca de nuestra coyuntura crítica, en el año 2004, “en aquellos tiempos, la plata no sólo provenía de la venta incipiente de droga, sino también del peaje y la protección que se ofrecía a otras bandas (...)” (De los Santos, pág. 37). Destacando la destreza para llevar adelante los negocios de la banda, los autores destacan como “El Pájaro entendió que la plata grande estaba en la venta de drogas” (De los Santos, pág. 16). Los autores destacan que previo al liderazgo de El Pájaro, la banda tenía un portafolio de actividades diferentes, generalmente más asociadas a la violencia excesiva y constante. Por ello, la muerte se había vuelto un fenómeno de poca monta y relativamente habitual en la vida de estas personas. El nuevo liderazgo trajo un cambio en la mecánica de hacer negocios, focalizándose en la venta de drogas y llevando adelante trabajos de otra índole, como por ejemplo, despejar terrenos baldíos (poblados con asentamientos humildes) para el desarrollo de casinos como el Casino de City Center. Proyecto llevado adelante, según los autores, por Cristóbal López (De los Santos, pág. 38). Los tentáculos comerciales de la banda comenzaban a ofrecer sus servicios a ya no sólo otras organizaciones criminales sino dirigentes políticos y ‘emprendedores privados’ como el señor López (De los Santos, pág.

38). Cabe destacar que los inicios de *Los Monos* fueron vinculados al tráfico de marihuana desde Paraguay, no sabemos a ciencia cierta qué rol particular jugaban en esa cadena por lo que no podemos aseverar que tuvieron un rol de intermediarios en sus inicios. Sí podemos decir que tuvieron vínculos internacionales con organizaciones de traficantes y años después tendrían emprendimientos de producción de estupefacientes propios, en este caso, narco-laboratorios (Perfil, 2015).

En conclusión, en este capítulo analizamos dos etapas claves de la estructura histórica planteada por Collier & Muck (2022). El shock de la crisis de 2001 fue un cambio abrupto, exógeno y sistémico. Este shock produjo innovaciones institucionales como lo que definimos como coyuntura crítica: la autonomización. En los albores de la crisis y luego de esta, cambió la dinámica de tráfico de drogas en Argentina. El consumo y la producción comenzaron a aumentar con una velocidad no vista en la década anterior. Aquí argumentamos que, aunque careciendo de evidencia casuística que lo pruebe de forma particular, existe un mecanismo verificado en otros sitios de la región mediante el cual intermediarios del macrotráfico deciden volverse autónomos de sus vínculos pretéritos para asegurarse mercados en clave autónoma. Así sucedió el caso de nacimiento de los cárteles mexicanos luego de la caída de Medellín y Cali. Mostramos las razones por las cuáles esta coyuntura crítica sólo podía tener lugar luego del shock de 2001. Es decir, mostramos los incentivos que la crisis generaba para llevar adelante una autonomización. En síntesis, el 2001 cambió la historia del narcotráfico en Argentina, en este capítulo hemos planteado que esto se debió a una innovación, la autonomización. Esta creó el microtráfico como tal, definiendo la escisión de lo que es macro y microtráfico. Produjo la innovación institucional que definiría las dos décadas que siguieron en la historia del narcotráfico. Como dice Lasa (2015), la forma de organización de esta nueva institución sería de *organizaciones criminales de base parental* o lo que Vergara (2015) llamó *predatory micro-networks*. Podemos decir que aquí ofrecimos evidencia regional comparada y una serie de inferencias teóricas a partir de evidencia cuantitativa y cualitativa para soportar la hipótesis de que eso fue lo que sucedió. Es necesaria mucha más investigación en esta área, sería fundamental poder estudiar la génesis de bandas que hoy se dedican al microtráfico y cómo fue que decidieron comenzar en el negocio de las drogas. Lamentablemente, mucha de esta información no es pública o es de muy difícil acceso.

CAPÍTULO 4: SECUELAS, UN PACTO DE CORRUPCIÓN

¡Agarren a los barones del polvo (cocaína)! Hay diputados, senadores, hay generales, hay hasta expresidentes del Paraguay en el medio de la cocaína y las armas. ¿Pero, quién va a hacer eso? ¿El ejército? ¿Con qué plata? No tienen dinero ni para comida de los reclutas. El país está quebrado, sustentando un estado muerto (...). Fragmento de Entrevista a Marcola, jefe de la banda carcelaria de San Pablo denominada Primer Comando de la Capital en Brasil. (O Globo, 2014)

La corrupción es uno de los problemas más importantes de los países en desarrollo. La corrupción no sólo tiene un costo directo desde la malversación de recursos públicos o su directa usurpación, sino que genera externalidades en otro tipo de actividades. En este capítulo analizaremos como los diferentes tipos de corrupción, alta y baja, dieron forma final a la institución del microtráfico, nacida en el fragor del 2001 gracias a una autonomización innovadora y que produciría finalmente un legado, un equilibrio institucional.

Saín (2017) argumenta que el esquema de regulación ilegal se construye a partir de dos pactos uno entre políticos y policías y otro entre policías y criminales. En esta tesis, como ya mencionamos inicialmente, comprendemos a ambas partes del pacto como dos formas de ejercicio corrupto del poder estatal. En el primer caso, el poder político da una aceptación tácita al accionar corrupto de la policía y en el segundo caso, la policía vende servicios de protección y/o no aplicación de la ley. Para que un esquema de regulación corrupto del microtráfico pueda existir, ambas partes del acuerdo deben estar presentes. Para que pueda alcanzarse un equilibrio en la relación entre organizaciones criminales y estado, una *institución de extracción mixta* (Snyder, 2006) o *protection rackets* (Flom, 2019), ambas partes del acuerdo o *interccio* (Auyero, 2021) deben estar presentes. Por esto, en esta fase de la estructura, discutiremos los mecanismos estatales reactivos a la coyuntura crítica (sus secuelas). Estas dieron lugar a un legado que retroalimenta corrupción e institucionalización del narcotráfico en los términos definidos por Stier & Richards (1987), permitiendo hacer crecer al aparato narcocriminal con una paralela reducción de la violencia medida en homicidios. Los mecanismos de este legado serán analizados en el capítulo siguiente. Por ahora, discutiremos las hipótesis 5 y 6 que definen la dinámica de estas secuelas: corrupción política y policial. Para hacer esto, este capítulo se dividirá en dos secciones. La primera

investigará la desmovilización de los “violentos”, tratando directamente con la corrupción de alto nivel o política. La segunda investigará los crecimientos de corrupción de bajo nivel o policial, en contextos de crisis económica.

Sección 1: Alta corrupción

Snyder (2006) utiliza el caso de Burma (hoy Myanmar) en 1990s para explicar la constitución de una institución de extracción mixta. El autor describe cómo, para desmovilizar grupos guerrilleros como el Partido Comunista de Burma, el gobierno militar decidió llevar adelante un acuerdo tácito con estos rebeldes, cediéndoles el control de los sitios productores de opio. A cambio de estos acuerdos de control del narcotráfico, estas organizaciones paramilitares aceptaron firmar ceses al fuego en sus diferentes enfrentamientos con el ejército nacional. La conclusión del autor consiste en que el orden político fue sólo logrado a partir de este acuerdo que establecía un régimen de extracción mixta: la violencia cesaba, los guerrilleros se dedicaban al negocio del opio y el gobierno obtenía recursos a partir de blanqueos de capitales y externalidades positivas del propio negocio como mayores inversiones y el propio crecimiento económico. En el artículo que publicaron Snyder & Duran-Martinez (2009) utilizan este tipo de acuerdos para comprender las dinámicas de la violencia narco en casos más cercanos al argentino como México y Colombia. Todos los ejemplos de acuerdos que los autores presenten son lo que se denominaría *acuerdos de elites*. Es decir, no incluyen la otra parte de este tipo de acuerdos, policial-criminal dentro del esquema de Saín (2017), que analizaremos en la sección siguiente. De todas formas, teorizan exitosamente el formato *top-down* del acuerdo, dónde diferentes actores de peso político consensuan con élites narco la liberación del comercio de drogas. Estos políticos deciden cambiar corrupción de alto nivel por más recursos económicos y menor violencia.

El argumento de Snyder (2006) esconde entonces dos mecanismos generalizables por los cuáles este tipo de acuerdos corruptos pueden surgir en diferentes países: incentivos a reducir la violencia y potenciales nuevos ingresos económicos. La hipótesis planteada en la introducción argumenta que el primer tipo de mecanismo produjo un esquema de corrupción en Argentina. Aquí tiene lugar un problema metodológico muy grande: ¿Cómo evidenciamos la corrupción? Y más difícil todavía, ¿Cómo evidenciamos que existieron acuerdos corruptos

con narcotraficantes con la intención de desmovilizar grupos violentos? En principio, al igual que con la evidencia acerca de la *autonomización*, podemos argumentar que este es un mecanismo muy habitual en las dinámicas de proliferación narco. Snyder (2006) lo utiliza para explicar el caso de Burma. Pero también puede ser traído a otros países de la región como El Salvador (Martínez, et. al., 2020).

Para poder argumentar fehacientemente que este mecanismo tuvo lugar en Argentina, deberíamos poder acceder (en un óptimo) a registros judiciales que evidencien pactos entre organizaciones narco y funcionarios con cargos políticos de relevancia. Cuando hablamos de cargos políticos de relevancia, no necesariamente nos referimos a presidentes, pueden ser también, cargos ejecutivos con territorio asignado, como intendentes o gobernadores. Eso es a lo que nos referimos con *alta corrupción*. Para medirla, podríamos utilizar indicadores cuantitativos desarrollados por expertos como el ya mencionado CPI. Este nos podría dar una noción de en qué medida creció o se redujo la alta corrupción en un período dado. El problema es que entre argumentar que la corrupción aumentó y asegurar que hubo acuerdos entre políticos y narcos, existe una distancia considerable. La asociación, aunque posible, es dudosa. Existe entonces una paradoja de imposibilidad para con esta hipótesis. Si pudiéramos ser capaces de demostrar amplia evidencia a favor de ella, el funcionario público que haya llevado adelante tales hechos estaría preso. O como mínimo, habría una serie de causas judiciales que pudieran demostrar el ilícito aún frente a la aparente impunidad. Ergo, la evidencia que buscaré mostrar en este capítulo tiene raíz comparada (otros casos de la región) de forma similar a lo hecho por Snyder (2006) y a partir de reportes periodísticos.

Corrupción en Argentina: registro periodístico

Federico (2011) describe en el primer capítulo de su libro dos acusaciones emitidas por actores de radicalmente diferentes espacios políticos hacia una única persona. Intendente de Lomas de Samora, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, senador nacional y presidente de la República, Eduardo Duhalde. En el año 2006, Luis D'Elía denunció al entonces expresidente Duhalde por vinculaciones con el narcotráfico (Clarín, 2008). El dirigente social acusaba al político justicialista de haber controlado un cártel de drogas en la provincia de Buenos Aires. Hernán Bernasconi, antiguo juez federal, involucrado y apresado como resultado de la causa Coppola tenía declaraciones similares. Al ser consultado por las

relaciones de Duhalde con el narcotráfico este exmagistrado argumentaba que la necesidad de obtener fondos de campaña avalaba la tolerancia de los ilícitos: “a nadie le importa siempre que te convenga a fines políticos” decía Bernasconi (Federico, 2011, pág. 25). En julio del año 2005, durante un programa de TN, la exdiputada por la Coalición Cívica, Lilita Carrió, también se sumó a la ola de acusaciones “yo nunca hubiera hecho una alianza con Duhalde porque siempre dije que controlaba la droga en la provincia de Buenos Aires” (Federico, 2011, pág. 19). Finalmente, Juan Miguel Ponce Edmonson, ex jefe de la interpol en México declaró que el cártel de Juárez había desviado dinero narco para, utilizando intermediación de testaferros argentinos, financiar la campaña electoral de 1999 que llevó a Eduardo Duhalde y Palito Ortega como fórmula presidencial (Federico, 2011, pág. 19).

Con la recopilación de estos testimonios, no se pretende acusar a Duhalde de crímenes que nuestro sistema legal nunca pudo probar. Recordemos el argumento esgrimido en el capítulo 2 acerca de la sobreutilización de causas de corrupción como mecanismo novedoso de hacer política luego de los años 90s (Pereyra, 2012). La clave de mostrar este tipo de evidencia radica en observar su masividad y su alcance. Hoy, una enorme cantidad de políticos y de muy altos niveles son acusados de corrupción. Desde Mario Ishi con sus comentarios públicos sobre tráfico de drogas y ambulancias en su municipio (Infobae, 2020), hasta acusaciones a Sergio Varisco, exintendente de Paraná (ADEPA, 2021). Aunque estos reportes estuvieran (como en muchos casos lo están) exagerando la magnitud del fenómeno, la ubicuidad de tales acusaciones permite creer que al menos un umbral mínimo es verdadero y permanece impune frente a la ley. Esto se acompaña de evidencia cuantitativa como el Corruption Perceptions Index o el World Bank Control of Corruption Estimate, analizados en los capítulos 1 y 2 de esta tesis, que demuestran saltos sustantivos de la corrupción luego del cambio de siglo. Como vimos en el capítulo 2, la corrupción como fenómeno de la política de alto nivel se instaló a partir de los 90s y entrado el siglo XXI se consolidó.

Concepciones clásicas de los mecanismos de corrupción

Si tomamos el análisis de della Porta & Vanucci (1999) acerca de los intercambios corruptos en la democracia, obtenemos herramientas teóricas para comprender los lazos entre corrupción y microtráfico en los años siguientes a 2001. Los autores comprenden a la corrupción como un producto de la paraistación del sistema de precios sobre el sistema legal

democrático (ibídem, pág. 39). A medida que crece la necesidad de recursos económicos para financiar la dinámica electoral, caen los costos morales de la actividad y se generan redes de corrupción que reducen aún más los costos de ser acusado de corrupto, luego de incurrir en el ilícito; la pervasividad de la corrupción incrementa (ibídem). Esto es lo que sucedió en Argentina durante los años 90s, todos los incentivos para participar en una actividad corrupta aumentaron. Como marcan los autores, a medida que estas necesidades de dinero pre-electorales aumentan, “se genera un espiral inflacionario que intensifica las presiones financieras sobre todos los participantes de la competencia política, estimulando el recurso de la corrupción (...)” (Porta & Vanucci, 1999, pág. 42). De hecho, los autores llegan a argumentar que estos climas de denuncias de corrupción generalizadas, como las descriptas en el párrafo anterior y crecientemente activas durante los años 90s, refuerzan la idea de que muchos otros políticos están siendo corruptos y ergo, debe ser correcto llevar adelante actos de corrupción (ibídem, pág. 44). Comparando los discursos de políticos involucrados en el *mani pulite* con aquellos de Mussolini, los autores argumentan que los sistemas de corrupción tienen razón de ser en momentos de crisis de los valores democráticos, hiatos en cualquier noción de costo moral frente a la corrupción. El *que se vayan todos* de este período funciona en una línea similar. Como mencionamos en capítulos anteriores, en el 2001, Argentina experimentó una crisis política sin precedentes.

Utilicemos conjuntamente las dos claves definitorias de la corrupción, aquella que se explica por variaciones en el *costo moral*, de raíz sociológica y aquella que se define por incentivos de financiación electoral, con raíz en la economía y el rational choice.

Argentina tuvo durante el cambio de siglo, la crisis más fundamental desde el retorno de su democracia, la reconfiguración de la dinámica política más relevante de los últimos tiempos (Pagni, 2023). Pagni marca una y otra vez en su libro una noción prevalente en las ciencias sociales: la democracia requiere de ciertos niveles de bienestar para poder tener un funcionamiento óptimo. De hecho, como marca la reciente tesis de Peter Turchin (2023), para la garantizar la estabilidad, todo orden político requiere del mantenimiento de cierto nivel de bienestar, especialmente para aquellos pobladores de los deciles más bajos de la distribución de ingresos. La crisis del 2001 fue, en estos términos, una crisis del bienestar que impactó sobre los valores democráticos. Cuándo los valores del sistema democrático

tiemblan, como diría Maquiavelo “la virtud ciudadana se destruye” y la corrupción se vuelve barata en términos de costos morales della Porta & Vanucci (1999, pág. 57) .

En otros términos, el 2001 implicó una grave crisis económica. Si lo que describimos antes como una carrera inflacionaria por el financiamiento de la política estaba teniendo lugar desde los años 90s, ¿cuál sería el impacto de una crisis económica? Es posible suponer que existe un continuum de costo moral sobre el que el político funciona. A medida que se vuelve más corrupto significa que más costo moral está dispuesto a aceptar. Cuando hay una crisis económica (con la profundidad que tuvo en el cambio de siglo) los oferentes de dinero, desde empresarios hasta organizaciones criminales, en promedio se empobrecen. Al poder ofrecer menos dinero, aquellas fuentes de dinero corrupto, antes vedadas por el alto costo moral a asumir, deben ahora volverse aceptables dada la necesidad de continuar con el proceso de financiamiento político. La razón es muy simple, en tales contextos, tener dinero implica poder ser competitivo electoralmente. Si el costo moral a asumir implica hacer oídos sordos a esquemas de corrupción que vinculan fuerzas de seguridad con bandas de traficantes de drogas (recordemos que en este momento son de baja escala) a cambio de un premium o un pago para financiar las elecciones, este tipo de corrupción se vuelve más tentadora. En estos términos entonces, la crisis del cambio de siglo generó todos los incentivos para aceptar fondos de organizaciones criminales, asociadas al microtráfico. Evidencia de los aumentos de corrupción en contextos de crisis son ofrecidos por Saha & Sen (2022). Según el análisis econométrico realizado por los autores, las crisis económicas devienen en aumentos de la corrupción y en el caso particular de crisis cambiarias (como la del 2001), la calidad institucional no logra funcionar como freno de esta corrupción creciente.

Pensemos esto a nivel municipal. En contexto de una fuerte crisis económica, surge la oportunidad de obtener más dinero, evento que pondría a cualquier intendente por delante de la competencia electoral en términos financieros. Este dinero nace de lo que Flom (2019) llama *protection rackets* o lo que Snyder (2006) llamó *esquemas de extracción mixta*. El intendente recibe dinero permitiendo que las fuerzas de seguridad regulen el mercado de drogas ilícitas en diferentes territorios. Desde zonas liberadas a gestión de competidores hasta protección policial, los narcos pagan en cash por diferentes servicios de *non-enforcement* de la ley, que el estado les provee.

Desmovilización de los violentos

Mientras que la hipótesis planteada en la introducción de esta tesis tiene una raíz política, hasta aquí exploramos solamente razones económicas de la instalación de la corrupción de alto nivel. Quedó claro que la literatura sobre corrupción generalmente habla de otros mecanismos al justificar el nacimiento de la corrupción. Mecanismos que además precen tener buena extrapolación al caso argentino. Ahora, ¿por qué podríamos argumentar que luego del 2001 surgió el incentivo para desmovilizar grupos violentos?

Zraick (2023) publicó en el New York Times una nota que menciona declaraciones hechas por miembros de la mara MS-13 en El Salvador, confesando acuerdos con el gobierno de Bukele. Estos argumentos de vínculos entre el estado salvadoreño y las maras tienen raíz en un extenso artículo periodístico publicado en El Faro por Martínez, et. al. (2020) dónde se describe una negociación entre actores estatales y las maras, específicamente acerca de la tasa de homicidios. El gobierno de Bukele habría, aparentemente, estado negociando beneficios carcelarios a cambio de una reducción en la tasa de homicidios. Queda claro que la escala que tienen las maras en El Salvador no se acerca al bajo nivel de complejidad que poseen las bandas narco en Argentina, lo mismo aplica a todos los casos observados por Snyder (2006). Los pactos a los que estos autores siempre se refieren constituyen acuerdos entre figuras ejecutivas del máximo nivel, generalmente presidentes, y bandas narco de mucho poder y organización. El escaso desarrollo organizacional del microtráfico en Argentina hace de este tipo de pactos poco extrapolables a Argentina, al menos en los términos que están planteados por estos autores. No existen bandas, todavía, con el alcance nacional y el poder de daño elevado y unificado que sí posee MS-13 en El Salvador. Por ello no podríamos encontrar casos de negociación directa entre presidentes y narcos, aún menos en el cambio de siglo, dónde este tipo de capacidades organizativas y de daño se encontraban en etapas aún más iniciáticas.

Por ello, argumentaría no extrapolar este mecanismo a nivel presidencial pero sí hacerlo a nivel municipal o provincial. La gran mayoría de las bandas de microtráfico en Argentina tienen raíz provincial o en algunos casos, municipal (Romero, 2022). Es posible suponer que en un contexto de crecimiento radical de la violencia, pactos aislados entre bandas de microtráfico en diferentes intendencias y/o provincias e intendentes y/o gobernadores hayan tenido lugar. El crecimiento radical de las tasas de homicidios nacionales

en el período posterior a la crisis (ver gráfico de tasa de homicidios) pudo requerir de pequeños acuerdos distritales entre políticos y bandas narco para lograr reducirla.

Supongamos el caso de Lómas de Zamora en el conurbano Bonaerense. Según Pagni (2023, pag. 59) este municipio se ubica como el más violento del conurbano, habiendo sufrido 33 homicidios no culposos cada 100 mil habitantes en 2012 y teniendo picos de 35 cada 100 mil en 2015. Imaginemos este tipo de dinámicas, aún más vertiginosas si vemos el crecimiento de los homicidios en el contexto de la crisis, en manos de una gestión municipal. Si el incentivo principal de todo intendente es mantener su poder político en el largo plazo, reducir una tasa de homicidios en crecimiento vertiginoso es prioridad. Como muestra gran parte de la literatura de narcotráfico referida en la introducción (Flom, 2019; Snyder & Durán-Martinez, 2009; Bailey 2009; entre otros) la mejor forma de reducir la tasa de homicidios de forma rápida es alcanzando un equilibrio dónde el narcotráfico no tenga incentivos para confrontar al gobierno. Si este intendente de Lomas de Zamora decidiera aplicar una política de *mano dura*, pidiéndole al gobernador más presencia policial o hasta buscando ayuda de gendarmería y/o utilizando recursos municipales para aumentar el seguimiento de bandas con cámaras y funcionarios municipales, en el corto plazo deberíamos ver un incremento de estas tasas de homicidios. O al menos eso es lo que supone la literatura. Bailey (2009) es explícito en este tema, la violencia es producto de una estrategia de confrontación narco seguida a una estrategia estatal de exterminio. Torres, et al. (2021) ofrecen una perspectiva diferente pero útil para explicar tal fenómeno. Según estos autores, la violencia crece cuándo aumentan los nuevos entrantes al mercado. A medida que ingresan nuevos competidores, la estrategia de penetración comercial óptima es el uso de la violencia. Una paradójica recomendación de política pública que hacen estos autores sería “desincentivar nuevos ingresantes al mercado de drogas ilícitas” (Torres, et al., 2021, pág. 153). Imaginemos este tipo de recomendación de política pública en manos de ese imaginario intendente de Lomas de Zamora, luego de la crisis de 2001. ¿Cuál es la forma óptima para reducir la cantidad de nuevos ingresantes al mercado? La respuesta más simple sería acordar con aquellos que ya están en el negocio, ofreciendo protección y prometiendo evitar que nuevos competidores entren al negocio.

Un contraargumento posible para este escenario podría ser el siguiente: el intendente no tiene poder de regular el crimen dado que no tiene fuerzas de seguridad propias. Matías

Dewey (2015, pág. 64-66) dejó muy bien en claro, (mediante entrevistas de comisarios) cómo la última palabra sobre la colocación o remoción de un jefe departamental de la policía bonaerense la tiene el intendente. De hecho, en una entrevista puntual, un comisario narra como un intendente pudo lograr que el gobernador acate sus pedidos, sin importar las importantes y reiteradas oposiciones presentadas por el ministro de seguridad provincial. Como muestra Dewey, existen mecanismos por los cuáles los intendentes logran que el gobernador acate las demandas del tipo de policía que desean en sus distritos. Esto implica que el poder sobre la supervivencia en el cargo de un policía depende en una gran medida, del intendente. No sólo eso, recordemos que el esquema de ascensos y descensos, determinante para el tipo de remuneración del policía, podría también ser en última instancia determinado por el intendente.

La idea de *desmovilizar* no es tampoco ajena a la política argentina. Recordemos el artículo de Torre (2019), este describe el uso de recursos públicos para reducir la movilización de colectivos de desempleados. La estrategia logró incorporar a estos grupos dentro de la estatalidad, no redujo su potencialidad de acción ni su poder, pero sí les quitó gran parte de su carácter revolucionario o violento. La propuesta teórica de este capítulo es pensar este tipo de mecanismo, la desmovilización de bandas criminales, mediante acuerdos de extracción mutua. En esta sección observamos la totalidad de incentivos para que este tipo de acuerdos sucedan: reducción de la tasa de homicidios y recursos económicos a cambio de protección o como mínimo zonas liberadas.

En conclusión, en esta sección del capítulo observamos el fenómeno de la alta corrupción luego de la crisis del 2001. Gracias al CPI sabemos que esta aumentó luego de la crisis. Aquí argumentamos que esta corrupción tuvo expresión directa en relación con la narco-criminalidad mediante acuerdos entre bandas de crimen organizado y políticos de nivel municipal o provincial. Este mecanismo es muy analizado en la literatura de crimen organizado y surge de diferentes análisis comparados en la región (aunque el tamaño de las bandas narco en esos casos sea muy diferente). En esta sección pudimos ver cómo los incentivos para llevar adelante tales acuerdos eran muy fuertes, tanto por la necesidad de reducir la tasa de homicidios como por ciertos beneficios económicos que se desprenderían de tales pactos. Retomando la estructura de Collier & Munck (2022), este tipo de pactos serían una secuela de la autonomización y crecimiento posterior de las bandas de microtráfico

en Argentina. Sin la coyuntura crítica, no habría con quién hacer tales pactos dado que la actividad del microtráfico sería mucho menor.

Sección 2: Corrupción de bajo nivel

Para que pactos corruptos entre políticos y criminales puedan tener lugar, debe existir una fuerza de seguridad capaz de llevar adelante tales acuerdos de criminalidad. Esto se debe a que, más allá de que los pactos políticos tengan lugar, debe existir una instrumentación constante del mismo. Para que exista tal instrumentador, deben darse una serie de condiciones que puedan generar tal existencia. Esta es la segunda parte del *interccio*, aquello que Saín llamó pacto criminal-policial.. En su libro publicado en 2017, Saín utilizó tres casos para mostrar las formas concretas en las que este tipo de pactos toman forma en Argentina: el *caso Bresi*, el *caso Candela* y el *caso Santiso*. Antes de avanzar sobre la hipótesis que atañe las llamadas *secuelas* en esta narrativa de trayectorias dependiente, es importante demostrar que efectivamente existen en todo el país casos de vinculaciones policiales y criminales. Estos pactos son un mecanismo regular y común en la gestión estatal del crimen. Repasemos brevemente las características de dos de estos casos y veamos qué características le otorgan al fenómeno de lo que llamamos *corrupción de bajo nivel* en el caso de Argentina.

El caso Candela refiere al secuestro y posterior asesinato de una niña de apenas 11 años en Villa Tesei, municipio de Hurlingham, en agosto de 2011. Saín (2017) toma este caso como un ejemplo de cómo la policía desvía investigaciones, mediante la tergiversación de pruebas, para evitar que se den a conocer entramados policiales y criminales. El autor argumenta que la verdadera naturaleza del secuestro y posterior homicidio de la niña tenía estrechas vinculaciones con diferentes acuerdos de regulación del negocio de la droga. De hecho, muchas de las acciones ilícitas eran directamente llevadas a cabo por policías uniformados. Por ello, luego de la desaparición de Candela, se constituyó una mesa de crisis frecuentada por el jefe de la policía bonaerense, el comisario general Paggi y el entonces ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Blas Casal. Según Saín (2017) este tipo de comités eran extraordinariamente raros luego de crímenes de baja trascendencia política, como uno supondría es el secuestro de una niña. Según el autor, fue en esas mesas dónde los diferentes jefes de la policía bonaerense acordaron desviar la

investigación y ocultar el corrupto accionar policial. Para ello, contaron con el aval político por parte del entonces ministro de seguridad provincial.

Con el caso Santiso, Saín (2017) describe la desarticulación de una banda policial y criminal en la villa La Cárcova, liderada por el comisario mayor José Luis Santiso, titular de la jefatura departamental de San Martín. Según narra el autor, el involucramiento policial en este caso no se limitaba tan sólo a cobrar *peajes* por accionar en zonas liberadas, sino que además implicaba la desarticulación de bandas competidoras. En este caso, el corrupto accionar político fue esgrimido por el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires que, mediante juicios abreviados con penas mínimas y libertades condicionales rápidas, buscó limitar la expansión mediática que el caso podría tener. Buscó, en el fondo, limitar la expansión de la preocupación pública sobre el contubernio policial criminal.

La dinámica que adquiere el *doble pacto* al que Saín (2017) se refiere es un poco diferente a la postulada por esta tesis. Saín hace foco en cómo la autonomía policial genera espacios de discrecionalidad dentro de los cuáles la policía diseña pactos de regulación con el crimen. Para él, esto tuvo inicio luego de la restauración democrática de 1983. Según el autor, el gobierno radical, en un intento de desligarse de los problemas de seguridad y defensa, tan asociados con la dictadura, ofreció enormes prerrogativas autónomas a las fuerzas policiales. Fuerzas que por entonces se encontraban pobladas por actores importantes dentro del sistema represivo del Proceso de Restauración Nacional. Es decir, eran actores acostumbrados a prácticas frecuentemente ilegales y que adquirirían, luego del final del período autoritario, grandes espacios de acción discrecional y autónoma (Saín, 2013). Este argumento es frecuente en el autor, de hecho Saín (2017) asocia en muchos casos, reformas que otorgan mayor autonomía a la policía con incrementos en los casos de asociación criminal policial.

El mecanismo de regulación del crimen en Saín (2017; 2013) es diferente al de Snyder (2006). Mientras que en el primero los actores políticos sólo avalan la regulación y los pactos con narcotraficantes son policiales, para el segundo, el rol de los actores políticos es mucho más importante. Para Snyder (2006), los políticos son aquellos que dan inicio a los pactos. Las hipótesis planteadas en esta tesis responden a un punto medio entre ambas posturas dado que consideramos ambos mecanismos como necesarios.

Además, en esta tesis hipotetizamos que las variaciones en ingreso policial son el factor que incentiva la generación de acuerdos y no la mayor autonomía. Esto se debe dos razones. En primer lugar, no existe evidencia que cuantifique el grado de autonomía policial en un año particular. Esto impide un análisis cuantitativo, como el que se pretende utilizar en esta tesis. En segundo lugar, dada la estructura de legados históricos de esta tesis, era importante postular una hipótesis de secuelas que coincidiera con lo sucedido en 2001-2002, nuestro shock exógeno.

En la introducción argumentamos que miembros de las fuerzas de seguridad, en un contexto de crisis y caída de sus salarios reales, consideraron aceptable participar en estas redes de regulación del crimen. Esta hipótesis no es novedosa. Matías Dewey (2015, pág. 66-68) describe el interés de la policía, enfocado en conseguir beneficios dentro de la institución policial y obtener enriquecimiento personal para compensar las magras compensaciones oficiales, la baja moral profesional y la infraestructura deficitaria. Tanto los beneficios institucionales como el enriquecimiento se sustentan a partir de los mecanismos de recaudación paralelos. Esto es explícito en la argumentación de Dewey: “las transferencias presupuestarias deficitarias o incluso la falta de recursos suelen compensarse con dinero recaudado gracias a la venta de protección en mercados ilegales.” (Dewey, 2015, pág. 68) Vales (2001) describe movilizaciones policiales durante inicios del 2001, momento en el que el gobierno de Ruckauf había decidido recortes salariales de las fuerzas policiales, eliminación de horas extra y pagos en bonos. Frente a un recorte radical de los salarios, es muy posible suponer que las fuerzas policiales hayan decidido recurrir a otras fuentes alternativas de recaudación. Evidencia de estas caídas de salarios luego de la crisis pueden verse en el siguiente gráfico.

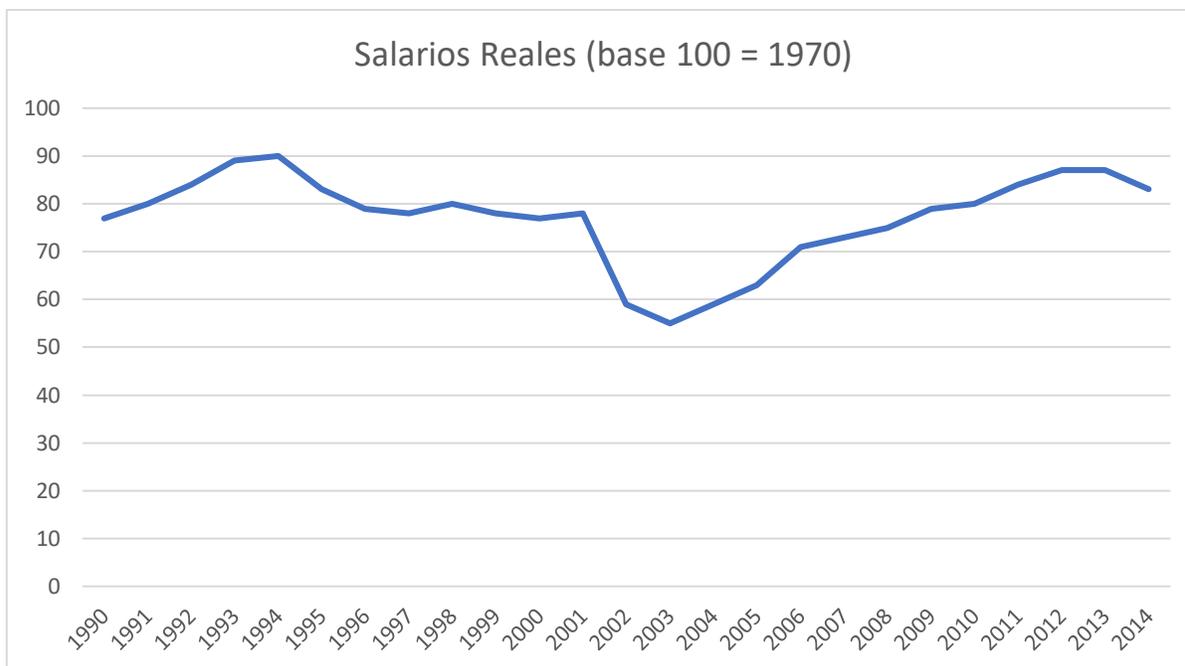


Gráfico 16 – Elaborado a partir de datos de Tarricone (2015)

Entre el año 2001 y el año 2003, el salario cayó de 78 puntos a 55. Es decir, el salario real se redujo en un 23%. Es fundamental destacar lo profundo de la caída del salario en ese período. Muy fácilmente una caída de este tipo reduce los salarios de todos los empleados en una economía. Considerando que, en la provincia de Buenos Aires, el entonces gobernador Ruckauf no había hecho esfuerzos por mantener los salarios de los empleados públicos más altos que el resto, como la nota anterior atestigua, es esperable que los salarios policiales hayan caído en el país de forma similar a la media.

Ivlevs & Hinks (2014) llevan adelante un muy interesante estudio con datos de encuestas realizadas en diferentes países del este europeo luego de la crisis del mercado inmobiliario del 2008. Evidencian como la cantidad de sobornos hacia funcionarios públicos de bajo nivel aumentó en aquellas poblaciones más afectadas por la crisis. La razón principal era que estas fuerzas policiales habían recurrido a pedir más sobornos que antes. Como muestra el indicador de corrupción de bajo nivel proveído por el latinobarómetro, en 2002 se alcanzó el nivel más alto de pedidos de sobornos por parte de funcionarios públicos de bajo nivel. Esto podría evidenciar una decisión por parte de fuerzas policiales de aumentar sus ingresos ilícitos frente a la reducción generalizada de sus salarios. Este proceso que Ivlevs & Hinks detectan en países afectados por el *crash* de 2008, es sumamente esperable haya sucedido en Argentina luego del colapso bancario, cambiario y político de 2001. Podemos

evidenciar que tal incentivo existía dado que los salarios se redujeron, además podemos mostrar que la tasa de sobornos o corrupción de bajo nivel, medida por el latinobarómetro, se encontraba en su pico histórico y finalmente, sabemos a partir de evidencia estadística comparada que las crisis tienden a generar funcionarios públicos de bajo nivel más propensos a demandar una mayor cantidad de sobornos.

Conclusión:

En este capítulo observamos los dos mecanismos de lo que constituye la secuela de la coyuntura crítica: el pacto político-policial-criminal. Analizamos la evidencia existente acerca del surgimiento de ambos tipos de pactos luego de la crisis del 2001. Sólo mediante este tipo de acuerdos podrían surgir legados como el que analizaremos en el siguiente capítulo. Hizo falta de un período en el que conjuntamente aumentarían ambos tipos de corrupción (de alto y bajo nivel) para que pueda tener lugar un equilibrio pactado entre políticos, policías y narco-criminales. Un equilibrio en el cual el narcotráfico se pudiera institucionalizar sin tener impactos sobre la tasa de homicidios. Este tipo de acuerdos serían entonces la llave para que, a costa de mayor corrupción y por ende mayor institucionalización narco, se pueda reducir la tasa de homicidios. Las razones por las que este pacto tuvo lugar fueron narradas en este último capítulo. Estas razones fueron solamente posibles luego de una crisis con el nivel de la del 2001. Luego de la autonomización de bandas locales, con un crecimiento del mercado y el volumen de dinero, una nueva fuente de sobornos surgía. La década y media comprendida en los años sucesivos a esta crisis estaría determinada por el legado que se conformó allí, al calor de la coyuntura crítica y sus secuelas.

CAPÍTULO 5: LEGADO, MENOS VIOLENCIA Y MÁS NARCOS

A través de los diferentes capítulos de esta tesis pudimos comprender cómo surgieron bandas locales de producción y microtráfico de drogas. Comprendimos cómo estas son desprendimientos del macrotráfico y cómo a partir de pactos corruptos de alto y bajo nivel pudieron consolidar un equilibrio que permitiría su institucionalización. Pudimos analizar cada una de las etapas de la estructura de coyunturas críticas y trayectorias dependientes, haciendo uso de evidencia comparada, herramientas teóricas de la literatura y algunos tipos de reporte periodístico o judicial. Utilizamos también indicadores de diferente índole como evidencia a favor de diferentes hipótesis. De todas formas, la evidencia a lo largo de estos últimos cuatro capítulos fue eminentemente cualitativa. En este capítulo la pretensión es exactamente opuesta.

En este capítulo discutiremos la pieza más importante del rompecabezas, aquél efecto de larga duración que se reproduce a sí mismo. Por esta misma razón, el tipo de evidencia que requiere esta sección tiene exigencias distintas. El análisis estadístico se vuelve fundamental para poder probar que a diferentes valores de una variable x , la variable independiente tiene un efecto cambiante sobre la variable dependiente. En el caso concreto de este legado, buscaremos analizar una dinámica adelantada en la introducción: cómo a diferentes niveles de corrupción, la cantidad de cocaína incautada (proxy de la oferta de cocaína) tiene un impacto variable sobre la tasa de homicidios. Este es la hipótesis general de este capítulo.

Para llegar a esta hipótesis, deberemos hacer un breve repaso de las justificaciones teóricas que le dan lugar. Estas justificaciones tiene presencia tanto en literatura presentada en la introducción como en la forma que le otorgan al legado las diferentes etapas marcadas por esta tesis. Por ello, este capítulo tendrá 5 partes. Primero analizaremos cómo la estructura de fases que marcó esta tesis (basada en aquella definida por Collier & Munck) deviene en la definición del legado en los términos que aquí será planteado. Luego, realizaremos un repaso por la literatura relevante al funcionamiento del legado. Tercero, definiremos las hipótesis a contrastar con la regresión múltiple y las variables clave. Cuarto, llevaremos adelante un análisis estadístico, utilizando datos de panel de 7 países de la región desde 1990-2019. Quinto, intentaremos llevar los resultados del análisis estadístico a conclusiones importantes sobre el crecimiento del narcotráfico en Argentina. Recuperando los indicadores mencionados en el capítulo 1, trataremos de argumentar la etapa en la que Argentina se

encuentra dentro de las etapas de institucionalización del microtráfico, tal como las definieron Stier & Richards (1987).

1. Cómo se llegó a este legado

Luego de la coyuntura crítica y sus secuelas, se alcanzó un equilibrio corrupto dónde todas las partes ganaban. Los traficantes de drogas locales podían trabajar en connivencia con la policía, los policías ganaban dinero extra por esquemas de recaudación paralelos y los políticos mantenían las tasas de homicidios bajas. Paralelamente vemos dos tendencias ya descritas en el capítulo 1: una caída consistente de la tasa de homicidios y un aumento consistente de la cantidad de cocaína incautada. De hecho, el coeficiente de correlación entre ambos indicadores para el caso de Argentina es de -0,62. La relación negativa indica que, a mayor cantidad de cocaína incautada, más caen los homicidios. La corrupción medida en CPI también tiene una relación negativa con la tasa de homicidios, aunque muy débil ($r=-0,11$) y positiva, aunque todavía débil, con la tasa de incautaciones ($r=0,26$). Esto puede significar que la corrupción creciente genera más actividad narco (asumiendo que el crecimiento en incautaciones refleja en realidad un crecimiento en la oferta, corroborado por los aumentos de demanda reflejados en la prevalencia) y que a la vez, la interacción entre ambos reduce la tasa de homicidios aún más.

Como mencionamos en diferentes puntos de esta tesis, el legado tiene como característica fundamental su estabilidad. Esto quiere decir que, cuándo se forma un legado al calor de una disrupción histórica, este es relativamente estable a menos que ocurra otra disrupción histórica que pueda cambiar el rumbo establecido. Esta es la esencia de una trayectoria dependiente. Además, la estabilidad de un legado es creciente, en tanto, mientras más nos alejamos del evento disruptivo fundador, más costoso resulta salir del legado. Resulta más costoso dado que el mismo legado reduce cada vez más los incentivos a salir de él. Esto es producto de lo que llamamos *efecto de retroalimentación*, dónde la conducta de los actores se intensifica mutuamente en la misma dirección inicialmente generada, a tal punto que cambiarla implicaría una disrupción general muy importante. Para lograr tal disrupción, todos tienen que aceptar los costos. Y cuándo las conductas de muchos están muy habituadas a ganar (y ganar cada vez más) con cierta institución, el costo de forzarlos a romper dichas

conductas es cada vez mayor. Esta es la definición del legado y esto es lo que vemos en la institucionalización del narcotráfico en los años 2002-2019.

2. ¿Qué parte de la literatura definía este legado?

En la introducción nos referimos a los textos de Kugler et.al. (2003) y Buscaglia & Jan Van Dijk (2003). Ambos hablaban de la interacción entre corrupción y crimen organizado. El primero describía cómo cuando crecía el crimen organizado, la corrupción aumentaba dado que la demanda de sobornos aumentaba. La segunda hablaba de una asociación entre crecimiento del crimen organizado a partir del crecimiento de la corrupción del funcionariado público. A partir de estas ideas comprendimos la naturaleza interactiva del fenómeno.

Los textos de Snyder (2006) y Snyder & Duran Martinez (2009) son centrales para la idea de un pacto estable que reduce la violencia. Esta es otra parte fundamental del legado, dado que plantean la existencia de pactos corruptos que tienen un efecto paradójico sobre la tasa de homicidios: la reducen.

¿Por qué decimos entonces que este legado es una trayectoria dependiente que se profundiza con cada año que pasa? Porque si la literatura referida en los párrafos anteriores y el análisis de fases que constituye los últimos 4 capítulos de esta tesis tienen algo de verdad, la crisis del 2001 generó que simultáneamente crezca el crimen organizado, la corrupción y la tasa de homicidios. Esto produjo un pacto donde en cierta forma todos ganaban. Los políticos y policías corruptos ganaban menos violencia y más dinero, los narcos locales trabajaban y crecían sus negocios con cierta protección estatal y la ciudadanía sufría menos violencia. Si un político o un grupo de policías decidía romper los pactos de corrupción, la tasa de homicidios subía. Estos aumentos de la tasa de homicidios por rupturas del equilibrio fueron bien descritos en la introducción. Pero evidentemente, los costos serían tan altos que lo único que quedaría es volver al equilibrio anterior. Bailey et. al. (2009) analiza casos de ruptura de equilibrios de esta índole. Uno de los casos que el autor explora es un crackdown contra el PCC en Brasil. Frente a intentos por parte de actores estatales de eliminar a la banda dirigida por Marcola, este profundizó la violencia a tal punto que forzó al estado a la mesa de negociación, se reestableció el pacto. No hay nada que sensibilice más a la ciudadanía que la muerte violenta. Crisis económicas no pueden ser comparadas frente al miedo de morir violentamente. La presión de muchos actores a volver a un equilibrio pactado, dado el miedo

a morir, es tan fuerte que la estabilidad del equilibrio entre policías y criminales es preferible para los políticos que tener muertos en las calles de sus territorios. Hobbes parece ser el abogado garante del pacto.

De este modo, el negocio narco crece de forma pactada con actores estatales siempre y cuándo se cumpla la premisa de reducir al mínimo la violencia. El problema de esto consiste en que a medida que el pacto continúa, el negocio de las bandas narco crece, la oferta de drogas se expande y las capacidades de hacer daño crecen en consecuencia. Ergo, con cada año de expansión del narcotráfico, más costoso sería en términos de violencia romper el pacto. Además, más difícil sería romper el pacto en términos prácticos, dado que el poder de corromper funcionarios públicos crece a medida que aumenta el poder económico y ergo el negocio de los narcotraficantes locales. Es por esto que la literatura y esta tesis postulan una trampa en sentido económico. Un equilibrio cada vez más difícil de romper que produce la expansión del negocio narco y la institucionalización de su poder económico, político y social.

Como pudimos ver en el capítulo 1, Argentina presenta exactamente este caso (o eso parece a simple vista). Tiene una tasa de homicidios decreciente pero crecimientos importantes en la producción, incautación y consumo de drogas. Además, la corrupción tanto de alto nivel como de bajo nivel parece estar creciendo o haber alcanzado un equilibrio a valores elevados. El siguiente gráfico, extraído de los resultados de encuestas del latinobarómetro sobre actividad narco resulta muy revelador:



Gráfico 17 – Elaboración propia a partir de sistematización de respuestas a encuestas presentes en Corporación Latinobarómetro (n.d.)

En 2013, casi el 30% de la población argentina afirmaba tener conocimiento de eventos de compra o venta de drogas. El narcotráfico local ha crecido y esto es irrefutable por cualquier métrica. Mientras la violencia se reduce, el narcotráfico crece. Lo contundente de lo que postulamos en esta tesis es que enfocarnos en la tasa de homicidios puede desviarnos de lo que realmente importa, lo que Andreas & Wallman (2009) llamaron *non-events*.

3. Hipótesis del análisis cuantitativo

Aquél legado descrito en las páginas anteriores parece tener mucho respaldo en el caso argentino. Todo el análisis realizado hasta este punto parte de examinar series de tiempo y postulados teóricos aplicados al caso argentino. Por eso, para poder ofrecer evidencia de otra naturaleza acerca de la existencia de este legado, construimos una serie de modelos de regresión múltiple lineal con datos de panel. Aunque la variable dependiente de esta tesis es la institucionalización del narcotráfico, en este capítulo queremos entender si existe tal efecto de reducción de la violencia y ergo, generación de pactos pacíficos entre criminales, policías y políticos. Por ello, la variable dependiente de estos modelos estadísticos será la violencia, medida en tasa de homicidios nacionales cada 100mil habitantes. Las dos variables independientes serán corrupción e institucionalización del narcotráfico. La primera variable será medida distinto en cada uno de los modelos. Un conjunto de modelos utilizará el CPI

para medir la alta corrupción y otros utilizarán el indicador de latinobarómetro para medir la corrupción de bajo nivel. La segunda variable independiente será medida utilizando kg. de cocaína incautada por año en cada país.

Utilizaremos también dos variables de control para mejorar las estimaciones de los modelos. De acuerdo a reportes de la World Health Organization (2019), la tasa de homicidios está influenciada principalmente por el nivel de pobreza. Para medir pobreza, utilizaremos el indicador del Banco Mundial que mide el % de población que vive con menos de \$6,85USD por día. La segunda variable de control es el desempleo dado que en (D'Alessio, et. al., 2014) el autor había encontrado una vinculación importante entre la tasa de desempleo y criminalidad que fue utilizada en el análisis teórico de la presente tesis.

Los datos utilizados pertenecen a 8 países: Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay. Los años abarcados son 1990-2019³. Se utilizaron controles de multicolinealidad con el score VIF para determinar la aceptabilidad de las variables en los diferentes modelos de regresión. El N varía según la disponibilidad de datos. La escasez de datos sobre la tasa de corrupción baja, definida por el latinobarómetro, obligó a eliminar una serie de observaciones, achicando la cantidad total de observaciones. Esta es otra de las razones por las que se utilizan tan sólo dos controles. Considerando que la cantidad de parámetros debe ser menor o igual a la cantidad de observaciones dividido 10, la reducción en el N limita la cantidad de controles a utilizar.

Las hipótesis a observar en estas regresiones son las siguientes:

1. Sin tener en cuenta la corrupción, la cantidad de cocaína incautada por año tiene un efecto positivo sobre la tasa de homicidios
2. Con corrupción de alto nivel elevada, el efecto de la incautación de cocaína sobre la tasa de homicidios se vuelve negativo
3. Con valores de corrupción de alto nivel bajos, el efecto de la incautación de cocaína sobre la tasa de homicidios se vuelve positivo.

³ Dada la falta de disponibilidad de datos, en muy reducidos casos se tomó el valor del indicador para 2020 como proxy del valor que tendría en 2019.

4. Con corrupción de bajo nivel elevada, el efecto de la incautación de cocaína sobre la tasa de homicidios se vuelve negativo
5. Con valores de corrupción de bajo nivel bajos, el efecto de la incautación de cocaína sobre la tasa de homicidios se vuelve positivo.

4. Análisis Estadístico⁴

Estos son los resultados de las estadísticas descriptivas de las variables a utilizar:

Variable	Min.	1erQt	Mediana	Media	3erQt	Max
Tasa de homicidios nacionales	2,52	5,8	8,28	16,19	23,91	88,53
Kg. de cocaína incautada	18,7	2046,3	8601,9	57920,5	23006,7	1159752,3
CPI (positivizado)	0	34,4	43,4	38,33	50,4	79,4
Índice de corrupción latinobarómetro	0,05667	0,11500	0,15583	0,19688	0,21671	0,73588
Tasa de desempleo	2,020	4,640	7,274	7,673	9,805	20,520
% de personas viviendo con menos de \$6,85USD al día	4,591	19,099	31,070	32,255	45,020	68,576

⁴ Todos los datos utilizados en este análisis provienen de UNODC (n.d.); Our World in Data (n.d.); Corporación Latinobarómetro (n.d.) & Transparency Org (n.d.)

Para poder testear las hipótesis de interacción entre corrupción e incautaciones de cocaína, se tomó la decisión de generar tres modelos con interacciones diferentes. El primer modelo mostrará las estimaciones de todos los parámetros sin interacciones. El segundo modelo muestra la interacción entre incautaciones de cocaína y CPI, proxy de la corrupción de alto nivel. El tercer modelo buscará testear la interacción entre incautaciones de cocaína y la tasa de corrupción del latinobarómetro, proxy de corrupción de bajo nivel.

MODELO 1:

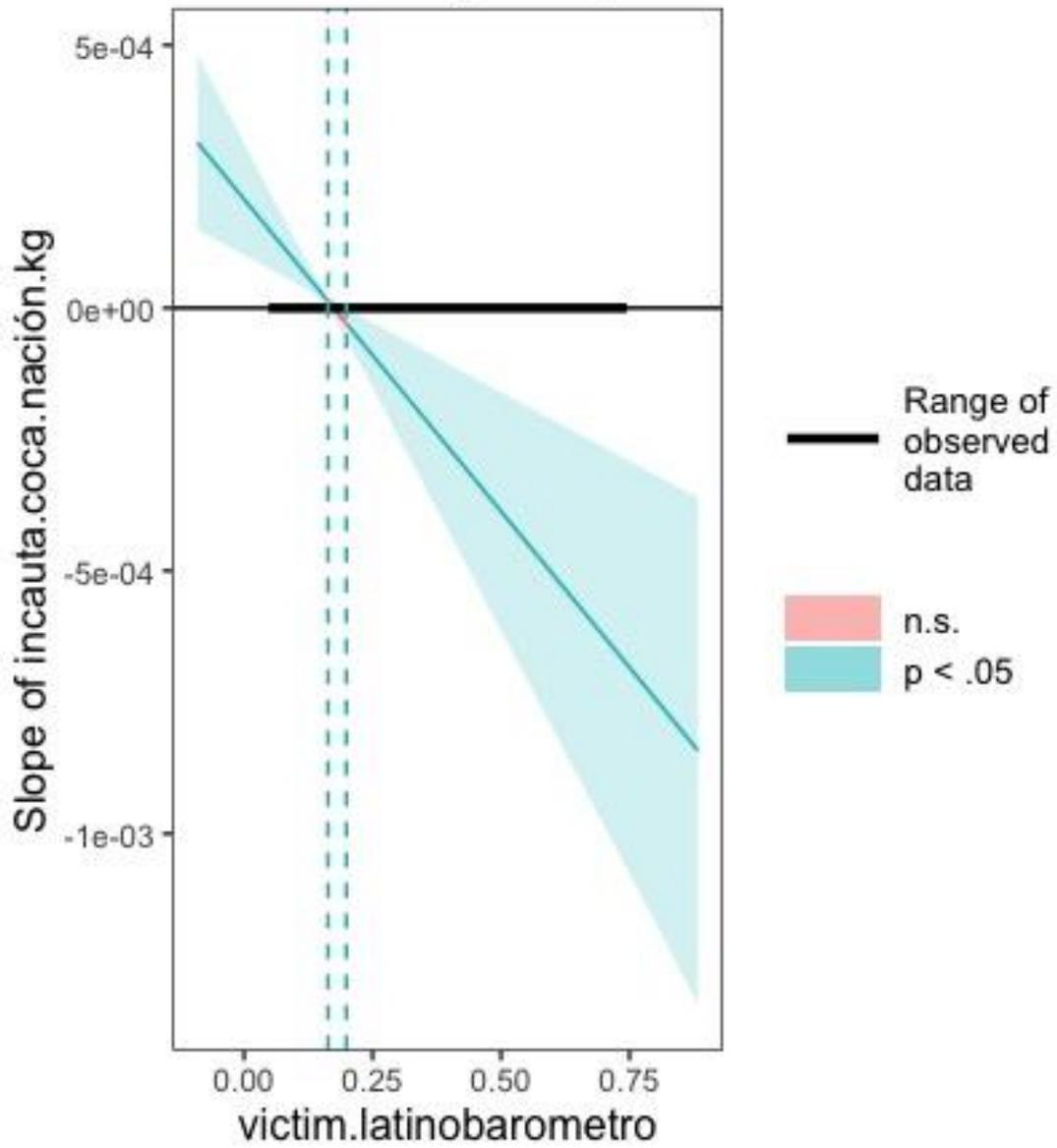
	<i>Dependent variable:</i>
	tasa de homicidios nacionales
Kg de cocaína incautada	0.00002*** (0.00001)
Tasa de personas viviendo con menos de 6,85USD por día	0.773** (0.325)
Tasa de desempleo	0.297*** (0.080)
CPI positivizado	0.020 (0.087)
Índice de corrupción del Latinobarómetro	20.069** (8.251)
Constant	-8.921 (5.437)
Observations	62
R ²	0.446
Adjusted R ²	0.397
Residual Std. Error	9.190 (df = 56)
F Statistic	9.031*** (df = 5; 56)
<i>Note:</i>	* p<0.1; ** p<0.05; *** p<0.01

MODELO 2:

	<i>Dependent variable:</i> tasa de homicidios nacionales
Kg de cocaína incautada	0.0002*** (0.0001)
Tasa de personas viviendo con menos de 6,85USD por día	0.204*** (0.075)
Tasa de desempleo	0.525* (0.289)
Índice de corrupción del Latinobarómetro	43.044*** (9.750)
Kg de cocaína incautada * Índice de corrupción del Latinobarómetro	-0.001*** (0.0003)
Constant	-7.338* (3.676)
Observations	62
R ²	0.549
Adjusted R ²	0.509
Residual Std. Error	8.291 (df = 56)
F Statistic	13.654*** (df = 5; 56)
<i>Note:</i>	* p<0.1; ** p<0.05; *** p<0.01

El siguiente gráfico muestra el efecto interactivo entre “incauta.coca.nacion.kg”, título de la variable “Kg de cocaína incautada” y “victim.latinobarómetro” que titula la variable “Índice de corrupción del latinobarómetro”. El gráfico de Johnson-Neyman busca mostrar dos cosas. Primero, los intervalos de valores dónde la interacción es estadísticamente significativa. Segundo, cómo el efecto del parámetro “Kg de cocaína incautada” varía según los diferentes valores de la variable “Índice de corrupción del latinobarómetro”

Johnson-Neyman plot

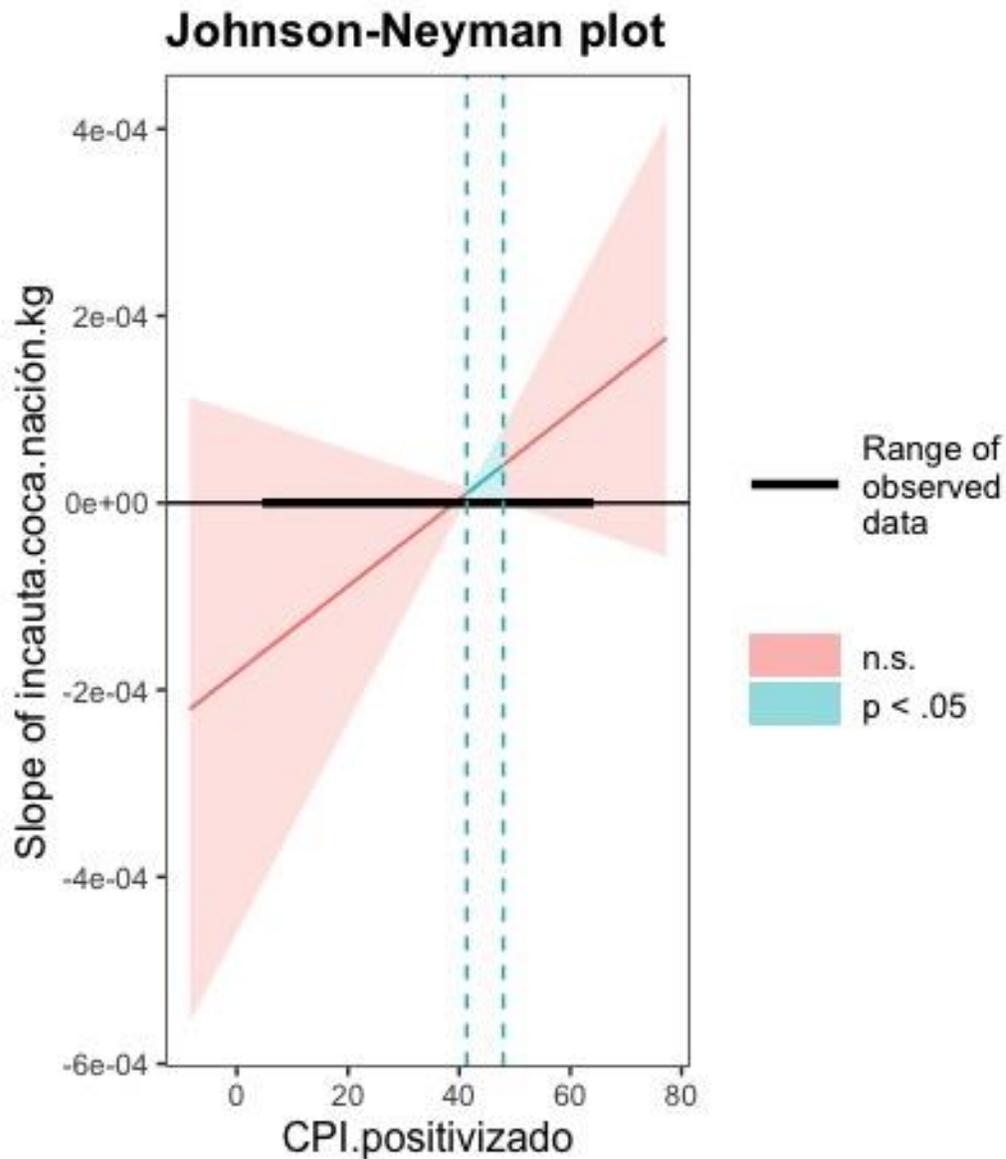


MODELO 3:

	<i>Dependent variable:</i>
	tasa de homicidios nacionales
Kg de cocaína incautada	-0.0002 (0.0001)
Tasa de personas viviendo con menos de 6,85USD por día	0.417*** (0.063)
Tasa de desempleo	1.085*** (0.244)
CPI positivizado	0.038 (0.078)
Kg de cocaína incautada * CPI positivizado	0.00000 (0.00000)
Constant	-11.008*** (4.174)
Observations	100
R ²	0.483
Adjusted R ²	0.456
Residual Std. Error	9.624 (df = 94)
F Statistic	17.582*** (df = 5; 94)
<i>Note:</i>	*p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01

El siguiente gráfico muestra el efecto interactivo entre “incauta.coca.nacion.kg”, título de la variable “Kg de cocaína incautada” y “CPI.positivizado” que titula la variable “CPI positivizado”. El gráfico de Johnson-Neyman busca mostrar dos cosas. Primero, los intervalos de valores dónde la interacción es estadísticamente significativa. Segundo, cómo

el efecto del parámetro “Kg de cocaína incautada” varía según los diferentes valores de la variable “Índice de corrupción del latinobarómetro”



RESULTADOS:

En el modelo 1 podemos ver cómo todos los coeficientes excepto el CPI positivizado son estadísticamente significativos al menos al 95% de confianza. El modelo 2 muestra cómo todos los coeficientes son estadísticamente significativos al 99% de confianza excepto la tasa de desempleo que lo es al 90% de confianza. Finalmente, el modelo 3 muestra sólo a las

variables de control “tasa de desempleo” y “tasa de personas viviendo con menos de \$6,85USD_por día” estadísticamente significativas y lo son al 99% de confianza.

Es importante señalar como cambia el poder explicativo de cada uno de los modelos. Los modelos 2 y 3 cuentan con términos interactivos entre corrupción e incautación de cocaína. La falta de término interactivo en el modelo 1 parece generar un R2 más reducido, alcanzando tan sólo un valor de $R^2 = 0,446$. Ambos el modelo 2 y 3 poseen un R2 más elevado que el modelo 1 lo que podría indicar que los términos interactivos son funcionales a incrementar el poder explicativo de los modelos. El modelo con R2 más elevado es el 2. Además, en el modelo 2 todos los coeficientes son estadísticamente significativos. Bajos niveles de R2 con todos los coeficientes estadísticamente significativos son aceptables hasta niveles tan bajos como $R^2 = 0,1$ (Ozili, 2022).

En los tres modelos, los coeficientes de las variables de control son estadísticamente significativos y poseen los signos esperados. A mayor desempleo y pobreza la tasa de homicidios tiende a crecer.

En el modelo 1, la tasa de incautaciones de cocaína es estadísticamente significativa y presenta signo positivo. Esto quiere decir que, a medida que crecen las incautaciones de cocaína, aumenta la tasa de homicidios. La magnitud del efecto es relativamente baja comparada a los otros modelos: cada 1000kg de cocaína incautada, la tasa de homicidios crece en 0,02 puntos. Este efecto positivo es esperable dado que no controlamos por los efectos interactivos entre corrupción y oferta de drogas. De todas formas, el efecto positivo es prácticamente despreciable en términos de magnitud si lo comparamos con las magnitudes presentes en el modelo 2.

En el modelo 2, la tasa de incautaciones de cocaína es estadísticamente significativa y presenta signo positivo. Esto quiere decir que a medida que crecen las incautaciones de cocaína, aumenta la tasa de homicidios. La magnitud del efecto es 10 veces superior a la del modelo 1. Ahora, por cada 1000kg de cocaína incautada, la tasa de homicidios crece en 0,2 puntos. El índice de corrupción del latinobarómetro es también estadísticamente significativo y presenta signo positivo. Esto quiere decir que a medida que aumenta la corrupción de bajo nivel, la tasa de homicidios aumenta. La magnitud del efecto es importante. Con un aumento de 0,1 puntos del índice de corrupción, la tasa de homicidios aumenta en 4,3 puntos. El problema es que en el modelo 2 contamos también con el efecto interactivo. Es importante

considerar el término de interacción para poder ver si este supera o neutraliza el efecto que tienen cada uno de los otros coeficientes por sí solos. El término interactivo es estadísticamente significativo y presenta signo negativo. Este signo negativo es explicado mediante el gráfico Johnson-Neyman del Modelo 2. A medida que aumenta la corrupción baja, el valor del coeficiente de la tasa de incautaciones de cocaína cae y se vuelve negativo. De hecho, solamente a bajos niveles de corrupción de bajo nivel el efecto es positivo. Superando valores de corrupción cercanos a la mediana (0,155), el efecto de la cantidad de cocaína incautada sobre la tasa de homicidios se vuelve negativo. A valores cercanos a 0,5 del índice de corrupción del latinobarómetro, la magnitud de efecto que adquiere el coeficiente sobre la tasa de homicidios es de -0,0005. Esto quiere decir que, dado un nivel de corrupción de 0,5, a medida que crecen las incautaciones de cocaína en 1000kg, la tasa de homicidios cae en 0,5 puntos. Considerando que antes hablamos de un aumento en 0,2 por el coeficiente independiente, podemos ver como la magnitud del efecto interactivo es más de dos veces superior a aquella presente en los coeficientes de forma aislada.

En el modelo 3, ninguno de los coeficientes de las variables independientes es estadísticamente significativo. Esto resulta paradójico dado que en el Modelo 1 la tasa de incautaciones tenía un efecto positivo y estadísticamente significativo al 99% de confianza. Parece que, al controlar por corrupción de alto nivel, este efecto positivo desaparece. Es decir, la presencia de corrupción de alto nivel elimina cualquier efecto que pudieran tener las incautaciones de cocaína sobre la tasa de homicidios. El gráfico Johnson-Neyman muestra cómo el término interactivo entre corrupción de alto nivel e incautaciones de cocaína tiene significancia estadística en un intervalo muy limitado de valores lo que lo hace despreciable, como muestra la significancia estadística del coeficiente, presente en el modelo de regresión.

DISCUSIÓN:

Podemos argumentar que existe evidencia a favor de la hipótesis 1 dado que, sin efectos de interacción, la cantidad de cocaína incautada en un año tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo. Es decir que, sin pactos de corrupción, y vínculos dinámicos entre corrupción y crimen organizado, el crecimiento en la oferta de drogas genera mayores niveles de violencia. No hay evidencia para favorecer las hipótesis 2 y 3. Los coeficientes tanto de interacción como de corrupción de alto nivel e incautaciones de cocaína no son

estadísticamente significativos. Podemos destacar que, con la presencia de términos interactivos, aquel efecto positivo que podíamos ver en el modelo 1 de la tasa de incautaciones sobre la tasa de homicidios, desaparece. Esto podría significar que, al incluir un término interactivo con corrupción de alto nivel, es decir, incluir la relación dinámica entre corrupción política y oferta de drogas, el efecto que podía tener la oferta de drogas sobre la tasa de homicidios desaparece porque la corrupción de alto nivel elimina el efecto del crecimiento de la oferta de drogas. Obviamente esta es una interpretación muy específica y debe ser contrastada con mucha mayor evidencia. Finalmente, el modelo 2 parece ofrecer evidencia a favor de las hipótesis 4 y 5. El gráfico Johnson-Neyman de este modelo describe la relación dinámica entre corrupción y efecto de la oferta de drogas sobre la tasa de homicidios. Los valores obtenidos en esta regresión parecen favorecer la hipótesis teórica de existencia de un pacto de reducción de violencia dónde a medida que crece la corrupción, la violencia debería ser menor y el negocio narco debería crecer.

El hecho de que sólo las hipótesis 1, 4 y 5 tengan algo de respaldo en evidencia cuantitativa implica que sólo una parte de las hipótesis teóricas, presentes dentro del esquema de Collier & Munck, cuentan con evidencia de esta naturaleza a favor. A partir de lo analizado en el modelo 2, sabemos que la corrupción de bajo nivel parece tener un efecto sobre la tasa de homicidios y que efectivamente interactúa con la oferta de drogas (medida con kg de cocaína incautada). La interacción entre ambas hace que, a altos niveles de corrupción de bajo nivel, pueda aumentar la oferta de drogas, pero el efecto sea de reducción de la tasa de homicidios. Esto se alinea directamente con lo postulado en la teoría. Pactos de regulación corrupta policial del crimen generan reducción de la violencia a cambio de crecimientos en la oferta de drogas. La policía deja que crezca el negocio narco y a cambio no hay violencia en la zona. Esto se puede ver claramente en los resultados del modelo 2. La corrupción de alto nivel parece no tener efecto sobre la tasa de homicidios y tampoco lo tiene la interacción entre esta y la cantidad de cocaína incautada. Es decir, no tenemos evidencia econométrica para favorecer la hipótesis teórica de que existió un pacto de alto nivel a partir del cual, algunos políticos decidían permitir que tenga lugar el pacto policial criminal a cambio de desmovilizar violentos. Tampoco tenemos evidencia de que hoy ese pacto se sostenga de la misma forma, cambiando acuerdos de *non-enforcement* por parte de los políticos por reducciones en la tasa de homicidios, control de la violencia.

El coeficiente del término interactivo describe, por definición, un efecto de retroalimentación como el descrito por la teoría de coyunturas críticas. Cómo el coeficiente presenta un signo negativo y los indicadores siempre asumen valores positivos, cualquier aumento de una variable aumenta el valor de la otra variable. Es decir, el crecimiento de una variable genera crecimiento en la otra y viceversa.

La evidencia muestra entonces lo que llamamos anteriormente, el mecanismo bottom-up de la corrupción, dónde la policía corrupta es la gestora de la criminalidad y reguladora de la violencia y el microtráfico. Una implicancia fundamental de esto es que la tasa de homicidios pierde relevancia como indicador fundamental del accionar narco en un país. Bajas tasas de homicidios pueden en realidad esconder crecimientos importantes del narcotráfico a base de mayores tasas de corrupción de bajo nivel.

Ahora, como este análisis estadístico utilizó datos de 8 países, su objetivo era ofrecer evidencia a favor de la existencia de mecanismos generalizables de interacción entre corrupción, violencia y crimen organizado. Efectivamente encontramos pruebas de que este mecanismo existe, aunque sólo tras variaciones de la corrupción de bajo nivel.

5. Institucionalización del microtráfico en Argentina

¿Hay en Argentina un legado de creciente presencia narco, lograda a partir de mayor corrupción y menor violencia? Para responder esta pregunta es importante volver a las tendencias que marcan los indicadores presentados en el capítulo 1. La violencia medida en tasa de homicidios presenta una tendencia de caída desde el año 1990 hasta hoy. La tasa de incautaciones presenta una vertiginosa tendencia de ascenso, desde 1990 hasta hoy. Los indicadores de corrupción parecen haber alcanzado valores máximos luego y durante la crisis de cambio de siglo y siguen mantenido niveles altos. Considerando que sabemos que la presencia de elevada corrupción hace que el negocio narco pueda expandirse sin violencia, Argentina puede haberse embarcado en este camino de profundización de la institucionalización de bandas de microtráfico de drogas luego de la crisis de 2001-2002. Considerando la violencia decreciente, la alta corrupción y los crecientes niveles de oferta de drogas, los indicadores parecen reflejar una Argentina que efectivamente sufre cada vez mayor presencia narco.

Si observamos el período 2007-2011 en el indicador de corrupción del latinobarómetro, podremos ver cómo la caída en tasas de corrupción de bajo nivel parece a la vez ser seguida de forma paralela por un período de crecimiento en las tasas de homicidios nacionales que duraría durante todo el período 2007-2014. Considerando que en todo este período las incautaciones de cocaína pasaron de 7504kg en 2007 a 10478kg en 2014, si la corrupción de bajo nivel cayó, el efecto de las incautaciones sobre la tasa de homicidios puede haberse vuelto positivo. Esto explicaría el aumento de la violencia en ese período. En términos de Bailey (2009), el período de 2007-2011 de caída en la corrupción puede haber reflejado un ensayo de una policía enfrentando a los reguladores del crimen o una estrategia de *exterminio*. Como respuesta, podemos haber visto una escalada en la violencia por parte de las bandas de tráfico de drogas locales o una estrategia de *confrontación*.

Recordemos que la variable dependiente de esta tesis, es decir, aquella variable que en última instancia queremos medir o determinar, es la institucionalización del narcotráfico en los términos definidos por Steir & Richards (1987) y descritos por Tokatlián (2014). Llegó el momento de poder analizar, en base a toda la evidencia proveída hasta este punto, ¿en qué etapa sería más lógico ubicar a Argentina: predatorio, parasitario o simbiótico?

Tokatlián (2014) cierra su nota de La Nación con el siguiente comentario, refiriéndose a cada una de las etapas de institucionalización: “La Argentina debe tener en claro en qué punto de este desarrollo se encuentra”. El investigador argumenta que entender el tipo de etapa en la que Argentina se encuentra define el abanico de opciones de política pública que pueden tomarse al momento de intentar cambiar de rumbo. Como marca el autor, en la etapa predatoria nos encontramos frente a un problema de naturaleza criminológica mientras que en la etapa simbiótica este adquiere naturaleza sociológica y por ende un carácter sumamente estructural.

Muchas argumentarían que Argentina está todavía en una etapa predatoria, iniciática de estas etapas de institucionalización narco. El discurso habitual es comparar las estructuras de bandas filiales que toman los grupos de microtráfico local y compararlos con grandes cárteles mexicanos y colombianos. El punto en general suele ser que Argentina no tiene todavía el nivel de penetración narco que tienen esos países y por ello el fenómeno está todavía en una etapa de crecimiento inicial. Este argumento tiene muchos errores. No podemos comparar la institucionalización que podría tener el narcotráfico argentino a la que

podría tener el narcotráfico colombiano. Con esto quiero decir, al Colombia ser un país que naturalmente puede producir cocaína, tiene por default un mercado de exportación potencialmente mucho más grande que Argentina. Con México sucede algo similar, Argentina no tiene una extensísima frontera con el país más rico del mundo y el mercado de consumo cocaína más grande del mundo. Argentina tiene un mercado de consumo interno que, por su propia demografía, es mucho más pequeño que el brasilero. El mercado de consumo local, estimado en \$1110 millones de USD (Infobae, 2022) tiene un tamaño que puede soportar cierta estructura de narcotraficantes, aunque ciertamente no podrán tener nunca el tamaño y volumen de los famosos cárteles mexicanos o colombianos (al menos en el mediano plazo).

Además, tanto Vergara (2015) como Bagley (2015) hablan de nuevas dinámicas en la conformación de las bandas narco más importantes. Según estos autores, los grandes cárteles verticalmente integrados y con estructuras amplias están desapareciendo. Existe una clara tendencia a la fragmentación, dónde cada vez son más las bandas que participan del mercado de drogas. Además, Bagley (2015, pág. 11) destaca la estructura más federal y no tan jerárquica del cártel de Sinaloa. Vergara (2015) habla también de estructuras más fragmentadas y que, aunque perdieron capacidad de amenazar al estado nacional directamente, tienen mayor fuerza operativa para cooptar territorios concretos y disputar el poder de gobiernos subnacionales. Estas fragmentaciones de ninguna manera implican un retroceso en la institucionalización del narcotráfico, el negocio es más grande que nunca.

La virtud de la categorización de etapas de institucionalización de Stier & Richards (1987) radica en que, sin importar el tamaño del mercado de cada país, hay factores cualitativos que denotan la ubicación de un país en una u otra etapa del desarrollo institucional narco. Por eso, ya pasó la fase en la que bandas de microtráfico debían recurrir a la violencia y lucha directa y constante con las fuerzas de seguridad para hacerse de territorio. Si realmente estuviéramos atravesando una etapa predatoria, la violencia sería mucho mayor y la publicación de notas periodísticas sobre narcos generaría mucho más estupor. Aunque las bandas de microtráfico de drogas no cuentan con legitimidad a nivel nacional, cuentan con clara legitimidad en diferentes distritos. Permanecen en una *pax mafiosa* acordada con las policías de diferentes territorios y llevan adelante la producción y venta de estupefacientes utilizando mano de obra local. La investigación etnográfica de

Auyero (2021) muestra muy claramente la enorme presencia del narcotráfico en connivencia con la policía: la compra y venta de arrestos, protección, remoción de competidores y zonas liberadas, entre otras. En una entrevista radial con Ernesto Tenenbaum, el periodista de policiales Gustavo Carabajal argumentó que los policías se peleaban por estar en los distritos ocupados por el narco *Chaki Chan*, dado que eran los distritos que ofrecían la recaudación más grande (Radio Con Vos 89.9, 2023). Esto ya no sólo demuestra lo extremadamente legítima que es la presencia narco en Argentina sino el nivel al que penetró las fuerzas de seguridad. En esta misma nota, se hace referencia a cómo el narco *Chaki Chan* había enviado soldaditos a tomar el barrio Las Antenas, en La Matanza, para armar centros de producción y venta de drogas, especialmente cocaína. En la misma cobertura, vecinos del barrio cuentan cómo el narco declaró un toque de queda y sitios de compra y venta de alimentos habilitados. Ocupó el rol del estado pero no dentro del vacío estatal o dentro de sus zonas marrones sino con su connivencia, legitimación y activa prestación laboral.

En el año 2022 se llevaron adelante múltiples detenciones de miembros de una banda de sicarios y narcos en Rosario, dirigido por un tal Mauro Gerez, que tenía lazos con la banda *Los Monos*. En una entrevista, uno de los fiscales a cargo del operativo, Pablo Socca, emitió un comentario que genera temor al escucharlo: “Hoy ya hay treinta pibes llevando su currículum a Mauro Gerez para entrar a la banda, deseosos de ser narcos” (Clarín, 2022). ¿Qué puede ser más cercano a lo que Gootenberg (2012, pág. 176) llama *narcocultura* que esto? Este nivel de penetración social y legitimación sólo tiene lugar en la etapa simbiótica de institucionalización. Cuando el ser miembro de una de estas bandas se vuelve un ubicuamente asumido aspiracional de ascenso social para jóvenes, la legitimidad narco se encuentra en su nivel máximo. El problema es que, al vivir en una sociedad tan polarizada y dual, los ámbitos dónde tienen lugar estas dinámicas no son muy accesibles por investigadores y menos aún académicos. Al no circular la información, no llegamos a percibir la legitimidad y presencia que puede tener el narcotráfico en muchas zonas de nuestro país. Pero es evidente que, en muchos sitios de la nación, hay territorios profundamente controlados por bandas de microtráfico. Con aval y hasta contratos de empleo estatal (generalmente policial), las bandas de tráfico local de drogas han alcanzado un nivel de institucionalización que podemos llamar simbiótico. Todo el análisis estadístico nos sirve para argumentar con más contundencia que la falta de violencia en la que estamos es

simplemente una *pax mafiosa*, un control de la violencia articulado y negociado entre actores estatales y criminales.

Es claro que la escala que tienen las bandas no es aquella que solían tener el cártel de Cali, Medellín, Sinaloa, Tijuana, Juárez, Los Zetas, Jalisco Nueva Generación y otros. Son bandas que tienen la forma que pueden dentro del mercado argentino pero que cada año producen y venden más droga, cada año tienen más control de más territorios, mediada con más corrupción de miembros del estado. La trascendencia de sincerar esta situación en estos términos nos lleva al argumento hecho por Tokatlián (2014): ya no estamos solamente frente a un problema de política pública, nos encontramos frente a una nueva matriz sociológica que ha establecido y perpetuado un equilibrio simbiótico con actores del estado.

CONCLUSIÓN

Esta tesis buscó comprender hasta qué punto el narcotráfico local se ha institucionalizado en Argentina. Para determinar el nivel de penetración de una institución, es fundamental proveer un análisis histórico. Sólo con el paso del tiempo puede una organización criminal generar arraigo, expandirse y enraizarse, tanto en la sociedad como gracias al estado. Para poder decir con certeza que algo se encuentra institucionalizado, debemos mostrar de dónde viene. Como la institucionalización es por definición un proceso prolongado en un período de tiempo relativamente amplio, requerimos de una perspectiva histórica. Eso es lo que esta tesis ofrece. Ahora, el análisis histórico hecho desde la ciencia política requiere de un método. En primer lugar, porque cualquier resolución sin método de los dilemas de causas distales y regresión infinita sería arbitraria. Por ello, recurrimos a la herramienta teórica de coyunturas críticas y trayectorias dependientes. Para así poder estructurar la causalidad histórica en un marco teórico (que incluye una propuesta metodológica) que fue específicamente diseñado para comprender procesos de institucionalización. Para solucionar la regresión infinita, se contempla la hipótesis de un shock exógeno que derivó en una coyuntura crítica. Es decir, con el objetivo de comprender la institucionalización, recurrimos a una visión histórica, esta visión histórica derivó en el marco de Collier & Munck (2022) que luego derivó en la necesidad de proponer otras hipótesis para que esta estructura tuviera sentido lógico y coherencia teórica. Eso es lo que reúne esta tesis: una génesis histórica del proceso, etapas teóricamente requeridas (que justifican la formación del proceso) y la institucionalización.

Esta tesis buscó incorporar otra novedad al estudio del narcotráfico local en Argentina. Trata de confrontar con la evidencia empírica existente (tanto comparada como econométrica), el funcionamiento creciente de una estructura de narcotraficantes de arriago local como un fenómeno estrictamente diferente a aquél de orden multinacional. El funcionamiento de este tipo de bandas, basadas en pactos regulatorios estatales y un crecimiento vertiginoso del negocio, ya había sido analizada por amplias partes de la literatura sobre crimen organizado. La interacción entre corrupción, violencia y mafias fue sumamente investigada y teorizada en Italia, Rusia, Myanmar, Colombia y México, entre otros. Un primer objetivo fue entonces trasladar esta literatura al caso Argentino y contrastar la existencia de tal dinámica con la evidencia empírica disponible en el caso. Aplicando la

teoría de coyunturas críticas y trayectorias dependientes, analizamos el origen y mecanismo de expansión de estas bandas narco. El narcotráfico local, según esta perspectiva, nació de una disrupción radical, el 2001, y progresó por una trayectoria dependiente que determinaría un crecimiento del negocio garantizado mediante una *pax mafiosa*.

A lo largo de los cinco capítulos de esta tesis comprendimos cómo causas antecedentes, endógenas y exógenas, generaron el caldo de cultivo necesario para que surgiera una sociedad con alta tolerancia frente a la corrupción política y policial, una base de nuevos criminales y un crecimiento de las rutas de macrotráfico que atravesaban el cono sur y que derivarían en la autonomización. En el capítulo 2 explicamos y describimos la relevancia disruptiva de la crisis de 2001. Esta crisis funcionó como shock de tan alta magnitud que realineó los incentivos de prácticamente todos los actores. En primer lugar, mostramos cómo la evidencia comparada nos permite inferir la existencia de un mecanismo de autonomización que pudo haber tenido lugar en el caso argentino. Luego, mostramos los tres mecanismos por los cuáles la crisis del 2001 podría haber dado lugar a tal autonomización: el crecimiento del mercado potencial dada la prevalencia en aumento, el crecimiento de la oferta de drogas doméstico dada la variación en el tipo de cambio y la diversificación del portfolio dado el contexto de alto riesgo. En el capítulo 3 discutimos los mecanismos por los cuáles las secuelas de la autonomización dieron forma final al legado. Estos mecanismos fueron dos: la desmovilización de los violentos, acumulando recursos económicos para los políticos y conteniendo las tasas de homicidios y el déficit salarial policial. Ambos mecanismos surgieron como secuelas de la crisis de 2001 y constituyeron lo que llamamos instituciones de extracción mixta, siguiendo lo escrito por Snyder (2006). Finalmente, el capítulo 4 nos ofreció evidencia de naturaleza econométrica para demostrar la existencia de un efecto interactivo entre la corrupción y la oferta de drogas que haría que cualquier expansión narco tuviera un efecto negativo sobre la tasa de homicidios. Sólo pudimos proveer evidencia estadísticamente significativa a favor del vínculo con la corrupción de bajo nivel. Finalmente, a partir de todo lo analizado, argumentamos que Argentina vive en un estadio simbiótico con el narcotráfico, en una *pax mafiosa* que, por su falta de violencia, oculta el contundente ascenso narco; futuro y posiblemente actual paladín del desmembramiento de la estatalidad.

¿Por qué es tan importante el tema que esta tesis analiza? Cuando hablamos del auge del narcotráfico local, no sólo nos estamos refiriéndonos a un nuevo problema de la vida en un mundo globalizado y en rápido crecimiento tecnológico. Esta caracterización del narcotráfico podría devenir en una consideración análoga al desafío que presentan la inteligencia artificial o los nuevos medios de comunicación. Sería sólo visualizarlo como un problema contemporáneo externo a la dinámica estatal o democrática y que presenta una serie de desafíos a los que los estados del mundo se están enfrentando. El gran problema de entender el fenómeno de esta forma es que el crimen organizado no es exógeno al estado, sino que funciona gracias a y dentro de este.

Las categorías que Stier & Richards utilizan para describir los grados de institucionalización del narcotráfico, predatorio, parasitario y simbiótico, provienen etimológicamente de la biología. Predatorio refiere etimológicamente a aquellos seres vivos que ejercen el acto de cazar. Evidentemente en esta instancia los autores sí comprendieron la existencia de un narcotráfico externo a la entidad estatal, una organización que cazaba recursos sociales de forma ilícita. De todas formas, la categoría hace referencia a una confrontación más clara y evidentemente diferenciable entre cazador y presa; narcotráfico y estado (estado aquí entendido como la totalidad del territorio y su población, no como una entidad administrativa). La categoría de parasitario ya desplaza la etimología biológica a la microbiología, refina y torna gris la distinción antiguamente tan formal y clara entre cazador y presa. El parásito vive y convive con su huésped. El narcotráfico en estos términos pasa a ser un conviviente del estado junto a la ciudadanía. Finalmente, la etapa simbiótica consiste en una plena convivencia sin una dinámica dañina entre estado y crimen organizado sino ahora beneficiosa para ambos. La asociación que la simbiosis genera produce beneficio para ambos actores. El problema es que aquí, los beneficios que recibe el estado se particularizan, no son externalidades sociales positivas sino remuneraciones adicionales para burócratas, políticos o policías que mueven los engranajes de la estatalidad.

Es esta disolución de las fronteras entre crimen organizado y estado que tanto preocupa a Matías Dewey (2015, pág. 35). El auge del narcotráfico consiste en uno de los desafíos más importantes de la estatalidad. En su estadio simbiótico, el estado vende protección a grupos extralegales, violando su propio código normativo. De este modo, en los términos de Tilly (1992), el estado contemporáneo expande la base de contribuyentes

forzados (sumando al crimen organizado como nuevo actor) pero sólo a costa de quebrantar constantemente la ley, conjunto de códigos que cristalizaba los acuerdos de protección y transferencias de recursos existentes antes de la intrusión del crimen organizado sistemático.

Partiendo del análisis de Nozick (1988), estaríamos presenciando a un estado que vende su protección a dos grupos de individuos: ciudadanos y narcotraficantes. El problema principal allí es que ambas son mutuamente excluyentes. El estado no puede proteger a la ciudadanía sin desproteger a los criminales y viceversa. De esta forma, un estado que decide cumplir la ambigua situación de proteger a ambos, criminales y ciudadanos, produce incongruencias en su propio rol de estado, debilita la condición fundamental de su existencia: la protección de la ciudadanía. En este sentido, los dilemas que el narcotráfico presenta, no sólo a la política democrática sino a la misma ontología del estado, construyen la relevancia de la presente tesis.

Las conclusiones a las que arribamos espero deriven en una noción importante: el avance del narcotráfico no podrá ser resuelto con simples virajes en el tipo de política pública de seguridad. De hecho, el rol que juega la corrupción pública y privada en el accionar narco demuestra fehacientemente que sus efectos y delimitaciones no son abarcables por la política de seguridad. Al ofrecer un análisis histórico y no un análisis de políticas públicas, existe un supuesto implícito: el narcotráfico avanza por motivos estructurales. El estado de bienestar argentino, herencia de un país más rico, aunque no necesariamente se achica en funciones, se oxida en sus capacidades. Con el verbo oxidar me refiero a la noción de descomposición o decaimiento dónde funciones antiguamente bien remuneradas deben ser solventadas con presupuestos sumamente limitados y, en consecuencia, los agentes físicos de la administración estatal dibujan líneas morales cada vez más alejadas de la ética pública que respeta al ciudadano y condena al criminal. Esta corrupción generalizada, que deriva casi naturalmente en síntomas como el narcotráfico, es lamentablemente, como diría Juan Gabriel Tokatlián, un problema sociológico y ya no criminalístico.

No quiero decir tampoco que el problema sea solamente económico, aunque el dinero juega, como siempre, un partido importante. Si miráramos los últimos 60 años de historia nacional, es posible que lo que más nos llamaría la atención sería el empobrecimiento relativo de Argentina. El paulatino alejamiento de la convergencia económica con los países más

ricos. Naturalmente, como vimos a lo largo de los capítulos, existen también pautas globales, culturales y políticas, que dan forma a este suceder histórico.

No deseo finalizar esta tesis sin definir rumbos posibles de futura investigación. Primero, es importante profundizar sobre la génesis de las bandas narco que actualmente funcionan en Argentina. Sólo comprendiendo la verdadera naturaleza del origen, podremos visualizar la totalidad de mecanismos que sostienen su existencia. Hay muy poca información pública sobre las bandas narco y aún menos sobre sus inicios. Cada investigación etnográfica o estudio de caso constituyen insumos irremplazables para la explicación del fenómeno. Más esfuerzos deben ser puestos allí.

Segundo, es esencial investigar herramientas de policy que tengan en cuenta la naturaleza institucional, estable y en franco crecimiento del microtráfico argentino. El marco teórico que fue utilizado en esta tesis define procesos del orden estructural y de naturaleza histórica. Este tipo de explicaciones son por definición un terror para los hacedores de política pública. ¿Cómo enfrentar las tempestuosas fuerzas de la historia? El campo de la clíodinámica, como la llaman algunos científicos sociales, en honor a la musa griega de la historia, tiene una reticencia genética frente a la acción humana (Turchin, 2023). Como argumenta el filósofo Daniel Mahoney en su introducción a *La Ciudad del Hombre*, de Pierre Manent: “(...) sucumbir al encanto de la necesidad inexorable y a una causalidad sin hombres que actúan- es en realidad, un argumento a favor de la abdicación moral y política” (Manent, 2022, pág. 19). Por esto, es esencial poner el foco académico en herramientas prácticas de política pública que nos permitan desenmarañar la trampa que implica una institución de extracción en la que todos ganan. Es posible que la solución pueda consistir en impactar a los tres actores de forma conjunta: atacar financieramente a los narcotraficantes (legalizando la marihuana, por ejemplo), aumentar los costos del soborno (situar juzgados especiales para el narcotráfico lo más lejos que se pueda, en tierra del fuego si es posible), aumentar los salarios policiales y definir penalidades elevadas para la corrupción, expandir las campañas que luchan contra el consumo y mejora el uso de la tecnología para capturar criminales y congelar sus recursos. Estos son sólo ejemplos de soluciones posibles pero que requieren dar respuesta a lo complejo del problema con soluciones heterogéneas y eclécticas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ADEPA. (2021, September 2). Territorio narco: El libro que relata el vínculo entre el ex intendente Varisco y el narcotráfico. Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas. <https://adepa.org.ar/territorio-narco-el-libro-que-relata-el-vinculo-entre-el-ex-intendente-varisco-y-el-narcotrafico/>
- Andreas, P., Wallman, J. Illicit markets and violence: what is the relationship?. *Crime Law Soc Change* 52, 225–229 (2009). <https://doi.org/10.1007/s10611-009-9200-6>
- Ang, A., & Bekaert, G. (2002). International asset allocation with regime shifts. *Review of Financial Studies*, 15(4), 1137-1187. <https://doi.org/10.1093/rfs/15.4.1137>
- Auyero, J., & Sobering, K. (2021). *Entre Narcos y Policías*. Siglo veintiuno.
- Bagley, B. M. (2015). Drug Trafficking and Organized Crime in Latin America and the Caribbean in the Twenty-First Century: Challenges to Democracy. In B. M. Bagley & J. D. Rosen (Eds.), *Drug Trafficking, Organized Crime, and Violence in the Americas Today* (Gainesville, FL). <https://doi.org/10.2307/j.ctvx06wbh>
- Bailey, J., & Matthew, T. M. (2009). *Journal of Politics in Latin America*, 1(2), 3–29. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1866802X0900100201>
- BCRA. (n.d.). *Índices de Tipo de Cambio Multilateral*. Índices de Tipo de Cambio multilateral. https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Indices_tipo_cambio_multilatera_l.asp
- Burzaco, E., & Berensztejn, S. (2014). El poder Narco. SUDAMERICANA.
- Buscaglia, E., & van Dijk, J. (2003). Controlling organized crime and corruption in the public sector. *Forum on Crime and Society* , 3, 3–28.
- Chaves, F. (2023, February 10). *La violencia narco en Rosario Está Fuera de control y Expone La Peor Cara del Estado Impotente*. infobae. Retrieved March 27, 2023, from <https://www.infobae.com/politica/2023/02/10/la-violencia-narco-en-rosario-esta-fuera-de-control-y-expone-la-peor-cara-del-estado-impotente/>
- Chiti, R., & Pinto, C. (2005, May). *Informe: El ranking de la violencia en America Latina*. Fundación Fundar: Justicia y Seguridad. <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/argentina/documentos/ranking.pdf>
- Clarín (2008). Duhalde y D'Elía, una pelea que lleva años. Clarín. https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/duhalde-delia-pelea-lleva-anos_0_SJxF0hA6Fg.html

- Clarín. (2022, August 24). Los chicos que quieren ser narcos: la otra cara de la violencia en Rosario. Clarín. https://www.clarin.com/policiales/chicos-quieren-narcos-cara-violencia-rosario_0_EIVhXXXKXHP.html
- CNN. (2023, March 7). *Narcotráfico y violencia: Nueva marcha en rosario*. CNN. Retrieved March 27, 2023, from <https://cnnespanol.cnn.com/radio/2023/03/07/narcotrafico-y-violencia-nueva-marcha-en-rosario/>
- Collier, D., & Munck, G. L. (2022). *Critical junctures and historical legacies: Insights and methods for comparative social science*. Rowman & Littlefield.
- Corporación Latinobarómetro. (n.d.). *Latinobarómetro*. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- De los Santos, G. (2016). Los monos: Historia de la familia narco que transformó a Rosario en un infierno. Editorial Sudamericana.
- Dirección Nacional de Política Criminal Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. (2002). *Informe Anual de Estadísticas Policiales Año 2002*. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION CRIMINAL. <http://www.jus.gob.ar/media/1124692/SnicARGENTINA2002.pdf>
- Duran-Martinez, A. (2015). *To kill and tell? state power, criminal competition, and drug violence ...* Retrieved March 27, 2023, from <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022002715587047>
- Federico, M. (2011). País narco: Tráfico de drogas en argentina: Del tránsito a La Producción Propia. Sudamericana.
- Flom, H. (2018). Who Protects whom? politicians, police and the regulation of drug trafficking in argentina. *Kellogg Institute for International Studies*, 1–40.
- Friman, H.R. Drug markets and the selective use of violence. *Crime Law Soc Change* 52, 285–295 (2009). <https://doi.org/10.1007/s10611-009-9202-4>
- Garzón, J. C. 2015. “From Drug Cartels to Predatory Micro Networks: The “new” face of organized crime in Latin America”. En B. Bagley, J. Rosen y H. Kassab (eds.). *Reconceptualizing Security in the Western Hemisphere in the 21st Century*. Lexington Books.
- Goldstein, P. J. (1985). The drugs/violence nexus: A Tripartite Conceptual Framework. *Journal of Drug Issues*, 15(4), 493–506. <https://doi.org/10.1177/002204268501500406>
- Gootenberg, P. (2012). Cocaine’s Long March North, 1900-2010. *Latin American Politics and Society*, 54(1), 159–180. <http://www.jstor.org/stable/41485345>

- Infobae (2022, November 26). *Nexos con el narcotráfico y pagos de coimas por licencias para pilotos: Así es la red de corrupción que denuncian se teje al interior de la aerocivil*. infobae. Retrieved March 27, 2023, from <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/26/nexos-con-el-narcotrafico-y-pagos-de-coimas-por-licencias-para-pilotos-asi-es-la-red-de-corrupcion-que-denuncian-se-teje-al-interior-de-la-aerocivil/>
- Infobae. (2020, July 25). Mario Ishii: "Yo los tengo que cubrir cuando están vendiendo falopa con las ambulancias". Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2020/07/25/mario-ishii-yo-los-tengo-que-cubrir-cuando-estan-vendiendo-falopa-con-las-ambulancias/>
- Ivlevs, A., & Hinks, T. (2014). Global economic crisis and corruption. *Public Choice*, 162(3-4), 425–445. <https://doi.org/10.1007/s11127-014-0213-z>
- Kugler, M., Verdier, T., & Zeonou, Y. (2003). Organized Crime, Corruption and Punishment . *The Research Institute of Industrial Economics, Working paper No. 600*, 1–23.
- La Nación. (2023, March 13). Joaquín de la Torre: "La policía administra el negocio de la droga". YouTube. Retrieved March 27, 2023, from <https://www.youtube.com/watch?v=KITtEJ9IyUA>
- Makangara, J. J., & Mulima, E. Z. (2021). Trends in illicit drugs based on the analysis of seizures from the Tanzania mainland drugs market. *Forensic science international. Synergy*, 3, 100209. <https://doi.org/10.1016/j.fsisyn.2021.100209>
- Manent, P. (2022). *La ciudad del hombre*. instituto de estudios de la sociedad.
- Martínez, C., Martínez, O., Arauz, S. & Lemus, E. (2020, September 3). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. El Faro. https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm
- Mejía, T. (1997, November 1). Honduras y su relación inconclusa con el narcotráfico. Transnational Institute. Retrieved November 7, 2022, from <https://web.archive.org/web/20221204174352/https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/honduras-y-su-relacion-inconclusa-con-el-narcotrafico>
- Ministerio de Sanidad - Gobierno de España. (n.d.). *Informes y Estadísticas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)*. Plan Nacional sobre Drogas. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/home.htm>
- Ministerio de Seguridad - Presidencia de la Nación (n.d.). <https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/>

- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2016a). *Estadísticas Criminales en la República Argentina – Año 2014*.
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2016b). *Estadísticas Criminales en la República Argentina – Año 2015*.
- Neanidis, K.C., Rana, M.P. & Blackburn, K. An empirical analysis of organized crime, corruption and economic growth. *Ann Finance* 13, 273–298 (2017). <https://doi.org/10.1007/s10436-017-0299-7>
- North, D.C. (1993a): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, S.A: México
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado Y Utopía*. Fondo de Cultura Económica.
- O Globo. (2014). *Entrevista a Marcola, jefe de la banda carcelaria de San Pablo denominada Primer Comando de la Capital*. Pensamiento Penal . <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/miscelaneas33183.pdf>
- O'Donnell, G., & Wolfson, L. (1993). Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo Económico*, 33(130), 163–184. <https://doi.org/10.2307/3467251>
- Ozili, P. K. (2022, June 5). The acceptable R-square in empirical modelling for social science research. *Social Research Methodology and Publishing Results*. SSRN. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4128165>
- Palermo Online Noticias. (2023, March 4). *Banda Los Monos: La Banda De Rosario Con empleados Políticos, Judiciales, penitenciarios Y Policiales*. Palermo Online Noticias. Retrieved March 27, 2023, from <https://palermonline.com.ar/wordpress/banda-los-monos/>
- Pereyra, S. (2012). La política de los escándalos de corrupción desde los años 90. *Desarrollo Económico*, 52(206), 255–284. <http://www.jstor.org/stable/23612347>
- Perfil, R. (2015). *Los Monos tenían un “narcolaboratorio” en un edificio de rosario*. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/policia/los-monos-tenian-un-narcolaboratorio-en-un-edificio-de-rosario-20151206-0003.phtml>
- Radio Con Vos 89.9. (2023, May 11). Periodistas de C5N y LN+ fueron atacados y golpeados con un arma en el barrio del narco "Chaki Chan" [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=knTN97LK5DU>
- Reuter, P. Systemic violence in drug markets. *Crime Law Soc Change* 52, 275–284 (2009). <https://doi.org/10.1007/s10611-009-9197-x>
- Romero, M.E. (2022). Cuáles son las bandas narco argentinas cuyos jefes operan desde las cárceles. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/cuales-son-las-bandas-narco-argentinas-cuyos-jefes-operan-desde-las-carceles.phtml>

- Ruhl, J. M. (2011). Political Corruption in Central America: Assessment and Explanation. *Latin American Politics and Society*, 53(1), 33–58. <http://www.jstor.org/stable/41342299>
- Saha, S. & Sen, K. (2022). Corruption and crisis: Do institutions matter? United Nations University World Institute for Development Economics Research. <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2022/168-6>
- Sain, M. (2017). *Por qué preferimos no ver la inseguridad*. siglo veintiuno.
- Sain, M. F. (2013, December). Las grietas del doble pacto. El Dipló. <https://www.eldiplo.org/174-el-desafio-narco/las-grietas-del-doble-pacto/>
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico. (2012). Plan Federal.
- Snyder, R. (2006). Does lootable wealth breed disorder? *Comparative Political Studies*, 39(8), 943–968. <https://doi.org/10.1177/0010414006288724>
- Snyder, R., Duran-Martinez, A. Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets. *Crime Law Soc Change* 52, 253–273 (2009). <https://doi.org/10.1007/s10611-009-9195-z>
- Stier, E. H. y P.R. Richards (1987), “Strategic decision making in organized crime control: The need for a broadened perspective”, en H. Edelhertz (ed), *Mayor Issues in Organized Crime Control*, Washington DC, U.S. Department of Justice
- Tagliacozzo, E. Contraband and violence: lessons from the Southeast Asian case. *Crime Law Soc Change* 52, 243–252 (2009). <https://doi.org/10.1007/s10611-009-9201-5>
- Tarricone, M. (2015, May 1). *Así evolucionó El Salario, El Desempleo y el trabajo no registrado desde 1983*. Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/asi-evoluciono-el-salario-el-desempleo-y-el-trabajo-no-registrado-desde-1983/>
- The White House. (2015). *National Drug Control Strategy*. Data Supplement 2015. https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/ondcp/policy-and-research/2016_ndcs_final_report.pdf
- Tilly, C. (1992). Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990. Alianza Editorial.
- Tokatlian, J. G. (2014, February 11). La Argentina y las etapas del narcotráfico. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-argentina-y-las-etapas-del-narcotrafico-nid1663038/>
- Tokatlian, J. G. (2017). Qué hacer con las drogas: una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados. siglo veintiuno.

- Torre, J. C. (2019). De la movilización de los desocupados a la formación de un nuevo actor sociopolítico. *Desarrollo Económico*, 59(228), 165–200. <https://www.jstor.org/stable/26902772>
- Torres, R. M., D'Alessio, S. J. & Stolzenberg, L. (2021). Market dynamics and systemic violence: A Longitudinal Examination of Market Penetration, Entry Deterrence, and Excess Capacity in the Illicit Drug Market. *Journal of Drug Issues*, 50(4), 397-412. <https://doi.org/10.1177/0022042620963074>
- Transparency Org. (n.d.). *2022 corruption perceptions index: Explore the results*. Transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/>
- Turchin, P. (2023). *End Times*. Penguin.
- UNODC. (n.d.). DP-drug-seizures | dataunodc. United Nations. <https://dataunodc.un.org/dp-drug-seizures>
- Vales, L. (2001, January 7). La policía bonaerense rechaza los pagos en Bonos: Los Patacones van en cana. Página 12. Retrieved May 7, 2023, from <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-07/01-07-24/pag09.htm>
- World Bank. (n.d.a). *Worldwide governance indicators*. DataBank. <https://databank.worldbank.org/source/worldwide-governance-indicators/Series/CC.EST>
- World Bank. (n.d.b). *Poverty headcount ratio at \$6.85 a day (2017 PPP) (% of population) - Argentina*. World Bank Open Data. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.UMIC?locations=AR>
- World Health Organization. (2019). Violence Info. <https://apps.who.int/violence-info/homicide/>